

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Dos precursores ilustrados de la patria en la Hispanoamérica de fines del siglo XVIII e inicios del XIX: Francisco Severo Maldonado (México 1775-1832) Y José Baquíjano y Carrillo (Perú, 1751-1817)

## **TESIS**

# PARA OPTAR POR EL GRADO DE: MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

## **PRESENTA**

Víctor Manuel Vázquez Vera

TUTOR PRINCIPAL

**DR. MARIO MAGALLÓN ANAYA**CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE

MÉXICO, D. F., SEPTIEMBRE 2014.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

#### Dedicatoria.

#### Al señor de luz; sublime nous divino

#### A la memoria de mis muertos

#### A la memoria de mi madre, María Carmen Vera Torres

Soy fruto maduro de tu ser; Soy tu respiro y latido; Soy tu rostro y fruto del árbol que germinaste;

Soy tu esencia material en la tierra y tu luz ilumina mi espíritu.

## A mi padre, Salvador Vázquez Silva

Por regalarme el tesoro más preciado de la vida; la educación. Al hombre que vi fuerte, poderoso, sacrificado, y quien ahora, me enseña que la vida es canto.

#### A mi hermano, David Vázquez Vera

Por su constante disertación de la vida que me anima a la templanza y magnanimidad.

## A mi hermano, Modesto Vázquez Vera

Por su apoyo incondicional en la terminación de la tesis, su paciencia y gentileza me brindaron actitud estoica ante mi trabajo de investigación.

#### A mi hermano, Gerardo Salvador Vázquez Vera

Por su nobleza de carácter y enseñanza constante sobre el decidir y vivir el presente.

## A mi sobrino, César Manuel Vázquez Méndez

Por instruirme en el correcto uso de la computadora y compartir rocanroleros momentos. Que este trabajo sea la fuente primigenia de tu elección de carrera.

## A mi sobrina y ahijada, Stephania Vázquez Montes

Ángel de la guarda; tu sonrisa alegra mi corazón.

# A mi primo, Oscar Vázquez Dávalos

Por formar parte de la cofradía de la hermandad tertuliana. Gracias por brindarme tu talento y festividad.

# A mis tíos, Gabriel Vázquez Silva y María del Carmen Marín

Por la fiesta constante y apoyo incondicional.

# A mi tía Consuelo Vera Torres

Por los gratos recuerdos.

#### Reconocimientos

A mis sinodales, los profesores, Doctora Ana Luisa Guerrero Guerrero por su fina atención y puntual corrección, a los doctores Miguel Ángel Esquivel B., y Roberto Mora Martínez, por sus observaciones y precisión metodológica de mi tesis, además de ser académicos y difusores de nuestro pensamiento filosófico mexicano. Al Doctor Adalberto Santana, por enriquecer mi trabajo de investigación con sus comentarios acertados. Mi gratitud y respeto a todos ellos.

En especial, a mi querido director de tesis, Doctor Mario Magallón Anaya, por su fina atención y amistad. Sus comentarios fueron determinantes para el mejoramiento del método y contenido de la tesis. Mi gratitud para mi querido maestro Doctor Mario quien combina virtuosamente el ejercicio de la Academia, (su obra es esencial en la actualidad para el conocimiento de la filosofía latinoamericana) y la amistad, puesto que abre su corazón a todos sus alumnos, siempre atento a la reflexión, apertura y ética profesional.

A Luis Fernando, gracias por su apoyo en el camino de los trámites administrativos.

A mis estimados colegas y compañeros de trabajo quienes conforman la cofradía de amistad y solidaridad: Karina Neria, Mitzi Castrejón, Marisol Arias, José Luis Solís, Gustavo Barajas, Gustavo Sánchez, Mabeygnac Maza Dueñas, Adrián Oropeza y, Ana.

"La historia de las ideas "[...] no es sólo una reconstrucción cuidadosa del contexto histórico ambiental, cultural y social en que se coloca y se forma un autor, de su biografía humana e intelectual, sino también la exposición e interpretación filológica y conceptual, serena y objetiva, de su pensamiento y obra."

Cansino, César, *Historia de las ideas políticas*. *Fundamentos filosóficos y dilemas metodológicos*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998, p. 39.

"El proceso de la ilustración desde la perspectiva de la emancipación, podría, pues, sintetizarse en dos grandes momentos: razón y revolución. La razón punto de partida, que hizo evidente las necesidades de cambio y la revolución que hizo efectivo y real ese cambio."

Rivara de Tuesta, María Luisa, La ilustración peruana y las fuentes ideológicos de la emancipación, en *Ideólogos de la emancipación peruana*. Universidad Autónoma del Estado de México, 1988. p. 56.

# ÍNDICE

CAPÍTUI	LO PRIMERO: ANTECEDENTES HISTÓRICO POLÍTICOS, SOCIA	LES
CULTUR	ALES Y FILOSÓFICOS DE HISPANOAMÉRICADE FINES DEL SI	GLC
XVIII E I	NICIOS DEL XIX.	
1.1) Ámbi	to histórico – político, el siglo XVIII:	. 17
a) Demogra	rafía	. 19
b) Reform	as Borbónicas	19
c) Expulsi	ón de los Jesuitas del Territorio Americano	20
d) Reform	as Económicas	21
e) Estructu	ıra social	21
f) Estructu	ıra política	22
1.2) Caus	as externas e internas que influyeron en el movimiento de Independenc	ia er
Hispanoan	nérica	. 23
1.3) La inc	dependencia de Hispanoamérica	25
1.4) Algui	nas corrientes de pensamiento filosófico de fines del Siglo XVIII e inicio	os de
XIX		. 27
a) La	Escolástica	. 27
b) Per	nsamiento Moderno	29
c) Lit	peralismo	30
1.5) Conc	epciones de la patria y la Nación hacia fines del Siglo XVIII e inicios de	XIX
		. 31
CAPÍTUI	LO SEGUNDO: IDEAS PRECURSORAS DEL SUELO PATRIO EN .	JOSÉ
BAQUÍJA	ANO Y CARRILLO	
2.1) Movi	miento de pensadores ilustrados peruanos	. 34

2.2) El Mercurio Peruano (1791- 1795)							
2.3) Biografía de José Baquíjano y Carrillo	51						
2.4) Ideas precursoras del "Suelo Patrio Peruano" a partir del contexto histórico y político y							
de los textos de José Baquíjano y Carrillo.							
a) Contexto académico del Perú en la segunda mitad del siglo XVIII	66						
b) La propuesta Educativa de José Baquíjano y Carrillo	. 69						
c) Alusión a la figura de autoridad	71						
d) Sobre la Monarquía	72						
e) Sobre el orden social y político: el criollo patriota	73						
f) El papel del filósofo en sociedad	77						
g) Humanismo y suelo patrio peruano	80						
CAPÍTULO TERCERO: IDEAS PRECURSORAS DE LA PATRIA	EN						
CAPÍTULO TERCERO: IDEAS PRECURSORAS DE LA PATRIA FRANCISCO SEVERO MALDONADO	EN						
	EN						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO	84						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos	84						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado	84 92 textos						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3. 3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los	84 92 textos 99						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3. 3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los de Francisco Severo Maldonado.	84 92 textos 99 99						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3. 3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los de Francisco Severo Maldonado a) Periódico patriótico Insurgente: Despertador Americano.	84 92 textos 99 99						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3. 3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los de Francisco Severo Maldonado a) Periódico patriótico Insurgente: Despertador Americano. b) El telégrafo de Guadalajara: Reivindicación de la madre España (1813)	84 92 textos 99 99 107 109						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3. 3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los de Francisco Severo Maldonado.  a) Periódico patriótico Insurgente: Despertador Americano.  b) El telégrafo de Guadalajara: Reivindicación de la madre España (1813).  c) El Mentor Provisional y el Monitor de la Nueva Galicia (1813).	84 92 textos 99 99 107 109						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3. 3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los de Francisco Severo Maldonado a) Periódico patriótico Insurgente: Despertador Americano b) El telégrafo de Guadalajara: Reivindicación de la madre España (1813) c) El Mentor Provisional y el Monitor de la Nueva Galicia (1813) d) La filosofía política del Ilustrado Francisco Severo Maldonado.	84 92 textos 99 99 107 109110						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3.3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los de Francisco Severo Maldonado a) Periódico patriótico Insurgente: Despertador Americano b) El telégrafo de Guadalajara: Reivindicación de la madre España (1813) c) El Mentor Provisional y el Monitor de la Nueva Galicia (1813) d) La filosofía política del Ilustrado Francisco Severo Maldonado e) La Filosofía del Derecho Natural	84 92 textos 99 107 109110114						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3. 3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los de Francisco Severo Maldonado a) Periódico patriótico Insurgente: Despertador Americano b) El telégrafo de Guadalajara: Reivindicación de la madre España (1813) c) El Mentor Provisional y el Monitor de la Nueva Galicia (1813) d) La filosofía política del Ilustrado Francisco Severo Maldonado e) La Filosofía del Derecho Natural f) El Pacto Social Mexicano	84 92 textos 99 99 107 109114 118						
FRANCISCO SEVERO MALDONADO  3.1) Movimiento de Ilustrados mexicanos 3.2) Biografía de Francisco Severo Maldonado 3. 3) Ideas precursoras de la patria a partir del contexto histórico y político y de los de Francisco Severo Maldonado.  a) Periódico patriótico Insurgente: Despertador Americano.  b) El telégrafo de Guadalajara: Reivindicación de la madre España (1813).  c) El Mentor Provisional y el Monitor de la Nueva Galicia (1813)  d) La filosofía política del Ilustrado Francisco Severo Maldonado.  e) La Filosofía del Derecho Natural  f) El Pacto Social Mexicano  g) La Educación.	84 92 textos 99 107 109114 118 . 122 . 125						

# CAPÍTULO CUARTO: PARALELISMO DE IDEAS FILOSÓFICO POLÍTICAS DE FRANCISCO SEVERO MALDONADO Y JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO.

4.1) Mutaciones del concepto Patria:								
a) Madre patria española ( identificación español- americano)								
b) Suelo patrio americano (identificación criollo americano)								
4.2) Relación que gua	arda la filosofía polític	a europea	( Juan Jaco	bo Rousseau,	Monte	esquieu		
y Descartes) con nues	stros pensadores en est	tudio				157		
CONCLUSIONES	•					164		
BIBLIOGRAFÍA	PRIMARIA	DE	FRAN	CISCO	SE	VERO		
MALDONADO						171		
BIBLIOGRAFÍA	SECUNDARIA	DE	FRA	NCISCO	SE	VERO		
MALDONADO						172		
BIBLIOGRAFÍA	PRIMARIA	DE	JOSÉ	BAQUÍJ	ANO	Y		
CARRILLO						172		
BIBLIOGRAFÍA	SECUNDARIA	DE	JOSÉ	BAQUÍJ	JANO	Y		
CARRILLO						173		
BIBLIOGRAFÍA CO	OMPLEMENTARIA	<b>\</b>				173		

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo continua una línea de investigación, de una tesis anterior, en la que se recupera el pensamiento filosófico y político de Francisco Severo Maldonado ubicado hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En dicha tesis de licenciatura, se demuestra, como uno de los aportes más significativos del cura de Mascota y Jalostitlán, su propuesta de gobierno que hace a los habitantes del Anáhuac, México, según lo deducimos de su obra *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*, (1832) y se refiere a la mudanza de un gobierno monárquico concebido como inoperante hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX porque genera despotismo político y tiranía, por otro, de corte monárquico republicano (mixtura de gobierno) que recupera lo mejor de la democracia en tanto rescata principios de la soberanía popular e igualdad; de la monarquía, recupera la figura de un gobernante rey o presidente y, finalmente, de la aristocracia, resalta los principios ético políticos de la areté; (virtud) el mérito personal, logrado a través de la educación y no por herencia familiar o de sangre. Lo anterior, toma las ventajas del estado federado comprendido a lo largo del territorio nacional por sus diversas entidades: Corporación, Congresos Subalternos, Ayuntamiento, Distrital, provincial y Nacional.

Como fruto de la reflexión realizada en Maestría, al abordar, el tema del pensamiento precursor de la patria en los criollos en Hispanoamérica de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, mi pretensión gira en torno de ampliar el conocimiento sobre el pensamiento filosófico y político de Francisco Severo Maldonado y, en particular, sus ideas precursoras de la patria en Nueva España que ya demuestra en el primer periódico insurgente e independentista, redactado por él y que llama Despertador Americano, contemplando finalmente con esto, la interrelación con otro pensador de la época en función de aportar al pensamiento latinoamericano de fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

Dado lo anterior, la presente investigación se intitula: Dos precursores ilustrados de la patria en la Hispanoamérica de fines del siglo XVIII e inicios del XIX: Francisco Severo Maldonado (México, 1775-1832) y, José Baquíjano y Carrillo (Perú, 1751-1817). Con este trabajo se pretende mostrar claramente sus aportes como precursores de la conciencia patria en sus respectivas latitudes; (Nueva España y Perú) a través de la revisión y el análisis de sus textos ubicados en contexto histórico y político.

Efectivamente, tanto Severo Maldonado como Baquíjano y Carrillo son precursores de la patria en sus respectivas latitudes (Nueva España y Perú,) porque contribuyen con sus ideas jurídicas, económicas, sociales, culturales y filosóficas a su resignificación, pensada desde Hispanoamérica y que influye después a la conformación de lo que llamarían nuestros criollos ilustrados "suelo patrio". A través de la lectura de sus obras, se descubre un dilema fluctuante: continuar unidos desde sus respectivos Virreinatos a la monarquía española como una sola nación y, con ello, identificarse como españoles- americanos o, de lo contrario, promulgar (con la crisis de autoridad política hispánica en América en 1808, dada la invasión Napoleónica a esta península europea,) la Independencia, tomando como argumento la soberanía nacional, establecida en sus principios por el liberalismo político europeo y, por tanto, definirse criollos americanos que pretenden finalmente, construir un suelo patrio particular, con una historia, economía, sociedad y cultura propia.

Nuestros pensadores en estudio fueron contemporáneos y no se conocieron, en cambio, su actitud filosófica ilustrada les permite pensar que en toda la vida del ser humano y en todos los órdenes del conocimiento impera la razón. Es precisamente el ejercicio de la razón que usan nuestros pensadores para problematizar desde su contexto mexicano y peruano respectivamente sobre la patria que se quiere. Para ello, acuden al ensayo, al escrito periodístico para difundir sus ideas, pues consideran que la información a amplios sectores de la población es vital para consolidar una cultura patriótica propia y ello ayuda a pensar en una sociedad alfabetizada y laica.

Dado lo anterior, se plantean algunas preguntas que son referentes de la presente investigación:

¿Qué une o enlaza a nuestros pensadores en estudio?; ¿Qué patria piensan?; ¿se refieren en sentido tradicional a la madre patria hispánica que se evoca en los valores, tradiciones, a la historia pasada o se refieren en un sentido moderno a la proclamación de la independencia nacional de sus pueblos y, por tanto, a la soberanía nacional concebida por el liberalismo político?; ¿cómo filósofos políticos pretenden reformar la estructura política, social, económica y cultural de sus latitudes dentro de la institucionalidad Virreinal o, en cambio, plantear sin más, la transformación mediante la revolución armada que permita un gobierno de criollos americanos sin participación española?; ¿cuáles fueron las fuentes que nutrieron su enciclopedismo?; ¿qué autores europeos los influyeron?.

Por otro lado, la presente investigación radica fundamentalmente en varios motivos:

- 1) En un marco general, se pretende avanzar hacia el conocimiento de nuestro rico pasado filosófico, mucho tiempo descuidado. Sin embargo, al amparo de los estudios sobre la historia de las ideas filosóficas en México por José Gaos, Francisco Romero en Argentina, entre otros, en el segundo tercio del siglo XX, se desarrolló el movimiento de la filosofía de lo mexicano y, posteriormente, la filosofía latinoamericana con Leopoldo Zea, Arturo Ardao, Francisco Miró Quesada, Augusto Salazar Bondy, Arturo Roig, Carmen Rovira, Horacio Cerutti, Mario Magallón Anaya, entre otros, y que gracias a sus investigaciones han posibilitado la sistematización y organización del conocimiento para el estudio histórico de las ideas filosóficas en Latinoamérica, en particular, la que nos ocupa, fines del siglo XVIII e inicios del XIX, en la que nuestros criollos hispanoamericanos problematizan sobre la patria que se quiere. Sin el esfuerzo de nuestros filósofos latinoamericanistas sería imposible saber lo que pensaron hombres como José Baquíjano y Carrillo y Francisco Severo Maldonado quienes han sido poco estudiados, sin embargo, son fundamentales para el conocimiento de las ideas precursoras de la patria desde la concepción ilustrada y concebida en sus respectivas latitudes.
- 2) Este tema es importante porque va en juego el imaginario de identidad americana en tanto se plantea el dilema ya hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX si se forma parte de España y entonces se identifica como españoles americanos o, en cambio, se pretende definirse como criollos americanos en tanto se piensa en el suelo patrio; con una historia, economía, sociedad y cultura que los identifica ya como mexicanos, ya como peruanos.

¿Qué literatura se ha escrito a la fecha en relación a la vida y obra de nuestros pensadores en estudio? Basta resaltar algunas obras que nos ofrecen un acercamiento al pensamiento filosófico y político de nuestros pensadores en estudio.

En primer lugar, mencionamos las fuentes directas que se pueden revisar en cuanto a la obra de Severo Maldonado: El Fanal del Imperio o Miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del pacto social, para la inteligencia de esta obra, es decir de la única forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres, tomo I, La nueva imprenta de L.L.H.H.

Morán, México, 1822. Este tomo contiene La teoría de las formas de gobierno, derecho público o aplicación de los principios del derecho natural a las sociedades, entre otros escritos fundamentales.

También, *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea política*, tomo II, escrito el 15 de septiembre de 1822. Este tomo incluye *El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac, escrito por un ciudadano de Jalisco*, en 1823. Esta obra ha sido poco estudiada. En cambio, es fundamental para el pensamiento político mexicano, ya que contiene las primeras reflexiones sobre el federalismo y la República. También, esta obra es de gran importancia para el estudio de los municipios en México y es uno de los primeros proyectos constitutivos a inicios del siglo XIX; cuenta con 448 artículos contenidos en la llamada Constitución Política de la República Mexicana distribuida en seis libros: 1) las bases de la regeneración social o resolución de los problemas. 2) De la organización del poder legislativo.3) De la organización el poder ejecutivo.4) De la distribución de los empleos y de sus salarios en todas las carreras con base en el mérito, 5) De los salarios e los empleados. 6) De la organización del poder judicial.

Los ejemplares anteriores del *Fanal Del Imperio Mexicano o Miscelánea política* existen todavía en la sala de consulta en micropelícula: serie Hemeroteca Histórica mexicana del siglo XIX, rollo 7, en el Museo Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Sobre el texto *Tratado de Confederación General entre todas las Repúblicas Americanas*, se encuentra en la obra: Rovira, Carmen, (Comp.) *Pensamiento Filosófico Mexicano del siglo XIX primeros años del XX. México*, UNAM, 1998.

En lo que se refiere a la obra que se ha escrito sobre las ideas de Francisco Severo Maldonado, cabe resaltar dos que sin duda permitieron la sistematización del pensamiento del filósofo de Jalostitlán: La obra de Bernabé Navarro llamada *Introductores de la Filosofía Moderna en México* que resalta la importante labor de los padres Jesuitas innovadores:( Eguiara Eguren, Clavijero, Campoy, Alegre, entre otros) a mediados del siglo XVIII, particularmente, de 1748 a 1769. La gran labor de nuestros Jesuitas consiste en hacerle frente a la Escolástica decadente en el sentido de que su técnica pedagógica repetía y copiaba sin razonar ideas de filósofos como Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, entre otros sabios, dejando de lado el método Inductivo experimental concebido en las ciencias como química o física.

El gran logro de nuestros Jesuitas innovadores es introducir nuevos valores que enriquecieron la cultura y filosofía de lo mexicano en particular. El pensamiento Jesuita va sentando la base para la conformación de la conciencia patria en nuestro país al pensar en la renovación de las ciencias, artes y filosofía de su tiempo.

La segunda obra intitulada *La filosofía de la Ilustración en México y otros escritos* de nuestro filósofo ya fallecido Rafael Moreno demuestra con argumentos sólidos la existencia de un pensamiento filosófico mexicano ilustrado ubicado aproximadamente los últimos cincuenta años del siglo XVII y los primeros cincuenta del XVIII que consiste en la renovación del pensamiento filosófico, cultural y científico de México. Rafael Moreno, sistematiza, organiza y ubica en contexto histórico social la corriente que llama Ilustrada cuyas características son el enciclopedismo de sus autores en el sentido de impulsar, defender el conocimiento general, aunque resaltan trabajos científicos, académicos. Sus representantes son Bartolache, Mociño, Alzate, Hidalgo y, Francisco Severo Maldonado. Estos filósofos se preocupan de la utilidad y no de la metafísica, escriben en español, usan el recurso del ensayo, el diálogo, el artículo periodístico, etc.

Otra obra importante para ubicar la corriente de pensamiento de Severo Maldonado es la de María Del Carmen Rovira intitulada: *Racionalidad; lenguaje, argumentación y acción en México, en el siglo XIX* (México, D.F., UAM, Iztapalapa, 2000.) En dicha obra se ubica a Severo dentro de la corriente escolástica del siglo XIX. En el caso de Severo, podemos encontrar en opinión de la filósofa proposiciones utópicas y humanistas: cabe revisar *El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac* y el pacto social dedicado a los mexicanos en el que plantea un nuevo contrato tomando como base los diez mandamientos antes que el propuesto por Juan Jacobo Rousseau.

La obra de Ortiz Domínguez Efrén; *Liberalismo y Utopía* sostiene que Francisco Severo Maldonado está enmarcado en un discurso utópico en el México de fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Dicho discurso utópico que también llama jurídico parlamentario tiene como propósito reglamentar la vida social con base en Códigos y normas sociales, políticas y económicas. Ejemplo de lo anterior se puede apreciar en la obra *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*.

Finalmente, la tesis de Gonzalo Segundo María de Lourdes, *El concepto de soberanía en Francisco Severo Maldonado*, (Tesis de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008) diferencia el discurso liberal de soberanía que presentan Melchor de Talamantes, Francisco Ázcarate y el propio de Severo. Sin embargo, María de Lourdes no reconoce ni actualiza en su tesis investigaciones anteriores a la suya que efectivamente retoma para su trabajo. Por ejemplo, ya mi tesis intitulada *La idea de la República Federada del Anáhuac en la Filosofía Política de Francisco Severo Maldonado*, (Tesis De Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía Y Letras de la UNAM, 2002) aporta al pensamiento filosófico político de Severo Maldonado e incluso, María de Lourdes toma algunas ideas de mi tesis sin citarme, por ejemplo, cuando me refiero al papel del filósofo y la filosofía y, la crítica que hace Severo en este sentido. Pero, tendré que sustentar lo anterior en su debido espacio.

Por otra parte, la obra que se ha escrito sobre José Baquíjano y Carrillo ha sido de escasa referencia pero se puede recuperar parte de su pensamiento filosófico y política. La obra que celebra la conmemoración del bicentenario de la Independencia del Perú; Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo I: Los Ideólogos. Volumen 3; José Baquíjano y Carillo. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, investigación, recopilación y prólogo de Miguel Maticorena Estrada. Lima, 1976. Y, Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XIX; La Universidad. Libros de posesiones y actos académicos, Vol., 2. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perù, 1976. Las obras anteriores se encuentran actualmente en la Biblioteca del centro de investigaciones sobre América Latina y el Caribe, ubicada en Torre de Humanidades II, UNAM, México. Considera a José Baquíjano y Carrillo parte del movimiento ilustrado peruano del que forman parte además, Hipólito Unanue, Pablo Viscardo, Vicente Morales Duarte, Llanos Zapata, entre otros.

La obra de la filósofa peruana María Luisa Rivara de Tuesta *Ideólogos de la Emancipación* peruana ya recupera el pensamiento filosófico y político de la corriente ilustrada e innovadora del pensamiento moderno y, sobre todo de José Baquíjano y Carrillo del que se concibe un gran político defensor de los indígenas; un gran catedrático de la Universidad de San Marcos y, también defensor de la madre patria en construcción. Sin embargo, la obra de Baquíjano es más rica y vasta en cuanto a temática y por ello es preciso concebir su idea precursora de la patria.

Otras obras sitúan a Baquíjano y Carrillo dentro de los masones forjadores de la patria peruana. Nos referimos a la obra *Apuntaciones de Literatura Comparada*, de Núñez Estuardo (1997). Dicha obra recupera la narrativa moral de Marmontel, que en opinión del autor, es fundamental para la historiografía del Perú porque sus obras influyen decisivamente a liberales peruanos con obras como Belisario, Los Incas, entre otras. Marmontel reflexiona sobre el impacto de la cultura francesa en la formación de nacionalidades surgidas en el nuevo mundo. En dicha obra se concibe la influencia de la obra de Marmontel en Baquíjano y Carrillo que está por ser objeto de estudio.

Por otro lado, considero, algunos objetivos particulares a desarrollar en mi investigación:

- 1) Analizar las ideas filosóficas y políticas tanto de Francisco Severo Maldonado como de José Baquíjano y Carrillo relativas a su concepción patria que los hacen precursores constructores de éste que proponen respectivamente tanto a mexicanos como a peruanos en el contexto de fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Se buscará sistematizar los elementos que componen dicha concepción patria tales como: educación, reflexión sobre las formas de gobierno posibles, tema indígena, difusión de su pensamiento social y político a través de los periódicos ilustrados, definición del concepto de patria tradicional que significa estar dentro de la monarquía hispánica o, por el contrario, la patria concebida independiente y soberana, importancia ilustrada al saber moderno científico y filosófico base para la fundación de una sociedad informada y contraria al control monopólico de la iglesia e importancia que se le da al papel del filósofo como guía y transformador de la sociedad, la economía y la cultura.
- 2) Se presentan datos biográficos de nuestros pensadores en estudio así como su relación con cada movimiento ilustrado de sus respectivas latitudes; Perú y Nueva España. Lo anterior, da cuenta de la herencia cultural y filosófica a la que pertenecen.
- 3) Se pretende acudir a fuentes primarias escritas por nuestros pensadores en estudio. Se trata de dar a conocer las ideas filosófico políticas tanto de Severo Maldonado como de Baquíjano y Carrillo a través de sus fuentes directas.

La presente investigación se circunscribe dentro de la historia de las ideas filosóficas de fines del siglo XVIII e inicios del XIX porque realiza un esfuerzo de contextualizar el proceso que siguen las ideas precursoras de la patria y la conciencia nacional a través de los sujetos que las han considerado: los criollos americanos en el contexto de dos latitudes en Hispanoamérica (el Virreinato del Perú; representado por José Baquíjano y Carillo y, el Virreinato de la Nueva España; representado por Francisco Severo Maldonado.) En este sentido, seguimos como método histórico un paralelismo de ideas filosófico políticas de nuestros pensadores en estudio con la finalidad de apreciar la re significación que hacen como precursores de la patria en sus respectivas latitudes y, a través de temas parecidos, (problema indígena, Ilustración hispanoamericana, educación crítica y moderna, entre otros) en contexto histórico político de fines del XVIII e inicios del XIX. Si bien, no se trata de resaltar ideas filosóficas iguales sino de ubicarlas mediante dos momentos que corren paralelos de manera correlativa en un momento históricamente ubicado en Hispanoamérica:

- 1) Externalista, dicho proceso de ideas precursoras sobre la patria no se da de manera casual si no que hay una causalidad histórica que la explica y la hace propia a su contexto en el que surgen problemas concretos que nuestro pensadores piensan resolver como por ejemplo, la búsqueda de renovación de ideas educativas haciéndole frente a la escolástica imperante en su tiempo.
- 2) Internalismo, porque consideramos el proceso que siguen las ideas filosóficas en dos regiones de Hispanoamérica de fines del siglo XVIII e inicios del XIX: (Perú y México.) Apreciamos pues el proceso que siguen las ideas filosóficas y políticas precursoras de la patria tanto de Baquíjano y Carrillo como de Severo Maldonado que asimilan el pensamiento ilustrado europeo (conceptos, ideas, categorías) para resignificar el concepto de patria.

A lo largo de la presente investigación nos referimos a conceptos que serán problematizados como filosofía, filosofía política, modernidad e ilustración, patria y nación.

-FILOSOFÍA MEXICANA.- entendemos a la filosofía como un saber que no se limita a las formas concretas y a sistemas que han aparecido en Europa: aristotelismo, Cartesianismo, Kantismo, Hegelianismo. Afirmamos que ha sido y es posible decir filosóficamente mucho más de lo que está escrito en la historia de la filosofía.

Cuando afirmamos la existencia de un pensamiento filosófico latinoamericano y, en especial, mexicano o peruano, nos referimos a la capacidad de nuestros filósofos de responder a una realidad nueva, concreta; la que les tocó vivir en su tiempo, asimilan conceptos que usan para transformar su situación política, económica, social, cultural y filosófica. En este sentido, el pensamiento filosófico de fines del siglo XVIII e inicios del XIX se caracteriza porque nuestros criollos ilustrados como Severo Maldonado y Baquíjano y Carrillo, entre otros, se preguntan el porqué de problemas concretos de su tiempo, como por ejemplo;¿si es necesario y suficiente la reforma al interior de sus latitudes o la búsqueda de la independencia nacional?; o bien; ¿qué es la patria?; entre otras, y, finalmente tratan de dar una respuesta adecuada a la situación particular.

-FILOSOFÍA POLÍTICA.- La filosofía política es una consideración filosófica del fenómeno político. En ella, no sólo preguntamos por el ser de la política; ¿qué es? Si no además juzga éticamente el deber ser de aquella. La filosofía política se pregunta por la sociedad justa y, por ello, piensa en modelos de sociedad que no coinciden con la existente. Porque la sociedad justa no coincide con la real, la filosofía política tiene que ser un pensamiento de ruptura con la sociedad existente y postula un orden distinto. Norberto Bobbio presenta un catálogo de preguntas esenciales que nos permite apreciar mejor el objetivo de un pensador, sus medios y sus fines:

¿Qué cosa pretendía hacer un escritor político?; ¿se proponía estudiar, analizar, describir el fenómeno político, o bien pretendía evaluarlo? Y si lo evaluaba; ¿con que escala de valores lo hacía, con qué objetos?; ¿para recomendar o propugnar un tipo ideal y perfecto de relación política, de estado, o simplemente para señalar remedios, correcciones, ajustes a la realidad política existente?¹

En este sentido se problematiza en la presente investigación sobre el dilema que presentan nuestros pensadores al considerar según se revisan sus textos, si basta con establecer correcciones al interior del orden político social, económico y cultural de su tiempo y, en todo caso, formar parte de la monarquía Hispánica en terreno americano, o en cambio, se pretende transformar dicho sistema político imperante mediante la revolución armada puesto que ya no se puede sostener, pregunta esencial en nuestro trabajo.

-ILUSTRACIÓN Y MODERNIDAD.- Estos dos conceptos son fundamentales en la presente investigación debido a que partimos de la afirmación de que tanto Severo Maldonado

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*; (A-J) México, Siglo XXI, 1988, pp. 703-704.

como José Baquíjano y Carrillo son pensadores ilustrados. Pero, para ello, había que precisar en qué sentido lo son, a diferencia por ejemplo, de los filósofos europeos como Descartes, Rousseau, Montesquieu, entre otros. En todo caso había que considerar las características sui generis de nuestros pensadores ilustrados hispanoamericanos. Sin adelantar la conclusión de la tesis podemos considerar que existe una diversificación histórica del tema de la modernidad y la Ilustración tal y como se presenta en Hispanoamérica a diferencia del caso Europeo.

No se puede llegar a comprender la modernidad y la ilustración en Hispanoamérica, (surge aproximadamente en los cincuenta últimos años del siglo XVIII a las tres primeras décadas del siglo XIX) sin antes considerar la europea, pues de este continente vinieron las ideas filosóficas que influyeron el espíritu renovador de nuestros pensadores criollos americanos, y en especial de Severo Maldonado Baquíjano y Carrillo.

En primer lugar, la modernidad tiene diversos significados; es un concepto variable que lo hace en ocasiones impreciso; unas veces se le coloca al lado del avance y desarrollo económico, otras junto al progreso histórico, otras más, junto a una filosofía dominante que se usa como discurso hegemónico frente a otros pueblos.

La modernidad, se puede decir, es una visión del mundo, lo cual implica afirmar que es una forma de sentir, imaginar, pensar, crear, y que la hace diferente, por ejemplo, al discurso posmoderno.

El discurso de la modernidad acepta la existencia de la realidad; confiere nombres a las cosas, cuantifica y mantiene la creencia de que el mundo puede llegar a ser conocido o por lo menos en parte. La razón, el progreso, la evolución, son elementos consistentes de esta forma de pensar. Para Bernabé Navarro, la modernidad es:

La orientación del pensamiento encaminado hacia un progreso, hacia una renovación, hacia algo mejor, a base de aceptar introducir valores y de rechazar antiguos, observando la inactividad e impropiedad de éstos y de la actualidad y propiedad de aquellos.<sup>2</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cfr. Navarro, Bernabé. La Introducción de la Filosofía Moderna en México. México, Colmex,1948, p.216.

Lo que se plante entonces en nuestra investigación es; ¿en qué sentido nos referimos al pensamiento moderno hispanoamericano criollo?

De igual modo, la ilustración o siglo de las luces es definido como un movimiento de renovación en las artes, las ciencias, la filosofía, la cultura y todas las manifestaciones del hombre europeo concebido en su tiempo, en su historicidad.<sup>3</sup> La ilustración se desarrolló en el siglo XVIII.

Esta etapa suele ubicarse en el periodo que comprende desde el ascenso al trono de Luis XIV y la imposición de la hegemonía francesa, hasta la muerte de Luis XV. A la ilustración también se le sitúa en la época que abarca desde los últimos decenios del siglo XVII y los últimos decenios del XVIII. Sólo por hacer un bosquejo apretado de la ilustración mencionamos algunas características:

1) Al siglo XVIII se le llama de la razón. En ciencia, la razón científica se opone a una argumentación escolástica, caracterizada por la especialidad del conocimiento humano. La técnica, la botánica, la economía, entre otros saberes están al servicio de las burguesías nacionales europeas. Se desplaza un concepción geocéntrica de universo (Dios centro del universo) por otra; antropocéntrica (el hombre desplaza a dios como centro del universo) en la que el mismo hombre se descubre como un ser apto para conocer el mundo sin ninguna ayuda de algún poder trascendente; así lo demostraron los grandes descubrimientos, como la ley de gravitación de Newton, el cálculo infinitesimal de Leibniz, o la historia natural de Buffón.

En la filosofía existe un empeño por extender la crítica y la guía de la razón a todos los campos de la experiencia y saber humanos; Kant, defensor de la razón decía: "La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad". Por tanto, existe una confianza en los alcances de la razón humana.

fundamental para entender el pensamiento Ilustrado europeo la obra de Ernest Cassirer, *Filosofía de la Ilustración*.

11

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Es una síntesis apretada del significado de ilustración y su ubicación histórica. Dos textos me aclaran lo anterior: Noriega, Alfonso. *Francisco Severo Maldonado: El Precursor*. México, UNAM, 1980. Dicho texto se divide en dos partes: la primera, se refiere a la influencia de la filosofía política moderna europea con respecto de la obra de Severo. De la cual resalta temas fundamentales de la Ilustración. La segunda, se refiere a la obra de Severo. También, es

La ilustración entonces hace suya la fe Cartesiana; el método, intenta desplazar a la metafísica; no funda el conocer en un poder trascendente sino en la capacidad humana; la razón es entendida como la capacidad de distinguir lo verdadero de lo falso, la inmutabilidad de las leyes naturales, los pasos para lograr el buen entendimiento y ejercicio de la razón, que va de la necesidad de superar prejuicios hasta llegar a la corrección racional y metódica.

En filosofía política, el liberalismo que se deriva del pensamiento Cartesiano en materia de Gnoseología o teoría del conocimiento logra la autonomía de la razón y pretende en lo económico una economía libre de la intervención del Estado. En política, se afirma la idea de un contractualismo como origen de la sociedad. De igual forma, Se concibe la idea de un orden natural por encima del civil y el derecho natural se basa como fundamento en la razón humana por encima del positivo.

Cabe preguntarnos; ¿vale especificar los aspectos del pensamiento ilustrado hispanoamericano de fines del siglo XVIII del que forman parte nuestros pensadores en estudio?

-NACIÓN Y PATRIA.- Vale hacer una definición mínima de tan importantes conceptos tratados en la presente investigación. Por un lado, la nación ha de considerarse como una entidad que integra un pueblo ordenado, que posee un territorio geográficamente delimitado, fuera de las fronteras de ésta, existe otra delimitada. Este concepto históricamente fue referido a países como Francia, Alemania, Italia y otros europeos. Básicamente, los estudiosos europeos sostienen que hubo un cambio significativo a raíz de la revolución francesa. En este sentido, con la revolución francesa se consideró como moderna asociada a los principios liberales de soberanía e independencia a diferencia del concepto tradicional usado y referido para la historia, valores, tradiciones, e incluso, con una identificación lingüística específica que diferencia a un pueblo de otro. Si la nación implica una entidad ordenada territorial y políticamente, el nacionalismo como extensión se refiere al amor por el suelo, la raza, la lengua y, la aspiración a la independencia política, a su prestigio, entre otros.

Por lo anterior, en cada nación persisten diversos sentimientos por el suelo, la cultura propia y la historia propia de cada pueblo.

Para Ernest Gellner en su obra *Naciones y Nacionalismo* sostiene que para que haya nación tiene que haber un principio político en el que hay congruencia entre la unidad nacional y la política. Pero, como sostiene el autor, este principio puede ser violado de muchas formas; una de ellas es que un estado no incluye a todos sus miembros, en cambio, si incluye a personas ajenas a ella. En este sentido, puede haber incongruencia que hace imposible la concepción nacionalista. Esto plantea una relación política estable, en la que al interior, los diversos componentes de la sociedad están representados y se logra un acuerdo en lo mínimo. El autor Gellner, establece dos definiciones provisionales de nacionalismo que hacen notar el reconocimiento de los individuos con rasgos identitarios se suman como parte del mismo terruño: Una comunidad que plantea que dos individuos son de la misma cultura si comparten ideas, pautas de conducta y comunicación. La segunda, voluntarista, que plantea que dos individuos se reconocen como pertenecientes a una nación.

Por otro lado, Gellner, concibe en la obra que mencionamos, tres etapas para el seguimiento del estado: la etapa pre agraria, concebida por las primeras asociaciones humanas caracterizadas por ser pequeños grupos recolectores y cazadores. La segunda etapa, llamada agraria, que da cabida a la posibilidad del estado pero es limitado por un poder despótico. Este tipo de estado limitado, por decirlo, es concebido como estancado, ya que la estructura permanece y los acumuladores de capital no tienen la posibilidad de reemplazar a la clase ociosa que no consumen bienes.

Finalmente, Gellner se refiere a la sociedad industrial. Es la sociedad industrial un sistema basado en la acumulación de conocimientos científicos y tecnológicos genera expectativas de vida que los individuos anhelan por el confort material del que pueden aspirar.

Para Gellner, no es posible pensar la nación sin la modernidad. Para ello, reflexiona ubicando históricamente que con la reforma religiosa, el auge de la imprenta amplió el horizonte de la comunicación al ser popularizada la información, rompiendo con el monopolio del conocimiento controlado por unos pocos individuos poderosos: el auge del alfabetismo, el individualismo y el desarrollo científico técnico, fueron movimientos que favorecieron el nacionalismo moderno.

En suma, Gellner, considera que el mundo moderno y nacionalista es un mundo industrializado, en donde existe una división del trabajo, existe una explosión demográfica y, sobre

todo, la práctica política de las potencias colonialistas e imperialistas que obtienen por la fuerza tierras, materias primas que requieren para su riqueza interna y así obtener acumulación de capitales.

En el caso de Anderson, en su obra *Comunidades Imaginadas* sostiene que ni el marxismo ni el liberalismo explican satisfactoriamente el tema del nacionalismo. Para Anderson, la nación es un artefacto cultural de una clase particular. Más aún, la nación es en sus palabras "una comunidad imaginada como inherentemente limitada y soberana. Sostiene que es imaginada porque los miembros de una nación no se conocerán jamás por el número de individuos que lo componen. De modo tal que, los individuos si bien no se conocerán todos sus integrantes en cambio establecen lazos que los identifican culturalmente y por ello el autor habla de una cultura voluntarista.

En síntesis, podemos considerar aspectos importantes de la obra de Anderson como:

La nación imaginada alberga a millones de seres humanos con fronteras finitas y delimitadas. La nación es soberana porque se encarga de plantear un mundo distinto al aristocrático, dinástico y jerárquico. Y, como comunidad, la nación precisa el autor que aunque haya desigualdad entre sus miembros ello no determina su disolución. Finalmente, Anderson sostiene en el capítulo tercero intitulado "El origen de la Conciencia Nacional "de su libro ya referido que el capitalismo impreso, permitió popularizar la difusión masiva de información sin comparación. Esto ayudó a que un número creciente de personas pensaran acerca de sí mismos y se relacionaran con otros, lo que posibilitó el origen de la conciencia nacional. Los periódicos contribuyeron a este proceso. Los siglos XVII y XVIII dieron cabida a un movimiento moderno, liberal e ilustrado que dio como sustento la razón filosófica combinada con el progreso científico- técnico. Otros aspectos que influyeron de manera notable en la creación de la conciencia nacional fueron: la reforma protestante que rompió con el monopolio de la educación sostenida por la Iglesia Católica, la imprenta que amplió la difusión del conocimiento vía periódicos, la difusión abierta del conocimiento ya que un texto se puede leer en varios idiomas. En conclusión, Anderson aprecia que esa convergencia entre capitalismo y la tecnología impresa en la diversidad de idiomas hizo posible una nueva forma de comunidad imaginada que preparó el escenario para la nación moderna.

Para la presente investigación, retomamos el concepto de patria tratado por el autor Francois Xavier Guerra en su obra *Modernidad e Independencias*, la cual vislumbra dos conceptos de nación y patria que serán motivo de reflexión en la presente investigación. La obra de Guerra aporta un mosaico de aspectos que explican mejor el fenómeno de la patria en Hispanoamérica porque considera costumbres, tradiciones locales, participación de élites políticas de criollos que generan una diversidad de aspectos culturales como difusión de tertulias políticas y periódicos ilustrados con la finalidad de difundir ideas de renovación en todos los saberes y abren la posibilidad de crear conciencia sobre el suelo propio o suelo común.

La presente investigación se divide en cuatro capítulos. El primero, ubica en contexto de fines del siglo XVIII e inicios del XIX en Hispanoamérica algunos aspectos económicos, históricos, económicos, políticos y culturales y filosóficos, que dan cuenta de la transición de la crisis política colonial, el proceso insurgente e independentista.

En el segundo capítulo se resaltan las ideas precursoras del suelo patrio concebido por el pensador ilustrado José Baquíjano y Carrillo. Para lograr lo anterior, es menester ubicar en contexto el movimiento de ilustración del que forma parte nuestro pensador peruano. La temática desarrollada muestra el sentido de reflexión y problematización del concepto patria de nuestro pensador.

En el capítulo tercero, de igual forma, se ubica el movimiento ilustrado mexicano del que forma parte nuestro filósofo Tepiqueño. Se resalta la colaboración de Severo Maldonado a la filosofía y cultura de su tiempo sobre todo a través de sus escritos periodísticos; (Despertador Americano, Telégrafo de Guadalajara, entre otros) ensayos y reflexiones sobre diversos temas como la educación, el problema indígena, la creación de un banco nacional, entre otros temas y, también, difunde las ideas de filósofos ilustrados europeos en territorio mexicano como Montesquieu, Rousseau, entre otros.

En el capítulo cuarto, intitulado paralelismo de ideas filosófico políticas de Severo Maldonado y Baquíjano y Carrillo, resaltamos las mutaciones que atraviesa el concepto patria al ser problematizada por nuestros pensadores a través de sus obras.

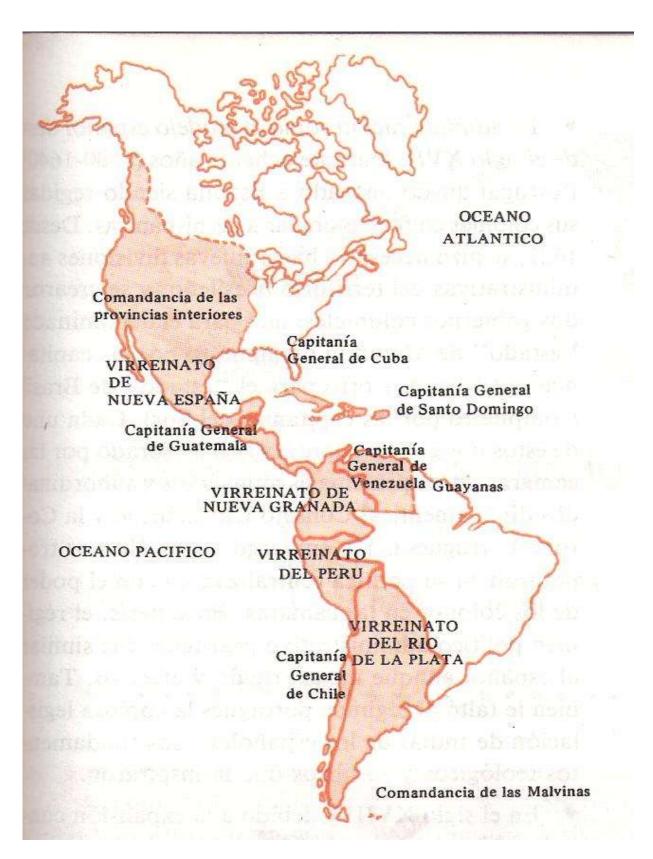


Imagen obtenida de internet.

# CAPÍTULO PRIMERO: ANTECEDENTES HISTÓRICOS, POLÍTICOS, SOCIALES, CULTURALES Y FILOSÓFICOS DE HISPANOAMÉRICA DE FINES DEL SIGLO XVIII E INICIOS DEL XIX

# 1.1) ÁMBITO HISTÓRICO- POLÍTICO: EL SIGLO XVIII

Es preciso iniciar nuestra investigación ubicando en el contexto histórico algunos acontecimientos políticos, sociales, culturales y filosóficos surgidos en Hispanoamérica a lo largo del siglo XVIII e inicios del XIX.<sup>4</sup>

En primer lugar, el siglo XVIII, es un siglo fundamental cuando nos referimos no sólo a los cambios económicos, sociales y culturales de Hispanoamérica sino porque ilustra una transformación en la mentalidad de los criollos ilustrados hispanoamericanos. Así lo detecta puntualmente Mario Magallón cuando dice:

En el siglo XVIII en América es el siglo en que se empieza a descubrir la posibilidad de ser y saberse ya diferente; el principio de patria y nación de corte eminentemente europeo adquieren significados y se llenan de contenidos diferentes. Es la relación multipolar de etnias de diverso origen que al asentarse en tierras americanas y mezclar sus sangres y culturas se encaminaban desde lo diverso y a partir de éste, hacia la constitución de un destino propio.<sup>5</sup>

Pero, esa búsqueda inicial de nuestros pensadores criollos hispanoamericanos por dar una respuesta cabal sobre su identidad y lo que se pretende ser como pueblo traerá efectivamente en este siglo transformaciones sociales que determinan el rumbo de toda Hispanoamérica.

Por otro lado, cabe iniciar con una pregunta esencial: ¿cuándo inicia el siglo XVIII? Esto es motivo de discusión y debate entre los historiadores. Por ejemplo, para Herbert Klein y Jhon Tepaske, el siglo XVIII inicia en 1680, fecha según la cual marca el comienzo de la recuperación de la producción de plata. Sin embargo, considerar sólo el factor económico para definir lo que sucedió en un siglo me parece que dejan fuera los anteriores historiadores aspectos políticos, sociales,

<sup>5</sup> Cfr. Magallón Anaya, Mario, prólogo, en: Rivara de Tuesta María Luisa, *Ideólogos de la emancipación peruana*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Uso el término Hispanoamérica para considerar aquéllos territorios independientes que fueron colonizados en su momento por algunos países latinos de Europa, específicamente por España y Portugal.

filosóficos y culturales de vital importancia que influyeron en la transición de la vida colonial al proceso de independencia nacional en Hispanoamérica.

En cambio, para los historiadores Enrique Florescano y Margarita Menegues, el siglo XVIII se ubica entre los años 1760 y 1821, porque en esas fechas ocurren transformaciones que dan a esta época una personalidad propia: se ensaya la reforma política y administrativa más radical que emprendió España en sus colonias y ocurre el auge económico más importante que se registra particularmente en Nueva España. En efecto, Hispanoamérica en el siglo XVIII padece en su conjunto desajustes y desgarramientos internos que anuncian la crisis colonial. Por ejemplo, la rebelión de Tupac Amaru en el Perú, en el que se pretendió reivindicar la causa indígena frente al poder español o la baja en la producción del maíz que se dio en Nueva España a mediados del siglo XVIII y con ello, causó los primeros brotes de bandolerismo social del que habla Jhon Lynch en su obra Las Revoluciones Hispanoamericanas (1808-1826).

Es también el siglo XVIII en donde se abre Hispanoamérica a las ideas filosóficas y políticas provenientes de Europa que influyeron a nuestros pensadores criollos en su respectiva metrópoli: el movimiento Ilustrado y moderno se enfrenta en oposición a la visión escolástica dominante, tema que será abordado en nuestro trabajo.

En suma, el siglo XVIII es el despertar de la conciencia criolla que busca reivindicar desde una concepción Ilustrada la racionalidad americana en oposición a la concepción del antiguo régimen; (mundo colonial) pero ello se irá gestando considerando la circunstancialidad histórica, política y social del momento.

Por otra parte, la sociedad en Hispanoamérica no era algo inamovible, y en varios aspectos esenciales el ritmo de cambio se aceleró a partir de mediados del siglo XVIII. Para explicar lo anterior, destacamos aquellas fuerzas internas y externas que dieron lugar a cambios importantes en lo político, social, económico, cultural y filosófico surgidos en este siglo:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cfr, En torno a la discusión y debate sobre el siglo XVIII: Florescano Enrique y Menegues, Margarita: *La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico (1750- 1808)*. En, Historia General de México, México, Colmex, 2000, pp. 365-366.

a) **DEMOGRAFÍA.-** Mientras los indígenas comienzan a generar defensas contra las enfermedades europeas, la progresión de la aristocracia criolla, tanto en número como en riqueza, y el debilitamiento de los lazos que la unía con la tierra de sus antepasados, fueron hechos importantes en el siglo XVIII porque influyeron significativamente en el reclamo de mejores espacios en la administración pública y el reclamo hacia el poder político vigente.

Un dato interesante que señala Richard Konetzke es que los blancos nacidos en América, los criollos, superaron numéricamente cada vez más a los españoles europeos. Dice el autor al respecto: En 1813, vivían en Nueva España unos 70,000 europeos y un millón de criollos.<sup>7</sup>

Konetzke, señala siguiendo a Humboldt que en el siglo XVIII, el 95 por 100 de los blancos habían nacido en el Nuevo Mundo.

b) LAS REFORMAS BORBÓNICAS.- Las Reformas Borbónicas que desde mediados del siglo XVIII comenzaron a implantar los Borbones en el Imperio español buscaban redondear tanto la situación interna de la península como sus relaciones con las Colonias.

Algunos aspectos esenciales de las Reformas Borbónicas son:

- Respondían a una nueva concepción del Estado, que consideraba como principal tarea retomar los atributos del poder que antes se habían delegado en grupos y corporaciones, y asumir la dirección política, administrativa y económica del Reino.
- Los principios de esta política se identificaron con las ideas del llamado "Despotismo Ilustrado" Regalismo o dominio de los intereses del monarca y del estado sobre individuos y Corporaciones.
- Se impulsó la agricultura, la industria, el comercio; hubo un desarrollo del comercio técnico y científico y se difundieron las artes.

19

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Konetzke, Richard. *América Latina II. La Época Colonial*, en, Historia Universal, España, Siglo XXI, V. 22. 1972, p. 93.

• Uno de los objetivos centrales de las reformas, pretendían mejorar la administración Colonial beneficiando a sus súbditos con ello pero también ejerciendo control de éstos. Ejemplo de ello fue la introducción de los Intendentes en la administración provincial o regional, sustituyendo a los antiguos Gobernadores. Finalmente, los cambios administrativos disminuyeron la inclusión en el trabajo de criollos para cargos importantes.<sup>8</sup>

c) EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DEL TERRITORIO AMERICANO.- Como parte de la nueva concepción política administrativa borbónica se consideró necesario poner control y reducir a la vez el poder económico de la Iglesia en Hispanoamérica.

La Compañía de Jesús, la orden más conflictiva por su adhesión al Papa (quién luchaba por mantener la independencia de la Iglesia frente al Estado), por su influencia en la educación superior, por su riqueza y carácter independiente, fue sucesivamente expulsada de los dominios americanos en 1767, como los Jesuitas asentados en el Imperio portugués en 1759.

Como parte de los ataques que sufrieron los Jesuitas en territorio Hispanoamericano se menciona aquí el sucedido en Nueva España. El Visitador José de Gálvez: Castigó por subversión a varios Jesuitas: 86 ahorcados, 73 azotados, 117 deportados y 674 condenados a diversas penas... <sup>9</sup>

La anterior manifestación de la política Borbónica tanto en Nueva España como en toda Hispanoamérica, fue seguida por ataques contra la jurisdicción y la comunidad personal que disfrutaba el Clero como Corporación favorecida con sus fueros especiales.

Finalmente, el golpe más serio que afectó a la Iglesia fue la Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de Capellanías y obras pías para la consolidación de valores reales expedida el 26 de Diciembre de 1804. 10

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para revisar detenidamente la reflexión que hacen los autores Florescano, Enrique y Menegues, Margarita con respecto del tema abordado cfr: Ob., Cit. *La época de las Reformas Borbónicas*...pp. 365-368.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> *Ibid.*, p. 369.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> *Ibid.*, p. 369.

d) REFORMAS ECONÓMICAS.- Como parte de las Reformas Económicas concebidas por los Borbones está sin duda, el reconocimiento que hicieron a la libertad de comercio. La libertad de comercio dentro del Imperio español daría la posibilidad de abrir nuevos puertos a ambos lados del Atlántico y con ello, la obtención de ganancias y materias primas. Subsistió, empero, el convencimiento de que era necesaria una planificación estatal en lo relativo a cómo distribuir la producción económica del conjunto de la Monarquía, para así tener un intenso comercio con Reinos y Provincias.

Otros objetivos de las Reformas económicas de los Borbones fueron:

- Mejorar el sistema de extracción de materias primas de las Colonias y ampliarlo a las posesiones poco explotadas como Buenos Aires, Caracas y la Habana, con el fin de satisfacer la demanda europea y española.
- Fomentar el desarrollo agrícola, industrial y manufacturero de la Península con el propósito de que los artículos y productos de ésta, y no los de las potencias europeas, fueran a base del intercambio comercial con las Colonias.<sup>11</sup>
- e) ESTRUCTURA SOCIAL.- En la sociedad Colonial influye el color de la piel: la raza. En general, el blanco de piel era aceptado como signo de superioridad, existiendo una alta correlación entre la riqueza de un individuo y la blancura de su rostro como indica David Busnell. 12

Los Peninsulares blancos nacidos en España ocupan los altos mandos del poder político y de la administración, mientras que los criollos, hijos de españoles nacidos en América se desenvuelven como intelectuales, sacerdotes, hacendados. En cambio, mestizos, zambos, indígenas, formaban el estrato socioeconómico más bajo.

La situación de cada individuo en la escala social de la Colonia dependía mucho más de aspectos circunstanciales como el lugar de nacimiento o el pertenecer a un determinado grupo que a sus méritos y esfuerzos personales.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 369-371.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Busnell, David: La Conformación de las Naciones Hispanoamericanas. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 12-13.

David Busnell, considera que la sociedad no estaba formada por ciudadanos que perseguían sus intereses particulares sino por agrupaciones de individuos legalmente reconocidos, que se esforzaban por defender sus intereses de grupo y con ello, lograr ejercer sus responsabilidades corporativas bajo la dirección del Estado.

Dice Busnell al respecto de la estructura social en la Colonia: Se suele definir como corporativa o "corporativista," estructura que se presta fácilmente a la perpetuación profundas desigualdades. Tenía ventajas: todo mundo sabía siempre cuál era su lugar en la sociedad, la que proporcionaba una cierta seguridad.<sup>13</sup>

En efecto, en la sociedad Colonial no había ciudadanos pues dicha concepto pertenece al imaginario de la modernidad. En cambio, en dicha sociedad Corporativa había un reparto desigual de la riqueza: unos pocos contaban con bienes, honor y poder, mientras que los diversos estratos sociales (indígenas, mestizos, zambos, entre otros) apenas contaban con lo mínimo para sobrevivir.

f) ESTRUCTURA POLÍTICA.- El organigrama de la autoridad política española regía en toda Hispanoamérica y comprendía, en orden de importancia, al Rey Monarca, que tenía amplias atribuciones, una de ellas, designar gobernadores. Lo seguían, el Real Consejo de Indias que tenía atribuciones judiciales, legislativas y administrativas, pero, a partir del siglo XVIII, con la mudanza del sistema de gobierno español se redujo su papel. Ya con los Borbones se fue acotando su poder y autoridad. A finales de la Colonia, ya proclamada la Constitución de Cádiz (1812) desapareció.

Continúan las Audiencias; su misión histórica era dar a la dominación española un sistema jurídico conforme a normas ético- religiosas; donde se guarda la justicia. Una Audiencia, estaba compuesta de cuatro letrados, cuatro oidores y un fiscal.

A continuación en grado de importancia sigue el Virrey. El Virrey, era representante de la persona real y, por lo tanto, debía guiar su conducta por la inteligencia, prudencia y subordinación al Rey; además, era el jefe de todas las grandes secciones del aparato gubernativo a saber; Capitán General y Gobernador, Presidente de la Audiencia, Vicepatrono de la Iglesia y Superintendente de la Real Hacienda.

-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> *Ibid.*, Busnhell, David. p. 15.

El Virrey mantuvo la vinculación de los súbditos Hispanoamericanos con sus distantes señores. Pero, ciertamente, el Virrey no sólo hay que considerarlo una figura burocrática, pues en él recae la credibilidad de los súbditos en la figura del Rey. Fundaba éste la imagen a aquéllos de que el monarca de España gobernaba como un padre a sus hijos por mandato divino.

Desde la dominación española en territorio americano se fueron asentando los Virreinatos. En un primer momento, la institución Virreinal española desde 1535 había perdido el carácter feudal, patrimonial y localista que Cristóbal Colón pretendió infundarle y adquirió por el contrario una estructura burocrática.

Ya para el siglo XVIII, los Virreinatos eran: Perú, Nueva España, La Plata, Chile, Buenos Aires, Caracas y, Cuzco. <sup>14</sup>

# 1.2) CAUSAS EXTERNAS E INTERNAS QUE INFLUYERON EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA EN HISPANOAMÉRICA

Clasificamos aquellos hechos históricos que tuvieron su origen, desarrollo y actuación dentro y fuera de los límites geográficos de las Colonias Hispanoamericanas, pero que intervinieron directa o indirectamente en ellos.

1) La Revolución Industrial: Se inicia en Inglaterra, transformó al mundo por la rápida expansión del comercio en el siglo XVII, planteó a los mercaderes capitalistas el problema de buscar procedimientos que les permitieran aumentar la producción de las mercancías mediante una mayor rapidez en su elaboración reduciendo, al mismo tiempo, el pago de salarios. Forman parte del proceso industrial; se combinan la tierra, el trabajo y el capital como agentes de producción, se expanden los mercados, las máquinas desplazan la fuerza de trabajo del hombre. España e Inglaterra lucharon por el comercio en América del siglo XVI y tuvo lugar la derrota de la armada invencible de Felipe II por la Reina Isabel del Reino Unido.

-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Para considerar la razón por la cual se fundaron Virreinatos en territorio Americano y sobre la organización política en la Colonia. Cfr. Konezke; Richard. *América Latina II*, Ob., Cit., pp. 109-118.

- 2) El pensamiento liberal francés de fines del siglo XVIII: Podemos afirmar que influyó poderosamente sobre la aristocracia criolla hispanoamericana desde mediados del siglo XVIII. Las ideas de los filósofos ilustrados como Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Condillac, D´ Alambert, entre otros, fueron muy leídas, particularmente por la generación de la independencia hispanoamericana a la que Leopoldo Zea llama "los emancipadores políticos." Dichos emancipadores políticos como Hidalgo, Bolívar, José de San Martín, leen filosofía política europea con la finalidad de reflexionar sobre su realidad concreta; la que les tocó vivir.
- 3) La Independencia Norteamericana: Dio un duro golpe a la conciencia libertaria de los Hispanoamericanos. Lo ocurrido a las puertas de México alentaba y servía de ejemplo. Las ideas de Tomás Payne contenidas en su obra El sentido común, como la experiencia nacionalista y federalista de los norteamericanos seducía a algunos de nuestros pensadores criollos.
- 4) La Revolución Francesa: La nobleza Feudal que estaba en el poder, había provocado el caos y la miseria en el pueblo Francés. La Burguesía, que dirigía al pueblo, presionó al monarca a gobernar de acuerdo con el Consejo de Estados Generales. La aristocracia feudal no quiso ceder y el pueblo tomó la Bastilla el 14 de Julio de 1789. La Declaración de los Derechos del Hombre (que proclama la libertad, igualdad, fraternidad de los seres humanos) influyó poderosamente en las ideas de nuestros pensadores.
- 5) La abdicación de los Reyes de España a favor del invasor Francés. Napoleón Bonaparte produjo efectos importantes para las colonias en Hispanoamérica al invadir España. En toda Hispanoamérica los criollos manejaron hábilmente dicha situación para proclamar la independencia.

Por lo que toca a las causas internas que motivaron el estallido de independencia en Hispanoamérica, están las siguientes:

1) La desigualdad. Por la raza estaban excluidos del goce de derechos infinidad de indígenas, mestizos y castas sociales, por el origen territorial estaban excluidos de algunos derechos los criollos, verdaderos móviles del proceso de independencia. Ellos lucharon por reivindicaciones igualitarias y derechos a cargos públicos.

- 2) La sumisión de la Colonia a los intereses de España.- El sacrificio de las Colonias era desmesurado. Había un control total de todas las actividades político económicas y sociales de parte de la Metrópoli para con sus Colonias. Basta recordar, la supeditación de los intereses económicos de las Colonias a la Metrópoli, la prohibición de cultivar ciertas plantas o de fabricar ciertos artículos; el monopolio del comercio exterior y la cuantiosa extracción de metal de las minas en Nueva España y otras áreas en Hispanoamérica, y los excesivos impuestos, como la alcabala y los donativos.
- 3) El gobierno despótico y la necesidad de los criollos por alcanzar el gobierno- se suman a lo anterior, la opresión y arbitrariedad de las autoridades gubernativas que sintió más en los pueblos pequeños. Los jefes políticos locales, (corregidores, Tenientes y subdelegados) no pudieron ser controlados por la Colonia tan efectivamente como en la metrópoli.

Por lo anterior, los criollos fundamentaron la necesidad de alcanzar el gobierno para la obtención del poder y formar un país nuevo ideado por ellos. Ante esto puede decirse que: En los cincuenta últimos años del siglo XVIII, a las tres primeras décadas del XIX, se van haciendo expresas las ideas generadas en un contexto de efervescencia y apertura social y política en Latinoamérica, para culminar en los movimientos revolucionarios de emancipación. <sup>15</sup>

Es preciso comentar de manera breve, el proceso de Independencia en Hispanoamericana.

# 1.3) LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA

El pensamiento filosófico y político de los criollos que pretenden una sociedad distinta a la colonial plantean concebir la idea de un país moderno, republicano y representativo siguiendo las ideas de pensadores europeos, como Montesquieu, Rousseau, Locke, Voltaire, entre otros. Pero, esto no se dio de manera espontánea; la autonomía que plantean nuestros pensadores a inicios del siglo XIX, no quiso ser, en sus orígenes, una ruptura radical con España. Transita en el discurso político criollo proclamas que apelan a la tradición, a la autoridad del Rey, pero esto se irá radicalizando conforme los sucesos internos (los que señalamos anteriormente en el trabajo) y

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Magallón Anaya, Mario: Prólogo, En Rivara de Tuesta María Luisa: *Ideólogos de la emancipación peruana*. Ob., Cit. pp. 31-32.

externos (invasión Napoleónica a España, entre otros) que plantean la necesidad de Independencia. En este sentido, surgen los caudillos de la emancipación política hispanoamericana organizando comunidades y pueblos bajo la idea de libertad: Hidalgo, Bolívar, San Martín, Vicente Rocafuerte, entre otros.

El primer acto de Independencia en Hispanoamérica se produce en Haití, Colonia francesa, donde un levantamiento de esclavos que inició en 1791, desembocó en un movimiento defensor de la Independencia Nacional y de las libertades personales. La Independencia se proclamó en 1804. La situación del país, luego independizado tuvo problemas, pues de ser una Colonia azucarera pasó a ser una nación de pequeños agricultores empobrecidos.

Por otro lado, mientras en Brasil, los criollos (mazombos) querían participar en forma más activa en las estructuras de poder político, la única diferencia del proceso estuvo en el camino evolutivo de la Independencia, lo que se facilitó por estar establecida la Corte portuguesa en su colonia. En efecto, el rey Juan VI introdujo reformas importantes para satisfacer a la élite Mozamba; decretó la libertad comercial y levantó el status político de Brasil colocándolo en un plano de igualdad con Portugal. En general, las tensiones políticas eran menos evidentes que en Hispanoamérica. En 1821 el rey Juan retornó a Portugal después de trece años de residencia en Brasil y dejó a su hijo Pedro I como regente. Este debió enfrentarse a dos fuerzas; de un lado, las Córtes de Lisboa que, recelosas de la importancia que iba adquiriendo Brasil, trataron de reducir el poder político de la colonia y, de otro, la élite, que deseaba la Independencia de Portugal. Finalmente, surge la Independencia de Brasil en 1822.

Por su parte en Nueva España el movimiento se inicia en 1810, cuando un estallido de fervor patriótico consiguió galvanizar el apoyo popular bajo el liderazgo del sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla. Sin embargo, el movimiento fracasó en su intento de tomar la Capital y en cambio se produjo una guerra de guerrillas que duraría aproximadamente 10 años y concluiría con la Independencia de México en 1821, proclamándose emperador Agustín de Iturbide.

En Sudamérica, se gestó el movimiento revolucionario e insurgente en contra de los españoles: en Venezuela, se realizaron luchas encarnizadas en donde se conquista y reconquistan

territorios para la causa independiente. Finalmente liberada en 1821, a semejanza de lo que sucedió en México, la guerra de Venezuela tuvo cierto tiempo la apariencia de un conflicto racial y de clase.

Simón Bolívar se convirtió en figura permanente de la independencia hispanoamericana. Es a Bolívar a quién se debe adjudicar el mérito de que las masa abandonaran las causas leales en Venezuela. Asimismo, llevó la guerra a Colombia, Ecuador y Perú.

Argentina alumbró otro caudillo importante de la independencia Hispanoamericana: José de San Martín. San Martín, a diferencia de Bolívar, eran un militar profesional y esto le ayudó a organizar positivamente su ejército el cual fue logrando victorias importantes: liberó a Lima.

Finalmente, cabe señalar que Perú había sido leal al poder español, por ello, no fue fácil liberar esa zona geográfica e incorporarla a territorio libre e independiente. La victoria en el Perú se debe entre otras cosas a conspiraciones criollas a favor de la causa del movimiento insurgente y a la permanente lucha guerrillera local de los indígenas, como por ejemplo, la rebelión masiva de éstos en 1780 acaudillada por José Gabriel Tupac Amaru, quién es considerado baluarte de lucha y dignidad indígena, precursor de la libertad de los pueblos oprimidos por el poder extranjero. <sup>16</sup>

# 1.4) ALGUNAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE FINES DEL SIGLO XVIII E INICIOS DEL XIX

Bosquejamos sólo algunas de las corrientes filosóficas más influyentes en el pensamiento Hispanoamericano: La Escolástica, el pensamiento Moderno introducido por los Jesuitas innovadores y el Liberalismo.

# a) LA ESCOLÁSTICA

La Escolástica es la única corriente filosófica que se cultiva en la Nueva España desde el momento de iniciarse la Universidad hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Poco más o menos de

<sup>16</sup> Realizamos una síntesis de los movimientos armados revolucionarios concebidos a principios de 1800 surgidos en Hispanoamérica. Para ello, consideramos la obra de Busnell, David. *La Conformación de las Naciones Hispanoamericanas* .Ob., Cit., pp. 22-27.

doscientos años el tiempo en que la filosofía Escolástica preparó generaciones de estudiantes mexicanos para la reflexión lógica y metódica y, según la cual, los eruditos permanecieron pisando constantemente los terrenos que ofrecía aquélla concepción de pensamiento: La Teología, la Retórica, La Lógica Formal, La Filosofía, entre otras, desocupando cuestiones prácticas y experimentales a las que se consideran inoperantes debido a que se busca la norma y ley divina. La experiencia es contraria a la revelación. Entonces, Dios es el fundamento de las cosas. Luego entonces, el entendimiento humano sólo debe esmerarse en explicar y confirmar las verdades que son reveladas.

Dentro del pensamiento Escolástico, la razón humana busca la razón divina, es decir, el hombre por medio de la razón puede reproducir las formas absolutas. Para dar un sustento filosófico a lo anterior acuden a Santo Tomás De Aquino e incluso a filósofos griegos como Platón y Aristóteles. Esto es, el pensamiento Escolástico como ejercicio de actividad racional o en la práctica, el uso de una filosofía determinada, ya Neoplatónica ya Aristotélica) con la finalidad de llegar a la verdad religiosa, revelada y demostrarla en los límites de lo posible.

El pensamiento Escolástico en Hispanoamérica pasó por una etapa de decadencia y estancamiento en el segundo cuarto del siglo XVIII en parte como reflejo de la situación española debido a que dicha cultura resultó ser o la principal fuente de aquélla o el principal conducto por donde les llegaban las culturas de otros pueblos; lo que Navarro Bernabé define como "dependencia cultural".17

Ya Bernabé Navarro en su obra La Introducción de la Filosofía Moderna en México, para dar un ejemplo, resalta el aspecto "pedagógico" de los profesores en las aulas: se trataba de realizar comentarios a los comentarios del esquema Aristotélico: No había en dichos comentarios nada de análisis innovador. Se aceptaban los principios y doctrinas de lejana tradición. Por eso, Navarro llama a dicha pedagogía Escolástica una especie de "Filosofía escolar", muy distinta de las grandes obras filosóficas. Esa supuesta filosofía pedagógica que usaban los profesores era autoritaria, falto de asentamiento de la razón desde la concepción cartesiana, e incluso, había castigos, varas, azotes, pero la principal técnica era: dictar la lección a los alumnos para que éstos la escribieran, la

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Cfr. Navarro, Bernabé. La Introducción de la Filosofía Moderna en México. Ob. Cit., p. 222.

aprendieran luego de memoria y recitaran más tarde al maestro. Y esto al parecer en general, aún en la filosofía y teología.

No se impartía de diversa manera en otras latitudes en Hispanoamérica, puesto que más que para crear estudiantes libre pensadores se trataba de crear estudiantes lejanos de sensibilizarse de su contexto histórico, social cultural y filosófico; el que les tocó vivir. <sup>18</sup>

#### b) PENSAMIENTO MODERNO

En la segunda mitad del siglo XVIII se localiza en Hispanoamérica una vigorosa oposición a la escolástica tradicional. Primero, hombres de letras Novohispanas, criollos y mestizos comenzaron a escribir apologías y crónicas de lo que se hacía en éstas tierras dejando de lado reflexiones de lógica formal y disertaciones teológicas abstractas. En segundo lugar, se introduce en Hispanoamérica el cartesianismo y la modernización de estudios filosóficos concebida por los Jesuitas, particularmente en Nueva España y el Perú. En Nueva España, por ejemplo, la obra de Siguenza y Góngora o de Sor Juana Inés de la Cruz, se oponen al pensamiento tradicional y siguen la razón a la manera moderna, o por otro lado, en el Perú, Juan de Soto expone en 1765, en la Universidad de San Marcos, algunas ideas de Descartes, Gassendi y Newton opuestos a la tradición.

En Sudamérica, concretamente en Río de la Plata se concibe un pensamiento del que José Chiaramonte llama "Ilustración" concibe pensamiento ecléctico al convivir en las reflexiones, la tradición católica con disertaciones modernas siguiendo a Descartes a Newton, entre otros pensadores. Además de la oposición política que persiste entre Escolástica y pensamiento moderno, resalta la lucha que en el terreno político enfrentan por un lado el liberalismo y por el otro, el pensamiento Escolástico. <sup>19</sup>

En el próximo capítulo nos daremos la tarea de considerar más detenidamente las corrientes filosóficas de fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Vasta literatura se ha escrito ya sobre el pensamiento moderno en Hispanoamérica iniciado por nuestros jesuitas. Al respecto, revisamos varios textos: de David A. Brading, *Orbe Indiano, De la monarquía Católica a la República Criolla*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991. De Francisco Larroyo, Edmundo Escobar. *Historia de las Doctrinas Filosóficas en Latinoamérica*. México, Porrúa. p. 968.

#### c) LIBERALISMO

El liberalismo fue una de las corrientes filosóficas y políticas que influyeron a nuestros pensadores criollos: aquéllos que plantearon una crítica severa al sistema Colonial que lo concibieron inoperante y entonces propusieron otro tipo de concepción de gobierno y sociedad. Por lo anterior, nuestros pensadores criollos leyeron a filósofos europeos como Rousseau, Montesquieu, Descartes, Locke, entre otros, con la finalidad de reflexionar sobre su propia realidad política, no copiando sino usando el recurso teórico para plantear y resignificar un tipo de concepción del estado y sociedad en sentido moderno.

Entre otras cosas, el Liberalismo es una corriente de pensamiento que promulga la autonomía de la razón al sostener un naturalismo que defiende la existencia en el individuo de derechos naturales e inalienables, especialmente en lo que se refiere a la tolerancia religiosa y a la limitación de los poderes del estado.

Esta corriente también afirma, en su aspecto político, un contractualismo que sostiene como origen de la autoridad, el pacto o contrato social de los individuos quienes por acuerdo total le dejan parte de sus prerrogativas en quién va a ejercer la autoridad y, en ese momento se convierten en ciudadanos. En el aspecto económico, promulga que para que haya un equilibrio económico es menester que el estado se abstenga de intervenir en su curso y dejar a la libre competencia dicho proceso.

Finalmente, el Liberalismo proclama la soberanía popular frente a la autoridad real. Se pretende que el poder centralizado y monárquico sea acotado por poderes parlamentarios. También, la libertad de pensamiento, de asociación, creencia, entre otras cosas. <sup>20</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Cfr. Ibarguengoitia, Antonio. *Suma Filosófica Mexicana*. México, Porrúa, 1989. p117.

## 1.5) CONCEPCIONES DE LA PATRIA Y LA NACIÓN HACIA FINES DEL SIGLO XVIII E INICIOS DEL XIX

Uno de los problemas más importantes que se discuten en el marco de 1810, están las que atañen a la nación y a la patria. En el contexto mencionado, se localizan posiciones políticas divergentes que se oponen ya por el resguardo de la tradición; pensando en la continuidad del proyecto Hispánico. En cambio, existe otra posición, un proyecto moderno en tanto establece una crítica persistente al mundo Colonial por inoperante e injusto desde la óptica de algunos pensadores criollos ilustrados que leen a filósofos como Rousseau, Montesquieu, Locke, Feijoo, entre otros. Al respecto, siguiendo con estas dos visiones del mundo opuestas entre sí, Francisco Xavier Guerra señala al referirse a la concepción antigua de nación: En el sentido antiguo remite al pasado, a la historia- real o mítica- de un grupo humano que se siente uno y diferente de otros... Mira hacia el pasado. <sup>21</sup>

El concepto de nación es concebido como un universo pactista en la que se integra por agrupaciones de individuos legalmente reconocidos. Es un rasgo esencial de la Monarquía Hispánica que establece la relación contractual del rey con su pueblo de hechos y deberes recíprocos entre aquél (el rey) y el reino.

También, en este sentido de nación se establece una idea unitaria y corporativista porque forma parte del conjunto de la Monarquía Hispánica. Es la Monarquía, el instrumento del Estado regido por mismas leyes y organizado territorialmente de forma uniforme. En este tenor, El concepto de patria va dirigido hacia los usos, costumbres, valores, las costumbres, la religión. Este discurso que apela a la tradición, como concibe puntualmente Xavier Guerra, concentra su argumento de legitimidad del poder a la figura del rey el cual por mandato divino gobierna a su pueblo (derecho divino). Pero, dicha idea absolutista desprende a su vez una Concepción de soberanía regia del rey en la que éste domina todos los ámbitos de la vida social: la iglesia, cuerpos privilegiados, la familia y hasta la propiedad privada. Esto es, la soberanía regia del rey es una entidad política y poder omnímodo llega a los todos los ámbitos sociales. Persiste pues un carácter intransferible de la soberanía del rey. Como diría Xavier Guerra con respecto de la forma de

México, Fondo de Cultura Económica. 1993. p. 319.

31

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Xavier Guerra, Francois. Modernidad e Independencias. (Ensayos sobre las revoluciones Hispanoamericanas).

gobierno Hispánica ligada ésta a la concepción de la soberanía: La monarquía española es el mayorazgo de soberanos fundado por la nación.

Por otro lado, el discurso patriótico concebido en el antiguo régimen apela a la historia religiosa. La providencia de Dios hacia cada comunidad: en Nueva España se rinde culto a la Virgen de Guadalupe que logra cohesionar y unir a indígenas, mestizos, criollos bajo la bandera de la fe, pero también cobija con su manto a la patria en la que caben todos los anteriores estratos sociales. O en el Perú, en la que Santa Rosa de Lima como patrona logra unificar y cohesionar lo que los intereses políticos no logran: reconciliación entre indígenas y criollos.

En cambio, y en oposición a la anterior forma de concebir la Nación y la patria, está la moderna a la que Guerra señala lo siguiente: La nación Moderna, hace referencia a una comunidad nueva, fundada en la asociación libre de los habitantes de un país; esta nación es ya por esencia, soberana, y para sus forjadores se identifica necesariamente con la libertad [...] (se dirige) hacia el pasado [...] <sup>22</sup>

Efectivamente, la nación moderna se remite precisamente al futuro por ser un proyecto a realizarse. La idea de nación en este sentido hace referencia a la pluralidad de individuos autónomos, iguales y apela por tanto a los valores políticos de la libertad, la igualdad y la soberanía popular, no la del rey. Requisito indispensable Para la construcción de la nación moderna es la independencia política que concibe con respecto de romper sus lazos con España. Romper los lazos con una idea de nación unitaria, corporativista ligada a la monarquía hispánica, en cambio, se hace referencia a la nación plural que ya no reconoce al cuerpo o el estamento ligado al rey sino al individuo concebido como ciudadano con derechos y prerrogativas concebidas en un nuevo pacto social inspirado en la filosofía política Roussoniana.

Seguido por la anterior concepción moderna, el discurso patriótico gira en torno a dos fases: la primera, que reconociendo la tradición, apelando a la religión, a los usos y costumbres, a la madre patria hispánica, ubicada en contexto histórico hacia fines del siglo XVIII: si bien, se apela a cambios y reformas que se hacen necesarias para que el cuerpo político del antiguo régimen no se

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> *Ibid.*, p. 319.

derrumbe, estas ideas no pretenden una transformación radical del orden imperante; solamente su corrección sin ruptura.

En cambio, se ubica otro discurso distinto al anterior hacia los inicios del siglo XIX, esto es, 1810, y se va radicalizando en el proceso de independencia: Aquí los escritores políticos evocan signos tradicionales para enunciar proclamas por la patria, por el rey, por la religión, lo que equivale hacerlo en defensa de la sociedad y el status quo. Sin embargo, dichas proclamas pretenden aprovechar el momento histórico: con la invasión napoleónica a España, frente a este cisma en la Metrópoli, hay consignas ya de libertad y de ruptura como lo hizo Miguel Hidalgo, en Nueva España, o como nuestros dos pensadores en estudio: Francisco Severo Maldonado (México) y José Baquíjano y Carrillo (Perú), respectivamente. Pero ello será motivo de estudio de nuestros siguientes capítulos.

## CAPÍTULO SEGUNDO: IDEAS PRECURSORAS DEL SUELO PATRIO EN JOSÉ **BAQUÍJANO Y CARRILLO**

#### 2.1) MOVIMIENTO DE PENSADORES ILUSTRADOS PERUANOS

Por fortuna, en la actualidad podemos contar con una vasta literatura que da cuenta de nuestro rico pasado filosófico, concretamente, hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX en Hispanoamérica.<sup>23</sup> Por ahora toca considerar esa pléyade de hombres, intelectuales criollos peruanos que hacia los últimos cincuenta años del siglo XVIII incursionaron en diversas áreas del conocimiento humano a saber: filosofía, ciencia, artes, política, derecho y economía.

Nos referimos al movimiento renovador e impulsor del conocimiento filosófico, cultural y científico del Perú hacia fines del siglo XVIII. Pero, antes de iniciar rescatando de manera general las ideas de alguno de los pensadores ilustrados peruanos, es menester seguir en primer lugar las reflexiones de María Luisa Rivara de Tuesta en su obra: Ideólogos de la emancipación peruana. En dicha obra, la filósofa peruana marca claramente dos momentos centrales para la conformación de un pensamiento patrio en el Perú como un movimiento difusor del conocimiento científico y filosófico. El primer momento es clave históricamente ya que en el Perú se introducen obras científicas que permiten confrontar el saber teológico y filosófico fundamentado en la Escolástica. Se inicia la lectura de filósofos y científicos modernos como Descartes y Newton. El segundo momento, surge históricamente en los últimos cincuenta años del siglo XVIII, con el movimiento renovador de las ciencias, artes, filosofía, economía, que aportaron ideas precursoras de la patria peruana.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Basta señalar algunas: Orbe Indiano, David A. Brading, en la que el autor resalta la Ilustración criolla Hispanoamericana como un movimiento histórico diferente del europeo, precisamente, por la afirmación de valores propios que coadyuvaron a la afirmación nacional . Nuestros pensadores ilustrados retomarán las enseñanzas de Las Casas, Inca Garcilaso, entre otros. Mario Magallón Anaya; (El pensamiento filosófico y político de Francisco Severo Maldonado, en Cuadernos americanos, No.85, Enero-Febrero, UNAM, Vol.1) ubica el pensamiento ilustrado criollo en Nueva España en los siglos XVII, resaltando a Sor Juana, Carlos Siguenza y Góngora como sus iniciadores. Más tarde, en el siglo XVIII, resalta el grupo de filósofos Jesuítas introductores de la filosofía moderna en México y, culmina con el grupo de filósofos a sistemáticos de los que resaltan Hidalgo, Alzate, Francisco Severo Maldonado, entre otros. También, la obra imprescindible de Rafael Moreno Montes de Oca, Filosofía de la Ilustración en México y otros escritos, fundamental para detenerse a reflexionar sobre los aspectos esenciales de nuestra Ilustración criolla mexicana. Sólo por mencionar dos más: Francisco Larroyo, Historia de las Doctrinas Filosóficas en Latinoamérica; (1968). Texto elemental para analizar la ilustración en Hispanoamérica e Ideólogos de la Emancipación Peruana de María Luisa Rivara de Tuesta que sigue de cerca la Ilustración peruana del siglo XVIII; texto que revisaremos a menudo en el presente capítulo. No se agotan aquí las fuentes sobre dicho tema.

Con respecto del primer momento diremos que la tarea esencial de los pensadores ilustrados peruanos consistió en no poner ninguna barrera a la razón. La razón te hará libre, decía Kant refiriéndose efectivamente a la ilustración y al siglo de las luces que fundamenta el pensar en la libertad de ideas y el impulso al nuevo conocimiento que se produce. Los peruanos ilustrados hacen suya la forma de ejercitar esa razón para fundamentar su pensamiento, pues el pensar y ejercer la razón no es característico de una cultura en particular sino de esa multi diversidad que cada comunidad muestra una forma de ver el mundo de manera particular.

Contrario a ese impulso por las ciencias, las artes y la renovación de la filosofía a través de un reflexionar moderno está la concepción hermética o dogmática que profesaba el pensar Escolástico: seguir el camino de la verdad revelada concebida en las sagradas escrituras. Más allá de esa discusión que se genera entre esas dos posiciones en el pensar, se comienza a introducir en el Perú en el año de 1740 la ciencia moderna con la obra de Don Juan de Nájera llamado: *Desengaños Filosóficos* en el que éste autor sigue el método de pensamiento cartesiano en oposición al pensamiento Aristotélico- tomista.

La obra anterior abre el impulso que darán otros pensadores al estudio de las Ciencias Naturales en el Perú y la valoración de la geografía natural de ese territorio. Por ejemplo, a fines del siglo XVII ya Pedro Peralta y Barnuevo se abre al conocimiento europeo: Copérnico, Gassendi, Descartes, desde allí apela a la experiencia y a la vitalidad en oposición a la Escolástica para analizar el suelo peruano. Tanto Barnuevo como Llano Zapata serán difusores de ese nuevo pensar científico que había que considerar en el Perú. Cosme Bueno, por cierto español, continuador de la obra de Pedro Peralta propaga las ideas de la física de Newton y de las doctrinas de las escuelas de medicina de Boerhave. <sup>24</sup>

Como ellos, Llano Zapata critica al pensamiento Escolástico por considerarlo inoperante para las necesidades del Perú que requería en su opinión de estudios serios sobre las Ciencias Naturales. Llanos Zapata es un hombre autodidacta; lee a Gassendi, Newton, Descartes, e investigó la naturaleza peruana y sudamericana. A él se le debe la fundación de la escuela de metalurgia en territorio peruano. Este pensador estaba seguro que el porvenir económico no estaba en la agricultura como algunos afirmaban sino en la minería.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Rivara de Tuesta, María Luisa: *Ideólogos de la Emancipación peruana*. Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México.1988., p72.

Hagamos un paréntesis para preguntarnos ¿a quién se debe la introducción de nuevas obras y reflexiones modernas en el Perú? A lo que contestamos, los Jesuitas, como también se dio en Nueva España. Estos pensadores Jesuitas privilegiaron la experiencia como base para investigar la naturaleza, ello ponía en juicio la negativa de teólogos y escolásticos que negaban usar el método inductivo en el análisis de casos específicos concebidos en la naturaleza: usaban la observación y el planteamiento de hipótesis para llegar a la afirmación o negación de un fenómeno natural. Los Jesuitas por ello pugnaron por el probabilismo en las Ciencias Naturales.<sup>25</sup>

El segundo momento, decíamos anteriormente, que resalta Rivara de Tuesta, se ubica los últimos cincuenta años del siglo XVIII se localiza en el Perú. Se aprecia una generación de hombres intelectuales, sabios eminentes que incursionado en las áreas del conocimiento humano; filosofía, arte, cultura. Este movimiento renovador del pensamiento coadyuvó a la autoafirmación de lo nacional, del suelo patrio, pero ya se tiene como tarea conocer el territorio peruano.

Algunos pensadores contribuyeron con sus trabajos sobre temas literarios, científicos, históricos, y de filosofía, organizados en la Sociedad de Amantes del país, responsables de redactar El Mercurio Peruano. Periódico que será abordado en algunos de sus artículos en el próximo apartado, por el momento consideramos algunos de los pensadores criollos ilustrados que tenían la firme intención de contribuir como decíamos con sus obras al conocimiento del Perú; no se trataba de repetir ideas europeas sin más, eran en cambio disertaciones que planteaban problemas concretos del Perú ¿Quiénes eran estos pensadores que contribuyeron con sus ideas al conocimiento del territorio peruano? Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Vicente Morales, Manuel Lorenzo Vidaurre, Hipólito Unanue, Toribio Rodríguez de Mendoza, José de la Riva Agüero y desde luego, José Baquíjano y Carrillo. Este pensador será tratado ampliamente en nuestro trabajo.

¿Qué producen estos pensadores peruanos? Son disertaciones médicas sobre enfermos de hipocondría, sobre el clima, estudios científicos que siguen ya las reflexiones de Newton, Descartes, usando el método inductivo. También, hay trabajos sobre filosofía política: reflexiones sobre la búsqueda de la felicidad, la búsqueda de una comunidad política en donde impera la razón, la autoridad, la ley, son reflexiones que van desde tesis reformistas en las que plantean corregir errores del sistema Colonial; otros son propuestas radicales en donde señalan la inoperatividad del sistema

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibid.*, p. 32.

colonial y la búsqueda de la emancipación política del Perú y, con ello, desligarse de toda relación con la monarquía española, como lo propone Viscardo y Guzmán.

En el pensamiento filosófico y político peruano se resalta una temática diversa: reflexiones políticas, científicas, económicas, que tienen que ver con situaciones históricas concretas que pretenden resolver en su tiempo: se trata de dar respuesta a problemas específicos del suelo patrio. Esta generación de pensadores ilustrados peruanos comprometidos con su patria, si embargo, se mueven dentro de un código ético político, tomando como base algunos principios de la filosofía de la Ilustración europea como lo demuestra la autora Rivara de Tuesta:

- 1) La política apenas se distinguirá de la pura moral. La virtud será su principio y su fin. Nada secreto, todos será propuesto abiertamente.
- 2) La buena fe regulará las relaciones entre los súbditos y el rey de España o sus representantes, entre la nación y el orbe entero.
- 3) No hay dos códigos: uno para la metrópoli y otro para América. Sino uno solo que unirá definitivamente a la madre y a la hija.
- 4) Todo consiste en crear algunas máximas sencillas y "la virtud "propia al hombre, los pondría en práctica.
- 5) En suma, gobernantes y gobernados unidos por la razón y la virtud, alcanzarían la felicidad. <sup>26</sup>

La cita es extensa pero conveniente porque ubica las líneas ético políticas que consideran los ilustrados peruanos para su accionar: pero, mientras unos apelan a proponer a los gobernantes cambios, reformas dentro del sistema, otros son más radicales porque piensan hasta en la separación del Perú de la Monarquía española.

También en la cita se aprecia en un sentido mínimo lo que los ilustrados conciben de la política: como sinónimo de ejercicio de la autoridad con sentido de prudencia y de justicia. No es posible pensar la política sin que el gobernante sea virtuoso y para ser virtuoso debe ser sabio para ponderar justamente como saber dar a cada quien lo que se merece. Todo ello tiene una base no sólo ilustrada sino también una concepción orgánica, de la que Francois Xavier Guerra como vimos en el último apartado del capítulo primero señala dentro del sistema del antiguo régimen: dentro de él se considera la figura del rey como la del padre, y la figura de los hijos como los vasallos. En dicha concepción organicista en el que el sistema político forma un todo, es fundamental el gobierno de la

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> *Ibid.*, p. 84.

razón, la inteligencia, la virtud, el honor, la defensa de gobernantes sabios, filósofos. Esto forma parte de una teoría política antigua que rescata la filosofía política aristotélica. El pesador ilustrado privilegia el gobierno del rey monarca, por encima de la aristocracia, sin embargo, piensan que es mejor las anteriores formas de gobierno que la democracia por ser esta última poder del pueblo. El pueblo, más bien es llevado por gobernantes sabios e ilustrados como un padre a sus hijos para la instrucción y educación de los mismos.

Corresponde presentar algunas ideas de pensadores ilustrados peruanos: ello para ubicar en contexto las propias ideas de José Baquíjano y Carrillo, quien perteneció a dicha generación que Rivara de Tuesta llama los emancipadores políticos.

Manuel de Vidaurre, escritor ilustrado peruano, sus ideas se circunscriben en la temática filosófico y política de su tiempo: realiza reflexiones sobre disertaciones jurídicas (función y operatividad o inoperatividad de los tribunales peruanos); ¿Qué es la política?; establece reflexiones en defensa de la humanidad del indígena en contra de la esclavitud.

Vidaurre, fue un pensador que escribe lejos de su suelo patrio; desde Cádiz, España, termina un trabajo que lleva por título *Plan del Perú*. (1810) En dicha obra, el insigne pensador inicia puntualizando el deber ético político que todo gobernante tiene para con sus gobernados. No se trata de recordar al gobernante su función para con los gobernados, esto ya lo sabe, el asunto es que tenga la prudencia, la virtud y la justicia para dar a cada gobernado lo que se merece. De modo que el gobernante debe usar la razón y la inteligencia para resolver problemas concretos que se presentan. Sin embargo, observa que en su tiempo, en el Perú el gobierno no funciona adecuadamente como señala "por la ceguera de las autoridades": En la obra que nos referimos, Vidaurre, luego de anunciar errores en el gobierno como abusos de confianza y corrupción, replica que el monarca es el alma de todos los pueblos, y luego entonces, como alma que es del cuerpo político buscará lo mejor para su pueblo. Al detectar errores políticos de gobierno en el Perú, Vidaurre concibe lo siguiente:

Se trata de realizar una reforma política que alcance todos los niveles institucionales administrativos, educativos, de justicia) ¿quién debe estar a cargo de dicha labor? La monarquía, ya

que el estado tiene como obligación la ilustración de la juventud. Corregir, detectando a tiempo el mal o cáncer que daña a las instituciones que sirven al pueblo. <sup>27</sup>

Vidaurre plantea una reforma al interior del gobierno peruano y esto lo reitera en otros trabajos como el escrito en 1817 *Memoria sobre la pacificación de la América Meridional* dirigida a Fernando VII en la que parte de una pregunta filosófica política: ¿si la justicia y la razón no operan? ¿qué sigue en todo caso? El abanico de posibilidades se abre: pensar ya desde una reforma urgente al interior del sistema político o de manera más radical, desconocer el poder vigente por inoperante y se abre otra posibilidad política. Para Vidaurre la respuesta es clara, apoya una reforma profunda del sistema político, pero desde sus entrañas sin que haya una transformación radical de éste. Pero, habría que ser pronto y frontal para denunciar la tiranía y la corrupción de quién ejerce el poder político y plantea una interrogante: ¿creerá Vuestra majestad que los americanos han de ser fuertes continuadores de esta política? Es decir; ¿cuánto tiempo aguantarán los americanos decisiones imprudentes y torpes que afectan al bien común? Vidaurre apela ante los problemas políticos planteados la intervención inteligente de Su Majestad para tomar cartas en el asunto y poder remediar los males que aquejan al Perú.

Nos hemos ocupado hasta aquí de las disertaciones filosófico políticas de Vidaurre porque son esenciales en la propuesta reformista al interior de la política peruana.

Por otro lado, Vidaurre también reflexiona en torno al sistema de justicia peruana, su aplicación y función. Para él existe un caos jurídico que pone en riego al Perú. Al respecto, escribe el autor en Cádiz, España, sobre agravios que se hacen al público cuando se trata de la aplicación de la justicia y la administración con que se realiza un proceso jurídico. Señala que "el que tenga conocimiento de tribunales se ha de admirar de mi relación". Y presenta cinco agravios de los que sólo resumo algunos: Se refiere a juntar a los oidores una hora después de lo señalado por las leyes [...] Se hacen ver las causas de un modo irregular y extraño [...] El abogado no sabe qué día litigar, hay anomalías. Se funda en la arbitrariedad con que se procede muchas veces. <sup>28</sup>

Vidaurre pone en evidencia anomalías del sistema jurídico del Perú; arbitrariedad, desconocimiento del abogado para preparar su defensa puesto que no sabe el día que le corresponde

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> *Ibid.*, p. 102.

ejercer, todo ello hace notar la afección que sufre la sociedad. Para terminar con lo anterior dice Vidaurre que existe corrupción de los oidores: Buscan su enriquecimiento, comercios, haciendas, amistades, concubinatos, banquetes, diversiones acompañadas del orgullo. <sup>29</sup>

Esto lo atribuye Vidaurre a la falta de ilustración de los magistrados enviados a ejercer la justicia en Perú. Finalmente, apela a la Constitución política de la Monarquía Española, cuya finalidad de la de considerar la dignidad humana para su correcta aplicación.

Por otro lado, de la Riva Agüero, otro pensador ilustrado peruano denuncia al escribir un documento crítico sobre el sistema jurídico en el Perú, el mal trato que da el español al americano: "la gente que manda España a América es idiota e inmoral e incompetente." De modo es que en América se desatienden las quejas de los americanos. De modo tal que en el terreno jurídico como lo señala Rivara de Tuesta siguiendo este orden de ideas que: El esfuerzo de los ilustrados en el aspecto jurídico estuvo encaminado a arrebatar la divinidad la ley [...] Ya no será un atributo de la divinidad, será un tributo de los hombres y residirá en su razón. 30

Esta labor, este ejercicio del pensador peruano permite desarmar los argumentos de la teoría del derecho divino de los reyes: que indica que el poder dimana de dios y éste se lo concede a el rey para que gobierne terrenalmente. El primer paso era despojar al derecho de todo carácter teológico y luego, situarlo entre los hombres. Así, los pensadores ilustrados peruanos leen a Hugo Grocio, Puferndorf, Leibniz, entre otros escritores y filósofos europeos.

Por otro lado, hemos considerado las reflexiones de Vidaurre sobre la política y el sistema de justicia peruano en el cual considera, fundamental una reforma desde dentro para acabar con los males y para ello convoca a su majestad para su resolución. Pero, en cambio, hay en el pensamiento ilustrado peruano otras ideas más radicales cuando se aborda el asunto de la situación política en el Perú. Por ejemplo, Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Su pensamiento filosófico y político es más radical y advierte en su Carta a los españoles americanos, que:

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> *Ibid.*, p. 103. <sup>30</sup> *Ibid.*, p.100.

"esa legitimidad hispánica de conquistar territorio americano es insostenible; al contrario, se confronta a España y se le considera un invasor en el territorio americano. De modo tal que al colonizar España éstas tierras "le da derecho para apropiarse del fruto de del valor del trabajador." Este, concebido sin recompensa por su trabajo, permite la jugosa acumulación del producto del trabajo.

#### Por ello denuncia:

Todo lo que hemos prodigado a la España ha sido pues usurpado sobre nosotros y nuestros hijos: siendo tanta nuestra simpleza; que nos hemos dejado encadenar con unos yerros que si no rompemos a tiempo, no nos queda otro recurso que el de soportar pacientemente esta ignominiosa esclavitud. <sup>31</sup>

Primero, Juan Pablo Viscardo, cuestiona el derecho hispánico del derecho de conquista, puesto que es visto como un invasor que se apropia del derecho del trabajo. Segundo, invita a la ruptura en la que observa al Perú desunido del sistema monárquico español, con ello, anuncia el preludio de la guerra y revolución de independencia, pues no que otra posibilidad, si no se da así Viscardo, anuncia que seguirá la esclavitud. Por lo anterior remata el pensador peruano: La revolución americana nace en el mismo momento que España usurpa sus derechos económicos a los conquistadores <sup>32</sup>

Su reflexión mantiene un discurso de ruptura, radical, póstumo, que recuerda ya el de independiente, por ello es importante el primer paso que da.

Por otro lado, Viscardo observa que mientras los criollos se sienten resentidos con los españoles porque son relegados en los espacios públicos y del ejercicio del poder político, en cambio, las razas indígenas, negros y otros quienes han sufrido con toda su fuerza la esclavitud española, están desunidas. Esto es, no hay esa empatía de ellos por saberse ultrajados y esclavizados. Sólo en tono despectivo llaman al español Auca, Guampo, pero no son capaces indígenas, negros y mestizos de unirse para enfrentar al español. Viscardo hace este apunte de corte sociológico que permite descubrir porqué en el Perú, el movimiento de independencia tardaría mucho tiempo, hasta ser una de las últimos países de América independientes.

.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> *Ibid.*, p. 121.

De tal manera, Viscardo escribe desde el exilio sobre la independencia del Perú; es uno de los principales defensores, sin embargo, como ya se comentó él mismo no ve que estén dadas las condiciones para un movimiento armado en su suelo patrio. Por cierto, dicho sea de paso, aquí Viscardo ya plantea una patria no unida con España como apuntan los escritores reformistas: no, piensa un suelo patrio independiente de toda intervención extranjera y esto será un avance de su tiempo.

Otro pensador peruano ilustrado como es Vicente Morales Duarte defenderá con argumentos humanistas y desde la razón ilustrada al americano, su humanidad. Este pensador se remite a revisar exhaustivamente la legislación indígena en la que si bien estas leyes dan apoyo legal a indígenas y negros, en la práctica no se cumple.

Por otro lado, Vicente de la Riva Agüero fundamenta 28 tesis que justifica la necesidad de la revolución americana. Al igual que Viscardo, De la Riva Agüero analiza la situación política y social del Perú y concluye que su patria debe salir del despotismo y la corrupción en la que se encuentra. Por ello, justifica el uso de las armas para enfrentar la tiranía que daña el cuerpo político. Es justo, necesario y conveniente destituir al gobernante déspota y tirano quien se ha olvidado de gobernar para el bien común y no al contrario, beneficiarse en lo personal y dejar de lado los reclamos del pueblo.

Por otro lado, De la Riva Agüero, apela a la conciencia americana y a la libertad de comercio ya que refiriéndose a las naciones, dice, que mientras haya monopolio colonial una será más rica y la otra más pobre; se refiere a España por un lado, y por el otro a Perú, dice respecto de: La España que obtiene el monopolio del comercio se favorece mientras Hispanoamérica es sujetada a ello. <sup>33</sup>

En suma, hemos resaltado sólo algunas ideas filosófico políticas de los pensadores ilustrados peruanos: Vidaurre, Morales Duarte, Viscardo, De la Riva Agüero, Pedro Peralta Barnuevo y Cosme Bueno. Estos pensadores mantienen como código ético la filosofía ilustrada que sostiene sobre todo la búsqueda de la felicidad del bien común logrado por la razón y la inteligencia. Cada pensador de manera particular razona en la sociedad Colonial: para unos es

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> *Ibid.*, p.138.

menester la reforma interna sin transformación en las instituciones que dan vida a la sociedad política Virreinal, como lo piensa Virraude: pedirá apoyo a Su Majestad el rey para resolver la situación, en esto se aprecia que el Perú es prolongación geopolítica de la monarquía Hispánica. En cambio, para Viscardo y Guzmán, España es un invasor extranjero que se apropia del trabajo de los naturales del Perú y convoca a la revolución armada aunque no ve las condiciones necesarias para ello. Tanto Viscardo como Vicente de la Riva Agüero formulan una crítica profunda a la sociedad Colonial y como esa sociedad es inoperante piensan en una diferente: independiente, libre de la órbita con España, luego entonces se ve al Perú desprendido de la madre España: Aquí, la madre patria, el suelo patrio adquiere varias significaciones como ya lo apreciamos en el pensamiento de los ilustrados peruanos. Será necesario concebir el aporte que hace José Baquíjano y Carrillo a la idea del suelo patrio; ¿cómo lo concibe?; si la patria la piensa como Vidaurre o más radicalmente como Viscardo y Guzmán. En todo caso, resaltamos las ideas precursoras que sobre la patria tiene en particular este pensador peruano. Sin embargo, primero resaltamos el papel que desempeñó el periódico llamado El Mercurio Peruano, órgano ilustrado de algunos pensadores peruanos.

#### 2.2) EL MERCURIO PERUANO (1791- 1795)

"El Mercurio Peruano (1791-1795) causó admiración a Humboldt y sorpresa a Goethe refleja la gran apertura del horizonte intelectual de los criollos, la conciencia de su situación limitada y dependiente, el anhelo de su autonomía.<sup>34</sup>

En efecto, *El Mercurio Peruano* ganó su reputación allende los mares hasta ser leído por poetas y sabios de Europa, no por ser un órgano de difusión panfletaria, en cambio, por ser difusor de la cultura, las ciencias, la filosofía, la economía, la historia que se produce en el Perú. Con ello, los pensadores ilustrados peruanos lograron plantear sus problemas que a su modo de ver tienen que ser resueltos en su suelo patrio; se aborda de todo, las características de la naturaleza del suelo americano, se refiere a temas económicos como la importancia de la metalurgia, el manejo del oro y la plata, plantea la necesidad de atender al comercio, en especial, la agricultura, se refiere también a la preocupación del problema indígena, al respecto se realizan disertaciones históricas e incluso, se

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Velez, Pacheco César y Ugarte, Eléspuru, Juan Manuel: *Lima hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX*, España, Instituto de cooperación Iberoamericana, Ediciones de cultura Hispánica. 1986. P.31.

hace referencia a análisis médico sobre la repercusión climática en el cuerpo humano, sobre el enfermo hipocondriaco, sin faltar reflexiones sobre temas de filosofía política que atenderemos en este apartado.



Imagen obtenida en internet.

Resumiendo, no hay una sola finalidad de los pensadores ilustrados peruanos al escribir el Mercurio Peruano, pues como lo señala Rivara de Tuesta en su obra citada en este apartado, localiza una doble labor del *Mercurio Peruano*: por un lado, lo que llama inofensivo, que se refiere al lado inofensivo, de difusión de las artes, las ciencias y la filosofía al pretender demostrar los avances que sobre estos diversos saberes se producen en el Perú. En este sentido advierte Rivara de Tuesta que los pensadores peruanos escritores del *Mercurio*: Hicieron ilustrada a la nación e inculcaron a los ciudadanos al amor de la patria, como señalan los redactores del *Mercurio*: algún día la patria nos felicitará de un proyecto...Hacer un país abundante de sobresalientes ingenios, sino necesita mendigar ajenas luces.<sup>35</sup>

En este sentido, es una tarea noble de los intelectuales peruanos cuya labor es pedagógica ya que sirve para alumbrar al conocimiento de sus coterráneos.

Sin embargo, la autora señala que existe otro lado ofensivo de parte de los pensadores ilustrados peruanos al escribir este periódico: la formación y la afirmación de la conciencia patria. Siguiendo este razonamiento de Rivara de Tuesta me parece que efectivamente al mostrar un órgano de difusión del conocimiento que se produce en el Perú aparece la invitación del sabio peruano a sus coterráneos para que comprendan las preocupaciones históricas, económicas, filosóficas, culturales de su territorio en particular. De esta manera se ve al Perú como con problemas concretos que difieren de la Nueva España o el Virreinato de la Plata, ello permite que el peruano se pregunte ¿Qué somos? ¿Cómo solucionar nuestros problemas sociales, económicos, culturales, filosóficos? Dichas preguntas conducen lógicamente a otras en las que va en juego ya una acción política; este es el lado ofensivo del que se refiere la filósofa peruana.

Sin embargo, cabe precisar, el discurso que usa el intelectual criollo al redactar el *Mercurio Peruano* apela a la autoridad Virreinal: a su majestad, apela a la religión, a la Patria, a la Nación, al Reino, todo ello concebido dentro del imaginario del antiguo Régimen.

La temática a desarrollar en este apartado:

• Responder a la pregunta ¿por qué surge el *Mercurio Peruano*?

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Ob. Cit., *Ideólogos de la Emancipación Peruana*...p.60

- Resaltar del Mercurio Peruano algunas reflexiones filosófico políticas, para concebir ¿a qué sabio le da un papel moral importante como guía de la sociedad?
- ¿Qué papel desempeña el filósofo en la reflexión de los problemas que atañen a la Patria?

¿Con qué finalidad surge el Mercurio Peruano? Antes de contestar a esta pregunta, el redactor de ese importante órgano de difusión de las ciencias y la filosofía, se refiere en el primer número al avance y progreso que han tenido otras naciones europeas porque efectivamente cuentan con un periódico de difusión que permite enterar de los adelantos científicos, artísticos y filosóficos a sus coterráneos. Si en la Edad Media el monje era el protector del acervo que guarda celosamente el conocimiento, sin embargo, este saber llega a un círculo limitado de seres humanos: los cultos e intelectuales. En cambio, con la invención de la imprenta y más adelante, con la difusión de periódicos se pudo generalizar las ideas y corrieron más rápido a más gente. De esto da cuenta el redactor del Mercurio Peruano al señalar que la difusión del conocimiento y la ilustración de naciones como Inglaterra, Francia, España, y también en Hispanoamérica, particularmente en Nueva España que ya tiene su diario civil e historia natural y finaliza considerando que Lima ya está considerando promulgar su órgano informativo, por ello, piensa el redactor que la finalidad de dar a conocer el periódico en el Perú es dar a conocer a los "amantes de la patria" a que se informen sobre lo que se produce en el suelo patrio y urge difundir esta idea por todo el territorio. Con ello permite abrir el orbe comunicativo no sólo al interior del suelo patrio sino más allá: saber lo que pasa en Hispanoamérica y Europa. Así lo deja claro el redactor:

Ya que el problema era la escases de noticias que tenemos del país mismo, son las causas de donde nace que un reino como el peruano tan favorecido de la naturaleza en la benignidad del clima, y en la opulencia del suelo, apenas ocupe un lugar muy reducido en el cuadro del universo. El reparo de esta falta es el objeto primitivo del *Mercurio*. <sup>36</sup>

En el *Mercurio Peruano* resaltan también disertaciones sobre asuntos económicos, por ejemplo, los problemas que tiene el Perú sobre los caminos y transportes que hacen difícil el flujo de mercancías en este territorio. Esto es un límite enorme, dice el redactor de este número, debido a

46

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Prospecto del papel periódico Mercurio Peruano de Historia, Literatura y noticias públicas, que a nombre de una Sociedad de Amantes del País, y como uno de ellos promete dar a luz Don Jacinto Calero y Moreira, 1790, (primeras páginas; 1-2). Está en disposición en Colegio de México. México, D.F.

que no ayuda esto al comercio agrícola. Al no haber un apoyo ni un fomento a la agricultura como se debe en cambio, se recure a la extracción de la plata y el oro.

En otro lugar, el redactor del *Mercurio* se refiere a la necesidad de dar importancia al comercio:

Para tener idea cabal de un país, es preciso saber cuáles son los recursos que pueda hacer su felicidad: la ilustración, la política, las modas, el valor. Las naciones modernas no florecer sino perfeccionando el comercio. Si bien Perú se ha dedicado a la explotación de las minas, sería importante considerar el fomento al comercio. <sup>37</sup>

Y, para reforzar la idea anterior, en otro artículo del *Mercurio* señala: La superioridad y ventajas del estado estriban en la mayor extensión y concurrencia de su comercio [...] Pero el libre comercio no ha dado excesivas sumas al reino. <sup>38</sup>

Hace urgente el redactor sobre la necesidad de que en el Perú se permita construir la infraestructura necesaria para que se fomente el comercio ya que esto daría sin duda beneficios a este territorio. Y, sobre el libre comercio, el redactor no está seguro de que este sistema económico no ha permitido que el reino logre ganancias. Se refiere al tiempo de Carlos III que permitió en toda Hispanoamérica libertad de comercio y difusión de las ideas en las artes, ciencias y filosofía.

Por otro lado, la temática contenida del *Mercurio Peruano* es vasta, pero nos concretamos a resaltar las reflexiones sobre la filosofía política.

En el número publicado el día 17 de marzo de 1791 se inicia con una reflexión histórica y filosófica en tanto plantea el anhelo humano de llegar a la inmortalidad: el deseo de sobrevivir a su caduca existencia y transmitir a la posteridad sus heroicos hechos. Aquí, el redactor de ese número puede plantear varias preguntas en torno de la inmortalidad; como individuo, trata de dejar tras de sí

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Continuación de la Disertación Histórica y política del Comercio del Perú, en *el Mercurio Peruano* del día 17 de abril de 1791, p. 287. En Mercurio Peruano T.1. Biblioteca Nacional del Perú, Lima, 1964, Director Carlos Cueto Fernandini.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> *Ibid.*, p. 248.

que perdure y que le de eternidad: quizá esto lo logra al buscar procreación, pues los hijos guardan en la memoria familiar de dónde vienen y responden cuál es su tronco familiar. De la misma manera, el sabio deja al morir discípulos que le respetan y promulgan las ideas del maestro. El redactor supone en su reflexión dejar en claro la pregunta; ¿Qué fuimos? Al respecto, recuerda que la cultura peruana y su tradición procede en parte de los quechuas, que fueron agricultores y tuvieron una cosmovisión propia del universo y los seres humanos. Olvidar a esta cultura es olvidarse en parte de donde proviene el peruano, por ello resalta esto. <sup>39</sup>

En otro número, el redactor resalta la riqueza cultural de los pueblos antiguos asentados en el Perú. Si bien, no contaban dichos pueblos del pasado con un sistema complejo de matemáticas era porque: Según el estado incompleto de sus conocimientos, como no sabían contar hasta veinte, sin emplear signos materiales que supliesen a la idea de las cantidades recurriendo a los Quipus.<sup>40</sup>

Sin embargo, se impone la cultura Inca, majestuosa en Cuzco, que demuestra hasta dónde puede llegar la fuerza del hombre cuando no existía aún la ciencia tal como la conocemos y la maquinaria moderna.

En otro orden de ideas, en la publicación del *Mercurio Peruano*, fechada el 13 de marzo de 1791, se hace una reflexión sobre la administración de la justicia en el Perú: Se dice que la justicia es el noble objeto del centro de la autoridad: sin el ejercicio de esa sublime virtud no ofrecería la tierra sino un vasto campo de mortandad y confusión <sup>41</sup>

Quién ejerce la autoridad es un ser humano virtuoso porque sabe precisamente aplicar este don político: saber dar a cada quien lo que se merece. Opuesto a ello es el ejercicio de la tiranía y el caos. Sin la autoridad no hay aplicación de la justicia y entonces ésta se vuelve presa de los intereses mezquinos que destruyen el orden social. Aquí se deduce la integridad ética de quién ejerce la autoridad y por tanto sabe aplicar la ley. Entonces, sino se aplica la justicia ¿qué sucede?:

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Idea General de los Monumentos del Antiguo Perú e Introducción a su estado, en *El Mercurio Peruano*, del día 17 de marzo de 1791. pp.201-208.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Historia de la Erección y establecimiento de ésta Real Audiencia, en *Mercurio Peruano* del día 13 de marzo de 1791 p. 185.

La viuda, el débil y el pupilo serían infeliz presa del fuerte y poderoso. Por tanto, el deber ético del gobernante es proteger en primera instancia a los débiles y desprotegidos de la fuerza del poderoso.

El redactor del periódico reflexiona sobre la capacidad del gobernante, aquél que aplica la ley y tiene la responsabilidad política de la autoridad. La ley es concebida como una entidad suprema a la que ningún hombre o mujer está por encima de ella.

En otro número del *Mercurio Peruano* se presenta una carta denominada "sobre la profesión del abogado" en la que se aprecia un juramento ético del abogado sobre su conducta en el ejercicio de su profesión y su compromiso con la sociedad. La tarea esencial del abogado es según el manifiesto: "Descubrir los sutiles artificios de la iniquidad, sostener al pobre y desvalido contra los atentados del rico y poderoso, cumplir con ese sagrado precepto intimado por el supremo legislador de conseguir justamente la justicia. "El abogado tiene ante todo el deber de velar por el ejercicio y la firme aplicación de la justicia. Enfrentar al poderoso que tiende la telaraña de la corrupción y el interés implica integridad por parte del abogado; va en juego su reputación. Se trata en suma, de que éste logre mediante procedimientos de evidencia y argumentación demostrable y no con falacias ni sofismas, hacer la defensa de su cliente con honestidad ética e integridad espiritual en defensa del desvalido. <sup>42</sup>

En otro número del *Mercurio Peruano* fechado el día 21 de abril de 1791 es una rica reflexión filosófica política, pero esta vez, no es una disertación lógica sobre los universales o el árbol de Porfirio; tampoco de trata de copiar las ideas de filósofos europeos. No, se trata más bien de pensar, ejercer el derecho de la razón, por ello, el redactor de este número se pregunta; ¿qué es la felicidad?

Al respecto responde: La felicidad de un reino más que en su opulencia y nativa riqueza estriba en tener hombres en quienes resplandezca el amor a la patria, la sobriedad, el candor, desinterés, probidad, espíritu, poder y generosidad conque defenderse a favor de sus semejantes <sup>43</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 190-191.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Proyecto económico sobre la internación y población de los Andes de la provincia de Guamalues, propuesto y principiado por D, Juan de Bezarse en *El Mercurio Peruano*, 21 de abril de 1791, p. 190.

El redactor del periódico concibe el reino como parte geográfica y política del sistema de la Monarquía Hispánica y en este sentido está concebido el Perú.

Por otro lado, el redactor del *Mercurio* se pregunta por la felicidad: concebida como un estado de satisfacción deseable al que hay que llegar. Dicha felicidad<sup>44</sup> concebida en un reino no estriba en acumulación de riquezas sino en contar con seres humanos consientes y libres capaces de amar a su patria y la defienden convencidos. En efecto, un cuadro ético de conducta concebido en el hombre o mujer (generoso, desinteresado, sobriedad, entre otros) que ama a su patria ante todo. Sin embargo, esto no deja de ser una pretensión filosófica política por parte del redactor, un óptimo al que hay que llegar, debido a que detecta que en su tiempo sin embargo, persiste un problema que no permite precisamente la felicidad anhelada del reino. Así lo dice:

Más; ¡oh qué extraño fenómeno es un hombre de esta especie en nuestra época! Con ella no se ve más que inercia, sórdida ambición, tiranía paliada, naturales partos del bárbaro egoísmo, hombres que o son por su inacción el oprobio de su naturaleza racional o por su criminal industria afrenta de la religión.<sup>45</sup>

Aquí se aprecia la reflexión que hace el filósofo ilustrado al concebir por un lado, al hombre con principios y autoridad: a quién la patria llama para su defensa, en cambio, persisten otros individuos que buscan el interés personal por encima de la generalidad; son egoístas, buscan el poder y son tiranos. Frente a esta oposición de seres humanos es claro que el redactor convoca a los seres libres que usan la razón pero que cuentan con reputación moral en la sociedad; a ellos se les reserva el lugar en la madre patria, el suelo patrio. De modo que la felicidad proclamada por el redactor no se refiere a la individual, si no a la que involucra a la comunidad, al bien común, la que compete a todos los seres humanos de un reino ubicado territorialmente.

Lo anterior conduce lógicamente a plantear un problema político a resolver: lograr en el Perú a la felicidad de todos sus habitantes; la felicidad del bien común. Pero, ¿cómo lograrlo? En todo caso, ¿quién va a dirigir a la sociedad para lograr esa realización? El redactor del *Mercurio* 

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El término "felicidad" es concebido como un estado de satisfacción humana debido a la propia situación en el mundo. Dicho concepto surge en Grecia cuando Tales de Mileto afirmó que es sabio: "quien tiene un cuerpo sano, fortuna y un alma bien educada." Cfr. Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 476. Según el redactor del Mercurio, no se trata de la felicidad individual sino de la felicidad en el reino.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Proyecto económico sobre la internación y población de los Andes...Ob., Cit., pp. 190-191.

responde que es el filósofo quien es el responsable de promover dicha realización de la felicidad en la madre patria.

Sin embargo, el redactor aprecia que en su tiempo: El sagrado y recomendable nombre del filósofo, que nuestro siglo ha profanado atribuyéndolo por un cierto delirio a libertinos y fanáticos, declarándose enemigos de la verdad y de la razón, sólo conviene propiamente a los que emplean sus luces en la felicidad común.<sup>46</sup>

El falso sabio es aquél que sólo crea teorías dogmáticas que corrompen a los seres humanos; su fanatismo invita al desorden social. En cambio, el filósofo comprometido dirige su esfuerzo a la felicidad del bien común y ello lo construye con el instrumento del ejercicio de la razón: argumento ilustrado por antonomasia.

Como observamos anteriormente en este apartado el redactor no se refiere a la búsqueda de la felicidad individual, sino más bien, la búsqueda de la satisfacción de la comunidad política que habita en el suelo patrio: El filósofo es el conductor que dirige el barco hacia la realización de la felicidad de los seres humanos: el Perú es el suelo común que recibe con los brazos abiertos a sujetos dignos, que usan la razón con integridad espiritual que buscan dicha realización. Aquí, el redactor del *Mercurio* no argumenta más sobre los pasos para llegar a lograr esa sociedad feliz. Tampoco plantea una crítica radical a la sociedad que se tiene y en todo caso, cómo debería ser ésta; por lo cual se debe preguntar en todo caso, ¿ya hemos logrado en el Perú la sociedad feliz que anhelamos? ¿Sino es así qué procede hacer? Ésta última pregunta esencial la responderá a su modo y en la práctica política cada participante del grupo de la sociedad de los amantes del país, redactores del Mercurio peruano y del que forma parte José Baquíjano y Carrillo.

### 2.3) BIOGRAFÍA DE JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO

En el contexto de fines del siglo XVII e inicios del XVIII, Lima es una ciudad maravillosa de gran belleza arquitectónica que sorprende por sus edificios, catedrales, hospitales, centros comerciales; sus amplias casas, con patios, corrales y cocheras. En una palabra, majestuosa se levanta Lima. La ciudad no tiene una edificación compacta y en su amplia área de casi seis millas

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 191-194.

sólo viven cincuenta mil habitantes. El total de las tropas que defienden Lima es de seis mil ciento sesenta hombres. De todo esto es importante señalar que:

No hay otra ciudad en donde esté el imperio de las mujeres tan bien plantado, son bellas, pero además se adornan con un cantidad exorbitante de encajes, alhajas de oro, perlas [...] Pero no solo a las mujeres les gusta exhibir sus joyas, también los criollos son vanidosos, disimulados y socarrones y gastan con exceso en sus trajes.<sup>47</sup>

Por otro lado, los Virreyes Manso de Velasco y Amat, primero, Croix, Gil de Taboada y, O Higgins, después, impulsaron el desarrollo urbano de Lima, en el siglo XVIII; a ello, se agrega, que es una ciudad con amplio y rico contorno ganadero y agrícola el cual tiene gran importancia el comercio que forma parte de la actividad económica de los pobladores limeños. También, puede verse una diversidad de oficios que forman parte de la vida cotidiana de Lima, por ejemplo, bodegueros, mantequerías, carpinterías, herrerías, zapaterías, tiendas de comercio, entre otras. También, el número de hospitales era suficiente para dar atención a los limeños y denotaba una buena conciencia ante la salud. En lo que se refiere a la población negra, ésta había aumentado considerablemente en Lima, respecto a los indígenas, mestizos, criollos y peninsulares, los que se integraron a diversos oficios y a la actividad económica de la ciudad. En efecto, la población negra no gozaba de comodidades tanto como la criolla. 48

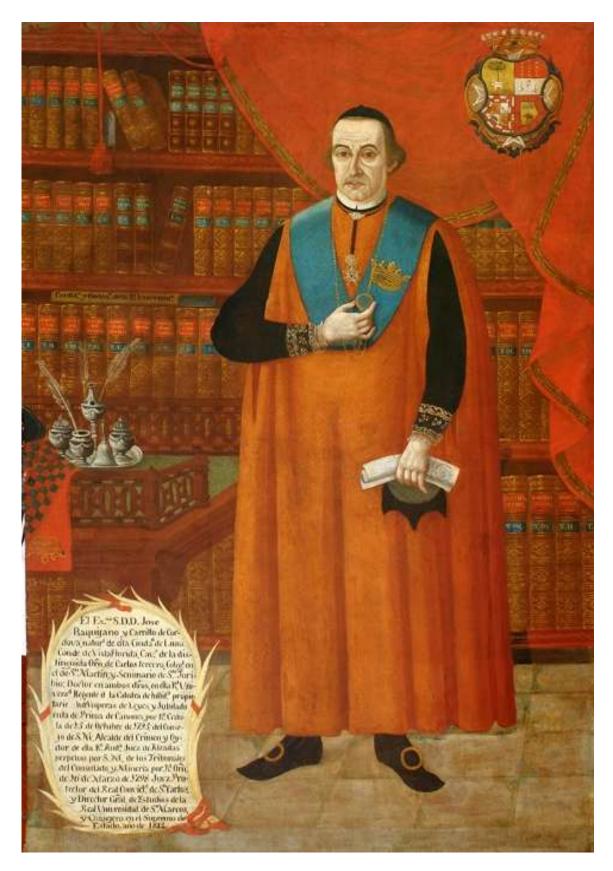
Finalmente, dos apuntes más que son de vital importancia en la vida de los pobladores de Lima porque habla de un cambio en la mente de los criollos al concebir: Como un atisbo de la conciencia nacional que ya se va percibiendo, se refiere al alto concepto que tiene de la hermosura de su patria, los criollos que sienten un odio mortal a los españoles europeos que ellos llaman chapetones.<sup>49</sup>

45

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 31-32.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 31- 32.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> *Ibid.*, p. 32.



José Baquíjano y Carrillo. Fotografía obtenida en imágenes de internet.

Son los criollos cultos los que sienten y piensan en la belleza de su tierra a la que respetuosamente le llaman patria, y por tanto, verán a los españoles como Chapetones intrusos que se benefician de la riqueza americana.

Lima hacia fines del siglo XVIII había recibido el impacto de la rebelión del Tupac Amaru en el Cuzco (1780- 1781), la separación de las Audiencias de Charcas que se agrega al Río de la Plata y un conjunto de reformas políticas y económicas. El espíritu de la lustración se vivía en las nuevas instituciones educativas, como ya hemos tenido la oportunidad de describir a detalle en movimiento de ilustrados peruanos.

La vida cotidiana en Lima se vuelca de las casas a las calles o a los ambientes públicos. Amantes de las tabernas, los cafés, las hospederías, las tertulias y los mentideros. En tiempos del Virrey Gil y de su sucesor. Lima llega a tener un diario y algunas revistas que aparecen dos veces por semana: el citado *Mercurio Peruano* y *el Semanario Crítico*, además de una *Gaceta* de irregular periodicidad. <sup>50</sup>

Actor importante de los anteriores sucesos políticos, filosóficos, educativos y sociales del Perú forma parte nuestro pensador Limeño José Baquíjano y Carrillo. Toca presentar enseguida los datos biográficos de dicho pensador.

Pasamos ahora a mencionar el origen familiar de Baquíjano y Carrillo así como de su formación académica. El niño Joseph Baquíjano y Carrillo nace en la bella y Colonial ciudad de Lima que corresponde al Virreinato del Perú el 13 de marzo de 1751, hijo legítimo de los señores Don Juan Bautista Baquíjano y doña María Ignacia Carrillo de Córdova, Condes de Vistaflorida, éste título nobiliario le da a la familia arraigo y posición social. <sup>51</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> La partida de bautismo de José Baquíjano y Carrillo reza de la siguiente manera: domingo 19 de mayo de 1751, el doctor Don Pedro de Aranza y Zárate, del Consejo de su Majestad de la Suprema inquisición [...] Exorcisé, bauticé en caso de necesidad a José Javier Leandro que nació el día 13 de marzo del presente año de setecientos y cincuenta y uno [...] Fue su padrino Don Martín de Zalayeta [...] Cfr. En, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, T. 1. Los Ideólogos, V 3. José Baquíjano y Carrillo. Comisión Nacional del Sequiscentenario de la Independencia del Perú. Investigación y recopilación de Miguel Maticorena Estrada. Perú, Lima, 1976, p. 1.Cabe recordar que el primer biógrafo de Baquíjano y Carrillo es José de la Riva Agüero, contemporáneo de aquél y pensador ilustre peruano, escribe sobre la vida de Baquíjano y sobre el primer viaje a España que hace nuestro pensador en estudio. Otro biógrafo es Miguel de Maticorena Estrada, quien escribe datos actualizados sobre Baquíjano y rescata textos originales en la conmemoración de aquél. Cfr. *Colección Documental de la Independencia del Perú*, T 1, Los Ideólogos, V 3, José

La información que presentamos corresponde a los actos académicos en el Seminario y la Universidad de San Marcos, que va del 22 de abril de 1762 a noviembre de 1767. Por tanto, seguimos el orden cronológico establecido en dichos actos académicos cuya fuente aparece completa en nuestra nota al pie de página correspondiente:

- 1) El niño Joseph Baquíjano y Carrillo ingresó a muy temprana edad al colegio de San Martín, donde estudio gramática y, una vez concluido, fue admitido en el Real Seminario de Santo Toribio, obteniendo una beca de paga en apoyo a sus estudios, en el año de 1762.
- 2) De 1762 a 1764, es examinado con base en cuatro partes de libros. El primero, libro de leyes, lo sustentó en presencia del señor rector, Vicepresidente y demás examinadores y salió aprobado. El 24 de diciembre de 1762, fue examinado el segundo libro y terminado de estudiar hasta el 5 de abril de 1763. Más tarde, el 14 de octubre de 1763. El tercer libro. Finalmente, el 19 de febrero de 1764, defendió el estudio del cuarto libro. El 17 de diciembre de 1764, defendió, en la capilla interior del colegio, la materia de la ley Clia Sentia y, por la tarde, en la iglesia de la catedral en presencia del ilustre Diego de parada, sustentó *Quod repar ex sentencia Julián nullo fine instituiré potest*, la que le mereció el aplauso del obispo de la ciudad de Lima.
- 3) El 24 de abril de 1765, fecha importante para Baquíjano porque defendió en la Universidad para obtener los grados de licenciado y doctor en sagrados cánones.
- 4) El 27 de abril de dicho año, Baquíjano leyó en la Universidad por espacio de una hora sobre el capítulo *Cam Decorem*, y la hizo excelentemente bien hasta concederle no solo por ello, sino por sus méritos propios, el grado de doctor al día siguiente.
- 5) Por el mes de noviembre de 1769, Baquíjano fue recibido de abogado en la Real Audiencia, cuando tiene la juvenil edad de 18 años. Al respecto, el insigne pensador peruano recuerda sus años

Baquíjano y Carrillo, Comisión Nacional del Sequiscentenario de la Independencia del Perú. Investigación de Don Miguel Maticorena Estrada. Perú, Lima, 1976. Como se puede apreciar en la cronología que seguimos de los actos académicos de Baquíjano y Carrillo a muy corta obtiene el grado de licenciado y doctor en sagrados cánones (14 años) respectivamente. Cabe resaltar que seguimos la información que presentamos tal y cual se muestra en dicha colección documental de la Independencia.

55

de estudio: El amor a la sabiduría se hizo la pasión dominante y favorecida desde mi tierna infancia, mi recreo los libros, los sabios mi embeleso. <sup>52</sup>

Sin ser filósofo de oficio Baquíjano declara su amor a la sabiduría, que es para él reflexión constante y profunda, aunque para llegar a chupar el néctar de los dioses y sabios es menester contar con experiencia de la vida y madurez, pero su mente brilla del cúmulo de conocimientos adquiridos en sus estudios. Precisamente, nuestro pensador peruano recuerda el progreso de sus estudios:

Después de las repetidas actuaciones, que exige severo el Liceo, corona mis tiernas sienes con el doctoral diadema, así, a los trece años de mi edad logro, acaso sin ejemplo, voz y asiento entre los sabios, pues no ignorando que no está vinculado a los días el aprovechamiento, siempre tuve presente aquel prudente aviso: sólo vive el que crece y se eleva en los conocimientos. *Nihil aliud est vita quam cognitio* (Cicerón). <sup>53</sup>

A la tierna edad de catorce años, José Baquíjano y Carrillo es ya doctor y como señala ocupa asiento entre los sabios, pues señala que aquél que se eleva en el conocimiento adquiere el mote de hombre culto.

Hasta aquí, nuestro pensador ha obtenido el grado de doctor en Cánones y Leyes (1765); abogado (1769); también, hace un viaje a Cuzco, Perú en 1772.

Pasamos ahora a describir los viajes del joven Baquíjano y Carrillo. El joven Baquíjano y Carrillo se embarca rumbo a España y vive algunos años en la Península, la cual, como él mismo lo describe, su instancia resultó por demás enriquecedora en términos de relación social e intelectual. Esto lo recuerda años más tarde; dice a la letra:

Visito y consulto a los hombres más sabios del reino y adquiero luces de que carecía: el trato y comunicación con gentes de diferentes lenguas, genio y policía me instruye en los diversos idiomas, usos y costumbres de los países cultos [...] La aproximación al trono, a los hombres más eminentes de la monarquía [...] Me descubro en el santuario de la justicia, de las reglas del gobierno en todas las naciones y el espíritu que rige a la nuestra. <sup>54</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Alegato, que en la oposición a la Cátedra de prima de leyes de la Real Universidad de San Marcos de Lima, dijo Don Baquíjano y Carrillo, catedrático de Vísperas de la misma facultad. Socio de la sociedad Vascongada de los amigos del país, 1783. Cfr. En *Colección Documental de la Independencia del Perú*... Ob., Cit., p. 307.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> *Ibid.*, p. 308.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 309-310.

El intercambio resultó para Baquíjano vital, pues no sólo logra madurar ideas y discutir con hombres sabios de otras culturas, además, se instruye sobre la filosofía política europea. Lo que finalmente le sirve para reflexionar sobre su realidad; la que le tocó vivir. A pesar de lograr el objetivo enriquecedor de intercambiar ideas y debatir con sabios europeos, su instancia en Cádiz, España, se interrumpe luego de que es obligado a regresar a su tierra natal debido a la razón que indica el señor Manuel Gorriechategui, familiar de Baquíjano, al señor Julián Arriaga, secretario de Indias, en la siguiente carta:

Habiendo traído de Cádiz a esta corte a mi pariente Don José Baquíjano y Carrillo, natural de Lima, para que siguiese en ellas sus pretensiones procuré introducirlo y con las personas de primer respeto con ánimo de que el manejo y trato de ellas pudiese servirle de instrucción... Es un asombro no solo lo que sabe de derecho civil, sino también de la disciplina eclesiástica, historia, filosofía, y demás literatura que es necesario para adquirir el nombre de sabio [...] (Sin embargo, continua el señor Manuel) sólo piensa Baquíjano en abandonarse a los placeres y a vivir sin otra ley que la del libertinaje y corrupción. <sup>55</sup>

Finalmente, resume su petición: En una palabra, consta de público y notorio que desde abril hasta el presente lleva pedidos muy cerca de treinta mil pesos, sin que haya sacado un cuartillo para mantenerse. <sup>56</sup>

Por lo anterior, Baquíjano no tiene más remedio que aceptar la triste resolución y regresa a su querida Lima, Perú. Luego de su regreso de Cádiz, España, a su natal Perú, Baquíjano se dedicó años más tarde a su labor gubernamental como *Protector interno de los naturales* (1778). Al respecto, el propio Baquíjano dice:

Si del orden que me precisa a la protección general de los naturales de este imperio. Yo lo acepto, y con fervor me encargo de la causa abandonada de los pueblos y digo: el juez es el hombre; para este se hicieron los yerros; pero el malvado que se deja corromper será devorado por el remordimiento <sup>57</sup>

En esta nota se deja ver con claridad la tarea que le ocupa a Baquíjano como hombre de leyes y de justicia, la cual, él acepta que para lograr su labor, es menester ser hombre ético, pues su

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Carta confidencial de Manuel Gorrichateguia, Julián de Arriaga, secretario de Indias, recomendando el retorno del joven Baquíjano y Carrillo a Lima, Madrid, 24 de noviembre de 1774, *En Colección Documental*...Ob., Cit., pp. 310-311.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> *Ibid.*, p. 311.

<sup>101</sup>a., p. 311.

compromiso es ayudar a los necesitados y, sobre todo, dirá: Procuro el bien del indio...No omito de cuanto pueda contribuir a su felicidad, a su mejor enseñanza en las escuelas que por ley se mandan establecer en todos los pueblos a su más útil instrucción. <sup>58</sup>

Dos años más tarde, en 1780, Baquíjano es catedrático de Vísperas de leyes en la Universidad de San Marcos. Como profesor discutirá acerca de las nuevas reformas que propone para la renovación de los planes de estudio, incorporando para ello, el estudio de filósofos modernos. Esto se tratará con más detenimiento cuando tratemos el apartado de renovación de los planes de estudio y su idea educativa. Baquíjano lee pensamiento europeo antiguo y moderno como lo menciona en la siguiente referencia:

La historia antigua y moderna, tanto sagrada como profana, el derecho de la naturaleza y de gentes, así el romano como el patrio. Los concilios y tradiciones de la iglesia, los autores más escogidos de todo género, fue mi dulce entretenimiento, no una lectura rápida y pasajera, sino estudiosa, atenta y reflexiva.<sup>59</sup>

Baquíjano, no se limita a leer pensadores permitidos por la Inquisición, más allá de esto, estudia reflexivamente el derecho natural como el de gentes. Esto nos lleva a discutir si nuestro pensador peruano fue ecléctico, pero esto será tratado más adelante.

Siguiendo con la biografía de Baquíjano diremos que en el año de 1780-81, mantiene la defensa a los caciques de Tambohuaeso y Pedro Cimbro. Por otro lado, escribe en 1781 una de sus obras más importantes *Elogio al Virrey Jáuregui*. Dicha obra también será estudiada profundamente cuando analicemos su filosofía política. Sin embargo, cabe señalar que dicha obra hace críticas al sistema español al considerar errores políticos que hay que mejorar, se refiere a Carlos III al que lo define como monarca sabio. Es sabido que José Baquíjano fue hombre de letras: como escritor, trabaja la prosa fluida y en ciertos momentos pasa de los apuntes ético políticos a la metáfora literaria y referencias de pensadores antiguos y modernos.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> *Ibid.*, p. 311.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> *Ibid.*, p. 308.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Por cierto, Juan Baltasar Maciel, pensador Ilustrado del Río de la Plata, mantuvo una relación fraternal con Baquíjano, quién según parece no se conocieron físicamente, en cambio, se correspondían amistosamente mediante cartas. Por ejemplo, Maciel, luego de leer el *Elogio al Virrey Jauregui*, decide escribir reflexiones propias sobre dicha obra en la que además de felicitar al pensador peruano, hace apuntes interesantes acerca de la situación de los americanos en los empleos; habla ya de la patria, sobre el comercio libre entre las provincias. del Perú, y el Reino de Chile. Cfr. Reflexiones de Juan Baltasar Maciel. Sobre el Elogio de Baquíjano, Buenos Aires, 1781, En Colección Documental de la Independencia del Perú, Ob., Cit., pp. 96-170.

Publicó numerosos ensayos; sólo por mencionar: *La Lección sobre Fideicomisos* de 1788, también, algunos artículos del periódico *Mercurio Peruano*. Al respecto de este importante periódico, escribe la filósofa Rivara de Tuesta:

La aparición del *Mercurio Peruano* entre los años 1705- 1791 que aviva y fomenta, a través del periodismo el espíritu del siglo contribuye a fomentar el movimiento separatista al afirmar el sentido de nacionalidad y de amor a la patria. Sus gestores, miembros de la Sociedad de Amantes del País se propusieron ilustrar a la nación en historia, literatura y noticias públicas. <sup>61</sup>

Papel fundamental tuvo Baquíjano en la redacción del periódico *Mercurio Peruano*, pues colaboró no sólo con su pluma y pensamiento, además fue presidente de la Sociedad Académica de los Amantes del País, circulo de intelectuales que aportaron ideas a la cultura, la ciencia, la filosofía y política del Perú.

Baquíjano escribió algunos números del *Mercurio Peruano*: *Historia de la Erección y establecimiento de esta Real Audiencia* ( tomo 1); *Disertación Histórica y política sobre el comercio del Perú* ( tomo 1); *Historia Moral*, Introducción al tomo tercero, *Historia de la fundación, progresos y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima*, entre otros.

Para los años de 1793-1802, Baquíjano hace su segundo viaje a España, en el cual, él mismo refiere, cuando escribe su experiencia en tierra Ibérica, logró ser escuchado con atención y sedujo al público con sus discursos, tanto que:

Se me franquean las más honoríficatogas en las Audiencias de Barcelona y Valencia, La Cámara de Indias me sufraga la de Charcas y no me olvida en consulta que hace para la sala del crimen de esta Audiencia [...] El designio de mi viaje fue enriquecerme en luces; en efecto, aumento mis conocimientos, mis votos son cumplidos, soy contento [...] y vuelvo a fecundar el patrio suelo.<sup>62</sup>

En las primeras líneas, Baquíjano se refiere a una invitación que le hacen en España para colaborar en Barcelona o en Valencia, también, tiene un ofrecimiento de trabajo en la Audiencia de Charcas. Esto lo corrobora José de la Riva Agüero, primer biógrafo de Baquíjano, al señalar:

Tan buena fama conquistó Baquíjano en Madrid que se le ofreció colocarlo en las Audiencias de Barcelona y Valencia o en las de Charcas o Quito. Pero él no quiso nunca emplearse en otra que no

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Rivara de Tuesta, María Luisa: *Ideólogos de la Emancipación Peruana*, Ob., Cit., p. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Alegato...En *Colección Documental*...Ob., Cit., p. 310.

fuera la de Lima. Se imaginaba que el hecho de ser compatriota en las colonias, los gobernantes y gobernados, constituía un peligro para la dominación de la metrópoli. Por esta circunstancia Baquíjano tuvo que volver al Perú sin haber conseguido empleo en propiedad.<sup>63</sup>

Con sentido patriótico remarca de la Riva Agüero, el que Baquíjano no aceptara trabajar en España. Nuestro pensador peruano, al regresar al suelo patrio, como él mismo le llama, toma el puesto público de Alcalde del crimen de Lima (1795); luego, Juez de Alzadas del Consulado y Minería (1798); finalmente, Oidor de la Audiencia de Lima en 1806.

Sobre el primer empleo, Baquíjano señala:

El desempeño de este cargo me lo agrava otro nuevo; soy nombrado para el despacho de la fiscalía del crimen de esta real audiencia. El lamentable espectáculo de esas víctimas infelices destinadas a la pública seguridad penetra mi corazón compasivo, pero la razón, la ley, el bien común, los sagrados deberes de ese ministerio... viene a mi socorro, y me dedico a un despacho pronto que aumente la utilidad del castigo impidiendo se debilite en la demora la primera indignación que acaloró el delito y causó el delincuente. <sup>64</sup>

La sensibilidad social para con los desprotegidos y, particularmente, con los indígenas le hacen considerar a Baquíjano que pensamiento y acción están guiados por una moral y sentido de responsabilidad humana.

Otras actividades que realizó Baquíjano como funcionario del gobierno: Juez de Alzadas del Consulado y Minería (1798); oidor de la Audiencia de Lima (1806); Director de la Universidad de San Marcos (1806); Protector del Colegio de San Carlos; como título Nobiliario, Tercer Conde de Vistaflorida (1809); redactor anónimo, Breves reflexiones sobre la censura, en la que resalta su pensamiento liberal (1811); Informe sobre la Hacienda, en la que resalta su defensa hacia los indígenas y desprotegidos (1811); Instrucción para el reparto de tierras a la población indígena (1812); Consejo de Estado (1812); viaje realizado a España (1813); Dictamen Imparcial sobre la Revolución Hispanoamericana (1814); texto que será ampliamente analizado en el presente trabajo. También, Baquíjano se destacó como Miembro del Consejo de Indias (1814); Confinamiento en Sevilla (1815).

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> De la Riva Agüero: José Baquíjano y Carrillo. En *Colección Documental*...Ob., Cit., p. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Alegato. Ob., cit., p. 312.

Podemos afirmar que los biógrafos de Baquíjano y Carrillo no hacen mención a su personalidad y carácter, en cambio, se concretan a reflexionar sobre su obra escrita; basta revisar la obra de José de la Riva Agüero para afirmar lo anterior. Sin embargo, existe un retrato de Baquíjano en el Perú, concretamente, en el Museo de Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el cual se puede apreciar en la obra Colección Documental del Perú para la Independencia del Perú, esencialmente en el número dedicado a la obra de nuestro pensador peruano. En dicha obra, decimos, se aprecia un retrato de Baquíjano en el que se ve a un hombre de estatura alta; de bigote corto, sin barba, ojos grandes y fijos y de cara alargada, vestido como un criollo aristócrata de la época, a su lado, la efigie de su título nobiliario que dice: Conde de Vistaflorida.

Finalmente, mostramos el acta de defunción de Baquíjano en donde se resalta que murió en Sevilla, España, el 25 de enero de 1871, y nunca se casó. Dice a la letra:

En la calle de las Viscaínas, entierro del excelentísimo señor don Juan Baquíjano y Carrillo, Conde de Vistaflorida, consejero honorario del Estado [...] Natural de la ciudad de Lima, en la América meridional, al parecer de setenta años de edad, de estado soltero, recibió los santos sacramentos de la penitencia [...] No hizo declaración testamentaria [...] murió en el día anterior, 24 de enero a las ocho de la noche. 65

# 2.4) IDEAS PRECURSORAS DEL SUELO PATRIO PERUANO A PARTIR DEL CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO Y DE LOS TEXTOS DE JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO

Si revisamos cuidadosamente los textos de José Baquíjano y Carrillo nos daremos cuenta que una de las tareas centrales de su obra es el que se refiere a la Patria. Desde su participación en el periódico ilustrado *Mercurio Peruano*, pasando por el Elogio a Jauregui (1781) y, llegando al *Dictamen Imparcial sobre las Revoluciones Hispanoamericanas* (1814) nuestro pensador ilustrado peruano se refiere una y otra vez a la Patria, como veremos. En otras ocasiones, se refiere más bien, al suelo Patrio o en otras ocasiones más, como madre Patria, en todo caso, nos interesa descubrir qué significado tiene en el contexto de fines del siglo XVIII e inicios del XIX; cabe entonces preguntarnos; ¿la Patria que piensa Baquíjano se refiere a una entidad geográfica delimitada en la que se resaltan valores éticos concebidos en una comunidad política que, finalmente, se remite a la

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Partida de defunción de José Baquíjano y Carrillo, En *Colección Documental*...Ob., Cit., p. 2

tradición, la historia, la religión, apela figura de autoridad?; o, ¿ Baquíjano piensa en una Patria en sentido moderno, liberal, en la que resalta libertades individuales concebidos en la proclamación de los derechos del hombre en Francia de 1789?; o, finalmente, ¿podrían concebirse ambas en la obra de Baquíjano? Cual sea la respuesta que daremos, es claro que la reflexión que hace Baquíjano al concepto de patria permite dilucidar, en el contexto de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, uno de los problemas centrales de Hispanoamérica en vías de su proceso de Independencia.

Podemos constatar, como ya se puedo apreciar en el *Mercurio Peruano* como las intervenciones de Baquíjano en este periódico ilustrado se impulsa a difundir el conocimiento en aras de comprender mejor el suelo patrio. En este importante periódico, se hace referencia a la filosofía política antigua, en tanto se habla del Reino, apela a la figura de autoridad política; ya el Rey, su majestad, y en este sentido se hace referencia a la Nación Española, como quedó constancia en el apartado sobre el periódico mencionado.

En su obra *Elogio a Jauregui* de 1781, Baquíjano y Carrillo se refiere en una de sus reflexiones a la patria con fina prosa: Esa noble ambición de corresponder las ventajas a los dones que ofrece y nos franquea la patria, ese fondo de moderación que hace sufrir con afabilidad la desagradable relación de las miserias. <sup>66</sup>

En el texto de Baquíjano *El Elogio a Jauregui* nuestro pensador peruano se refiere a la virtud ética que como gobernante posee el Virrey Jauregi al que llama gran hombre, que rige su gobierno en el Perú con autoridad y en pro del bien común, y defiende los dones de la patria. ¿Cuál patria? ; parece que la madre española puesto que rinde respeto a la figura del Rey aunque pide con respeto que se atienda a problemas sociales y económicos que afectan a grupos indígenas y criollos en el Perú.

Baquíjano en el texto referido siempre resalta los títulos de nobleza, la autoridad de los gobernantes ya sea el Rey, el Virrey, o algún general como es el caso del aristócrata español Álvaro Bazón, general de las Galeras de España y, refiriéndose a la patria dice: Que el reino satisfecho

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Elogio al Virrey Jauregui, por Baquijano en la Universidad de San Marcos, (impreso). Lima, 27 de agosto de 1781. En Colección Documental, Ob., Cit., p.66.

reciba de sus manos a V.E. que la patria lo asocie a toda la grandeza; que ha perpetuado con constante sucesión en su ascendencia. <sup>67</sup>

La patria, es según apreciamos, aquélla que reconoce el mérito humano, la grandeza de carácter; la virtud humana, por eso agrega: Fijar con profundidad y solidez los primeros fundamentos de honor y gloria, en la patria misma en el centro augusto de la grandeza. <sup>68</sup>

En otro lado, Baquíjano se refiere al amor a la patria y a la necesidad de cada uno de sus habitantes la defiendan con honor y fuerza.

Si el ciudadano pacífico goza de la deliciosa idea de morir en el seno de la patria y sin temor se le arroje del derecho de sus poderes espera que sus cenizas descansen en un mismo templo, y bajo un mismo altar; por el feliz suceso de las armas, y la respetable protección de la victoria. <sup>69</sup>

Se refiere al ciudadano más que al vasallo. La palabra ciudadano adquiere más un sentido moderno, del que hablan propiamente los filósofos como Rousseau, Montesquieu, Locke, entre otros. Dicho ciudadano al que Baquíjano hace referencia es aquél que está pronto a morir por su patria y si esto sucede, será privilegiado por su noble actitud y valor. Amar a la madre España; dar la vida por ella.

Como decíamos con anterioridad, Baquíjano apela siempre a la figura de la autoridad; está a favor de dialogar con ella, pues sabe que la entidad política funciona sin duda porque el gobernante en turno cuenta con la sensibilidad política para ello. Por esta razón, Baquíjano, pensador ilustrado peruano, con autoridad moral, anuncia a la autoridad y previene de los males que aquejan al Perú. De modo tal, cuando hace reflexión sobre el penoso asunto del indígena, dice:

Generoso Borbón, no imputéis al reino una culpa que abomina, detesta, y quisiera abismar a costa de su sangre. Los monstruos nacen en todos países [...] El fiel americano te ama, venera, y respeta; la bondad de tu corazón le es bien conocida. Desprecia la infame delación que calumnie a tus pueblos. <sup>70</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> *Ibid.*, 70.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> *Ibid.*, p.72.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> *Ibid.*, p.85.

Baquíjano se refiere ya al americano, a diferencia del español, sin embargo, la distinción no hace que se pretenda concebir al Perú desligado de la nación española, por lo menos eso es lo que considera nuestro pensador peruano ilustrado, en la cita anterior, puesto que precisa; el americano respeta la autoridad del rey. Así lo concibe, cuando ante todo se rinde respeto al rey Carlos III al que llama:

Carlos, a quién una pluma honor del siglo y la nación caracterizaba del monarca sabio, proviene, se depuren en la enseñanza las preocupaciones de los partidos, las extravagancias de las sectas y los envejecidos absurdos de la escuela [...] Un gobernador, cuyo nombre ha esculpido la América en los Anales de la virtud, proyecta y principia esa importante obra.<sup>71</sup>

En otra cita, Baquíjano se refiere a las costumbres de los reinos: A los distintos reglamentos de las provincias y hace que este tesoro tribute, se rinda y venere a los respetables ordenanzas de la patria. 72

¿Patria en sentido español?; es posible, pues en esta cita hace referencia al antiguo sistema político español que hace referencia a corporaciones, estamentos, provincias, reinos, sin dejar de lado apelar a los valores tradiciones.

Baquíjano en ocasiones se refiere a la madre patria que es España; sin embargo, cuando se refiere a Perú usa la idea del patrio suelo, como señala en otra obra intitulada Alegato de 1783, en el que, estando en España nuestro pensador peruano ilustrado se le invita a trabajar en la Audiencia de Barcelona. A lo que responde Baquíjano:

Pero la sabiduría ocupa mi alma, y los cargos de honor no me merecen un deseo. Mi corazón no puede desprenderse de las ciencias, trocándolas por la fortuna y los empleos. El designio de mi viaje fue enriquecerme en luces; en efecto aumento mis conocimientos, mis votos son cumplidos, soy contento, olvido aquellas gracias y vuelvo fecundar el patrio suelo.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> *Ibid.*, p.92. <sup>72</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Alegato .p.310

Baquíjano se pronuncia lector, investigador de las ciencias y del nuevo conocimiento que se produce en Europa pero piensa ya en el suelo patrio; que es sin duda, Perú. Esto lo remarca en otra cita cuando se refiere a los años de labor académica y de docencia:

¿Se extrañará solicite subir del lugar que hoy ocupo un solo paso? ¿Cuándo la celeridad del vuelo eleva que he seguido me coloca tan presto en la cima del mérito, porqué ha de notarse aspire al último de los premios? Quién renunció generoso tantos honores por servir a la escuela, no es acreedor a que ésta la corone? Un extraño arrebatará las recompensas a quien ha nacido con honor en el patrio suelo? <sup>74</sup>

Por otro lado, Baquíjano hace referencia a la defensa que hace España para América:

Las felices victorias, que este inmortal jefe ha repartido contra los enemigos del nombre español, hacen que la naturaleza se apresure a concluir esa solemne entrega, que el reino satisfecho reciba de sus manos a V.E. que la patria lo asocie a toda la grandeza; que ha perpetuado con constante sucesión en su ascendencia. <sup>75</sup>

Baquíjano se refiere al general español Álvaro Bazón y a su hijo el Marqués de Santa Cruz, como se aprecia Baquíjano de nuevo se refiere a la naturaleza, reino, patria, España.

Finalmente, en su obra *Dictamen imparcial sobre las revolución Hispanoamericana* de 1814, se puede corroborar que efectivamente Baquíjano se refiere a la América unida estrechamente a la madre patria; España. Para ello, nuestro pensador ilustrado presenta un reporte detallado a su majestad en el que señala el estado de las provincias de América y su fidelidad al Rey a lo que responde: Deduciendo por estos datos ser fácil restituir a la tranquilidad y reunión de la madre patria esos distantes vasallos [...] <sup>76</sup>

Como se aprecia , responde al llamado que le hace la suprema autoridad sobre lo sucedido con respecto al movimiento social y político que se está llevando a cabo en Perú y poco a poco en toda América Hispánica por lo que Baquíjano alienta a la Corona de que los americanos serán fieles

\_

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> *Ibid.*, p.313.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Elogio...Ob. cit., p.70.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Baquìjano y Carillo, José. *Dictamen Imparcial sobre la Revolución Hispanoamericana*. Madrid, 31 de mayo de 1814, *En Colección Documental de la Independencia*...Ob., Cit., p.472.

a la madre patria, sin embargo, como analizaremos más adelante también nuestro pensador hace una fuerte crítica por que existe injusticia en el trato desigual que tienen los criollos e indígenas con respecto de los españoles referente a sus derechos.

#### a) CONTEXTO ACADÉMICO DEL PERÚ EN LA SEGUNDA MITAD DEL XVIII

Tema central en el pensamiento filosófico y político de Baquíjano para comprender su idea de suelo patrio es sin duda la educación. Esto debido a que para nuestro pensador ilustrado peruano no es posible pensar en un tipo de sociedad en la que no existe una renovación de los planes de estudio que permita formar hombres y mujeres amantes de la patria.

- 1) Panorama educativo concebido en el Perú.
- 2) Confrontación entre renovadores del sistema educativo y opositores al cambio.
- 3) Propuesta educativa de Baquíjano.

Nos ubicamos en el contexto de la segunda mitad del siglo XVIII, en donde acontece en el Perú con gran fuerza el debate entre conservadores defensores de los planes de estudio en el que le dan importancia notable a la escolástica y, por otro lado, los renovadores de los planes de estudio que pretenden romper con la posición filosófico aristotélico tomista y difundir las ideas modernas. Recordemos que no son las únicas posiciones, puesto que existen corrientes que influyen en el pensamiento educativo del Perú; los dominicos, siguen tradición tomista, los franciscanos, siguen a Duns Escoto y Occam, los jesuitas, que siguen de cerca la reforma Suareciana. Con respecto de la disputa y debate entre renovadores y conservadores éstas tienen lugar en los principales centros de enseñanza de la universidad; San Felipe, San Martín, San Marcos y Convictórico.

Para los conservadores era claro seguir con los planes de estudio concebidos ya desde el siglo XVII; pretenden seguir en filosofía la concepción aristotélico tomista y disertaciones teológico abstractas. Cabe recordar que la escolástica encontró en el culteranismo su estilo de expresión por lo sofisticado. Por ejemplo, Don Juan Espinoza y Medrano (1632- 1688) quien escribe una Apología a favor de Luis de Góngora, una lógica y un panegírico. Este autor, fue enemigo de lo preciso y lo

sofisticado. También, interpretaba las sagradas escrituras y se oponía fuertemente a renovar la aplicación del método inductivo en las ciencias naturales.

En cambio, fue tomando fuerza la oposición a la escolástica tradicional que ayudó a que los escritores se ocupen ya no sólo de lo que se produce en España sino también en el suelo peruano. El primer intento renovador se inicia con la introducción del Cartesianismo y la modernización de los estudios filosóficos aproximadamente en 1740 a través de la obra del español Juan de Nájera llamado *Desengaños filosóficos*, en esta obra su autor señala que todos los sistemas filosóficos modernos son influidos en los escritos de Aristóteles, menos que el de Descartes.

Otro intento renovador de los planes de estudio lo realiza José Eusebio Llano Zapata. ¿Desde la perspectiva de Zapata qué tendría que estudiar el joven universitario peruano?; responde: griego, latín, inglés, francés, idioma indígena del Perú (Quechua). Zapata daba preferencia al estudio de las ciencias y las matemáticas, en especial, álgebra y geometría, la física experimental, química, la metalurgia e historia natural. Ambicioso plan de estudios que ya trataba de sacar provecho al conocimiento moderno para aplicarlo a la situación peruana.

La Universidad de San Marcos seguía hermética a los adelantos científicos y filosóficos. Sin embargo, para 1730, se comienza a introducir obras de Don Cosme Bueno, matemático, cosmógrafo y difusor de Newton.<sup>77</sup>

Los Jesuitas fueron grandes difusores de las ideas modernas; Newton, Descartes, Gassendi, básicamente las ciencias experimentales, pero poco después esta orden religiosa tuvo que ser expulsada del territorio Americano en 1767. Sin embargo, el legado de los Jesuitas en territorio americano fue importante en tanto se logró promover investigaciones geográficas, históricas, económicas, filosóficas, entre otras para el conocimiento del suelo peruano y Novohispano concretamente.

Por otro lado, vayamos a considerar qué sucedió en 1781- 1785 con respecto de la discusión y debate que se originó al interior del Convictórico, Universidad en la que Baquíjano impartió

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Sobre la discusión entre renovadores y tradicionalistas sobre la educación que se debe impartir en el Perú; ¿abrazar la modernidad y con ello, Descartes, Newton, o permanecer sin cambios en el sistema de educación que se pretende, se puede revisar la obra ya citada de Rivara de Tuesta, María Luisa, *Ideólogos de la Emancipación Peruana* y, por otro lado, la obra de Francisco Larroyo, *Historia de las Doctrinas Filosóficas en Latinoamérica*.

clases. Por parte de los opositores a la renovación de los planes de estudio está el arzobispo de Lima; Juan Domínguez González de la Reguera, quien logra obstaculizar la reforma. Él logra que esto en 1781 y hasta la emancipación de la independencia.

En cambio, los renovadores de los planes de estudio ya habían tenido logros importantes al incorporar ya en las nuevas materias las cátedras de derecho natural siguiendo a Heinecio. También, se difundieron las ideas de la física de Newton, la filosofía de Descartes, ideas astronómicas, sobre mecánica, que se discutían en Europa. Este logro fue conseguido en 1785 por Toribio Rodríguez de Mendoza entonces rector del Convictórico.

Por otro lado, vayamos a considerar qué sucedió en 1875 en el que se define la elección del nuevo rector de la Universidad del Covictórico. Los contendientes de esta elección son: por un lado, el candidato concebido por la vertiente renovadora de los planes de estudio es José Baquíjano y Carrillo. Por otro lado, la vertiente que pretende obstaculizar los intentos renovadores representada por el arzobispo de Lima Juan Domínguez González de la Reguera quién logra al final ser el vencedor de la contienda.

Ya sin la posibilidad de lograr la renovación de los planes de estudio de la Universidad, José Baquíjano y Carrillo y el grupo de pensadores ilustrados como Juan Egaña, Demetrio Guasque, Hipólito Unanue, Tomás Méndez, Diego Cisneros, Morales Duarte, Francisco Romero, entre otros. Estos pesadores optaron finalmente por escribir sus ideas en periódicos ilustrados como La Academia Filarmónica (dirigida por José Rossi y Rubí) y también escribieron en La Sociedad de los Amantes del País cuya influencia cultural se manifestó por medio del *Mercurio Peruano*. Es sabido la participación de Baquíjano en el Mercurio Peruano como redactor de dicho periódico y del que ya comentamos en apartado anterior.

Finalmente, José Baquíjano Carrillo no pudo ser rector del Convictórico.

### b) LA PROPUESTA EDUCATIVA DE JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO

El pensamiento ilustrado y educativo de José Baquíjano y Carrillo, desde mi perspectiva, gira en torno a tres ejes fundamentales que en su conjunto responden a problemas pedagógicos concretos de su tiempo que para el pensador peruano había que resolver:

1) El primer problema educativo a resolver se refiere a confrontar el sistema educativo escolástico tradicional con el educativo que pretende renovar, reformar planes de estudio.

En este sentido, para José Baquíjano y Carrillo es ineficaz e inoperante seguir aplicado a los planes de estudio de las Universidades del Virreinato del Perú concretamente, solamente materias como lógica formal, derecho canónico, entre las cuales, la escolástica sigue dominando en la reflexión universitaria y, con ella, dejando de lado, nuevas asignaturas como la física newtoniana, la filosofía de Descartes que ya se reflexiona en Europa, entonces, para Baquíjano el problema está en no incorporar a los planes de estudio materias de reflexión filosófica moderna, que dan importancia a la razón y la experiencia, como el estudio además de la química y la física. Por otro lado, para Baquíjano, el pensamiento escolástico es inoperante e ineficaz no sólo por centrarse en reflexiones teológicas sino también por repudiar toda experiencia humana. Al negar el pensamiento escolástico la experiencia humana privilegia en su lugar la razón divina que el humano reproduce en disertaciones absolutas. Por ello, Baquíjano dice que el teólogo ese pensador que privilegia la reflexión en la búsqueda de la divinidad. En efecto, dirá Baquíjano, el teólogo:

Se abisma contemplando a ese Dios cuya inmensidad no tiene otros límites que los de su imperio a ese poder fecundo que a su voz saca de la nada al universo, lo embellece y adorna, los pueblos de habitantes en todo semejantes y en nada parecidos y a esa justicia que derriba los ángeles, amenaza al hombre y sirve de fundamento a su terrible trono. <sup>78</sup>

Baquíjano concibe al teólogo como un sujeto contemplativo, que realiza un ejercicio de reflexión subjetiva para pensar en Dios. Pero, en ese ejercicio que hace de pensar en la divinidad, retrae el estudio sobre la naturaleza y la investigación de los fenómenos que se producen en su interior. Baquíjano, como pensador ilustrado pretendió incorporar a los planes de estudio de la Universidad Convictórico la física Newtoniana, la filosofía de Descartes, las cuales dan importancia

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Elogio al Virrey Jauregui, por Baquíjano en la Universidad de San Marcos, Lima, 27 de Agosto de 1781. Cfr. En Colección Documental de la Independencia del Perú...Ob., Cit., p. 94.

a la experiencia y la autonomía de la razón humana, con ello, ya no se deja a Dios el saber del universo y la naturaleza si no del hombre. El hombre, en su libre albedrío investiga, analiza, aplica el conocimiento científico para explicar el universo. De esta manera, el ser humano no se queda en la abstracción pura, sino que siempre está en un constante llegar a saber.

El impulso del peruano por conocer su territorio, su historia, su economía, su filosofía, le permitirá amar más a su patria. Por ello es que Baquíjano pretendió considerar el pensamiento moderno a los planes de estudio del Perú; conocer y saber permiten una mejor comprensión de lo que somos, por ello, usa el periódico ilustrado para llegar a los seres inteligentes y libres que logren difundir las ciencias, artes y filosofía.

2) El segundo problema a resolver se refiere a difundir el saber en el territorio peruano para aprovechar mejor los elementos naturales, sociales de que dispone.

Con el saber escolástico, el pensamiento se tornaba hermético, cerrado en tanto que no se permitía realizar investigación sobre problemas concretos del humano: éticos, históricos, económicos, entre otros. Baquíjano, plantea estar al tanto del nuevo saber que se produce en otras latitudes como en caso de Europa. Pero ese saber deberá ajustarse a las necesidades del suelo patrio. Por ello, ve necesario que las nuevas generaciones estudien metalurgia, debido a que el Perú cuenta con metales preciosos que pueden ser usados en la patria. Al contrario, del saber escolástico, Baquíjano difunde un pensamiento abierto, moderno, en el que se permita analizarlo todo; con método y pregunta, con observación y sistema. Para Baquíjano, el pensador se cuestiona y estudia problemas concretos para dar respuesta inmediata. Se trata de responder a la utilidad y lo necesario que requiere el suelo patrio.

Baquíjano, demuestra a lo largo de su vida académica y luego como pensador ilustrado la importancia de la difusión del saber en general, por ello, primero, como profesor de Universidad difunde el pensamiento moderno como la filosofía Cartesiana, la física Newtoniana, entre otros. Luego, ya como redactor del periódico, participa como ya vimos, del Mercurio Peruano, órgano difusor del conocimiento que se produce en el Perú.<sup>79</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> José Baquíjano y Carrillo propone que el estudiante bachiller incorpore en sus estudios: Lógica, pretende revisar la obra de Heinecio como el derecho patrio proveniente de España; el pensamiento filosófico de Gassendi, Descartes, la

#### c) ALUSIÓN A LA FIGURA DE AUTORIDAD

José Baquíjano y Carrillo apela al reconocimiento cabal de la figura de autoridad, ya que por ésta la comunidad política se organiza. Para Baquíjano no hay duda, hacia fines del siglo XVIII gobierna toda Hispanoamérica el Rey Monarca, quien dirige la magistratura del estado. El rey, símbolo de autoridad que representa al padre que gobierna al pueblo como sus hijos y que rige con virtud y justicia.

Así lo demuestra cuando se refiere al Virrey Jauregui, al que le dedica una de sus obras:

¡Oh qué excelso se presenta V.E. a nuestra vista! Emula la fortuna de la naturaleza, si esta da a Vuestra excelencia una brillante raíz, formándole la cuna de blasones entre la oscuridad de muchos siglos. Las virtudes es lo que ha coronado a V.E. entregando a su brazo la suerte de dos reinos. Por qué ¿quién no admira en vuestra excelencia a esta virtud preciosa por principio seguro de todas sus acciones? 80

También *El Elogio al Virrey Jauregui* rinde su respeto y reconocimiento al rey monarca Carlos III: Por su beneficencia y equidad al protector y padre de los pueblos. De este modo ha satisfecho V.E. a los piadosos derechos de la sangre a los que exige y funda el soberano en la fidelidad de los vasallos y a lo que éstos se prometen de un gobernador cumplido, de un héroe respetable.<sup>81</sup>

El discurso de Baquíjano exhibe respeto a la figura de autoridad y anuncia que la soberanía reside en el rey y la fidelidad o pacto que establece con sus vasallos. La comunidad política se comprende en la dualidad; gobernante y gobernados; los primeros rigen con autoridad política y ética y, los segundos acatan la decisión de aquéllos.

física newtoniana. Se pretende con ello que el estudiante reflexione el nuevo conocimiento europeo no con la finalidad de imitarlo sino más bien para que pueda saber qué necesidades requiere en especial el suelo patrio.

<sup>80</sup> Ob., Cit., Elogio p. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> *Ibid.*, p. 68.

## d) SOBRE LA MONARQUÍA

Para Baquíjano la monarquía es una forma de gobierno aceptable en tanto que el rey gobernante con la calidad ética y humana rige con autoridad a sus vasallos. Si gobierna uno solo y si es sabio es seguro que el país prospera. Como señala a continuación:

Quién no admira en V.E. a esta virtud preciosa por principio seguro de tus acciones? Ella copia en su espíritu la imagen decorosa de sus progenitores, ella en su corazón fomenta aquella activa llama en que se enciende el celo de la reputación y gloria del monarca, ella en fin forma en V.E. por su beneficencia y equidad al protector y padre de los pueblos. De este modo ha satisfecho V.E. los piadosos derechos de la sangre a los que exige y funde el soberano en la fidelidad de los vasallos.

Pero, Baquíjano es consciente de que el rey soberano puede beneficiarse él antes que sus vasallos como enseguida señala: Si la justicia destina las recompensas para los servicios y la naturaleza forma grandes talentos para grandes empleos, el soberano, que olvidando esta regla, solo decide en su elección por el favor y el capricho presagia la infelicidad de sus pueblos, y el descrédito de su reino. <sup>83</sup>

En el caso al que hace referencia Baquíjano, más que hablar del soberano es remitirse a un tirano. El tirano es un sujeto corrompido sin ley y lo único que los sostiene es su fuerza. Pero, ¿cuándo se corrompe el principio de la monarquía?; al respecto señala Baquíjano: El principio de la monarquía se corrompe cuando el honor se pone en contradicción con los honores; cuando a un mismo tiempo se puede estar cubierto de infamia y dignidades... <sup>84</sup>

Baquíjano, siguiendo a la reflexión que hace Montesquieu en su *Espíritu de las Leyes*, considera que lo que sustenta el principio de la realeza es el honor, entendido como virtud, sin embargo, su corrupción denota exceso y abuso. Baquíjano sigue la lectura de filósofos europeos modernos para reflexionar sobre las formas de gobierno y la que conviene mejor al suelo patrio.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> *Ibid* n 68

<sup>83</sup> Elogio al Virrey Jauregui...En Colección Doc... p.73.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> *Ibid*., p. 73.

Por otro lado, Baquíjano parece considerar ventajas y desventajas de la monarquía como enseguida señala:

Su grande alma contempla que el bien mismo deja de serlo, si se establece y funda contra el voto y opinión del público [...] Lo que excita la reclamación universal, no puede tener por objeto la felicidad pública. No se puede razonablemente creer que las principales personas del estado, que todos los tribunales de vuestro reino, que la nación entera se ciegue contra sus verdaderos intereses y que un corto número de personas, una sola puede ser, vea y piense mejor que todos los ciudadanos juntos. <sup>85</sup>

Baquíjano da importancia a la participación del bien común en los asuntos de la nación; no es posible que la decisión la tomen unos cuantos. De esta manera, da importancia a la forma de gobierno republicana, que es el gobierno de los ciudadanos.

Otro problema que presenta la monarquía como forma de gobierno es: Una de las mayores calamidades que puede sobrevenir a una monarquía es el abandono de la agricultura. Todo lo que pierde el cultivador lo pierde el príncipe: la prosperidad del soberano pende de la del Labrador. <sup>86</sup>

La agricultura es fundamental como señala Baquíjano para sostener a la monarquía, por esto es importante desarrollar en la patria mecanismos económicos y humanos para sustentarla, pues Baquíjano está convencido de que sin alimento para el pueblo, sin trato al campo, no puede existir el gobierno.

## e) SOBRE EL ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO: EL CRIOLLO PATRIOTA

Baquíjano y Carrillo acepta que en la estructura social, existen seres humanos que mandan y otros que obedecen. Así lo señala enseguida: La naturaleza, esa madre benéfica del hombre no se aplica con igual cuidado a la formación de todos ellos. Por la distancia de los destinos diversifica su atención y desvelo.<sup>87</sup>

Naturalmente, precisa Baquíjano, los hombres somos diversos; con capacidades y virtudes propias. Así pues, está el hijo del hombre "común," que sale del pueblo: (A éste) le basta una virtud

.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> *Ibid.*, p.88.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> *Ibid.*, p.91

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> *Ibid.*, p. 68.

mediocre con que sostenga la obediencia, sumisión, que se le impone, así sin esforzarse los predice, y su venida al mundo no excita su vigor y fatiga. <sup>88</sup>

Al hijo común, como se refiere Baquíjano, está preparado para el pueblo; esto es, para ejercer trabajos de obediencia; no busca el afán de conocimiento, la educación del carácter, tampoco los valores ético- políticos pues la educación que recibe le sirve para reconocer el don de mando y la autoridad política.

En cambio, el noble, es decir, el hijo de una familia aristócrata: Más cuando se prepara a formar el heredero de una noble familia, sacude la inacción se reviste del brío y el esmero, y los mismos connatos [...] pone en movimiento convencen la importancia de la obra que medita la patria, se apresura a recibirlo<sup>89</sup>

Al nacer un hijo de una familia de noble cuna, la patria "se apresura a recibirlo." ¿porque razón? Según Baquíjano, el hombre educado en valores ético políticos se apresta a defender su madre patria, "el terruño", con ideas y acción política. Y agrega Baquíjano:

Cuando se descubre al mundo, dice Monsieur Marmontel, un infante de ilustre origen, pero débil, desnudo, e indigente como el hijo de un labrador, yo creo ver a la patria que se adelanta a recibirlo y le dice: Yo os saludo, me seréis pues fiel, seréis valiente, generoso, y magnánimo, como vuestros padres: ellos os han dejado su ejemplo, yo uno sus títulos y dignidades; doble razón para adquirir sus virtudes <sup>90</sup>

Si bien la patria recibe tanto al hijo del común como del infante hijo del noble, el segundo es quién será educado en el carácter, los valores ético políticos como la virtud, el mérito, y sobre todo, será capaz de defender a la madre patria.

El amor a la patria, constituye un asunto de ejercer no sólo los sentimientos sino la razón, la inteligencia, para poder ponderar lo que conviene al bien común. Pero, el noble, el ilustrado es quién está encomendado en la sociedad para realizar difusión de ideas sobre la patria. En suma, es el noble de cuna, el ilustrado quien está comprometido en sí y para sí con su sociedad política. Su deber es doble: primero, como persona íntegra; virtuosa, justa, con autoridad, luego, con su

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> *Ibid*., p. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> *Ibid.*, p.68.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> *Ibid.*,p. 68.

comunidad política: la patria. Baquíjano es la misma voz de la élite ilustrada que redacta periódicos de difusión de la cultura, las artes y la filosofía.

Hablamos de los valores éticos que le dan integridad al hombre ilustrado; la virtud es uno de dichos valores: La virtud sola, esa regla que dirigida por la razón y la experiencia no pronuncia sino juicios de rectitud, que desprendida de bastardas pasiones excita, promueve y persuade a la bondad, ya la he nombrado, la justicia quiere decir, hija de esas dos madres y madre ella fecunda de todas. <sup>91</sup>

La virtud, ese valor ético coloca a cada persona con cualidades excepcionales que se logran no por espontaneidad sino por actos dirigidos por la razón y la experiencia humana. Aquí apreciamos al Baquíjano lector del moderno filósofo Renato Descartes. El ser virtuoso emite juicios de rectitud porque piensa desde la razón y esto dirige el entendimiento humano. La razón, no la pasión domina al ser noble de cuna. Sólo quién tiene virtudes y cualidades éticas la patria se apresta a recibirlo. La razón se erige por encima de la pasión porque aquella no se precipita en su decisión; en cambio, la pasión descapacita al hombre de inteligencia y lo vuelve vulnerable de ira y descontrol de sí mismo.

Otro valor importante en la concepción ética de Baquíjano es el mérito. El mérito al que Baquíjano hace referencia, el derivado de origen; es decir, de abolengo, es de virtud, porque el hombre cuenta con cualidades excepcionales para el arte de gobernar con autoridad, por ejemplo. Baquíjano se refiere al mérito que se logra mediante la educación, la virtud, el gusto, la espontaneidad, la experiencia. Dice al respecto:

¡Oh que excelsa se presenta V.E. a nuestra vista! Emula la fortuna de la naturaleza; si ésta da a V.E. una brillante raíz, formándole la cuna de blasones entre la oscuridad de muchos siglos; aquella en el progreso de sus días le ha franqueado otros dones, que tanto más lo ilustran, cuanto es mayor el mérito que nace de sí mismo, que el sólo se deriva del origen. 92

Por otro lado, la razón se opone al dogma religioso porque es abierta, investiga, pregunta y cuestiona, duda y razona; ya lo afirmaba Baquíjano en su texto de Elogio a Jauregui que el filósofo se distingue del teólogo en que usa la razón y la experiencia como formas para llegar al conocimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> *Ibid.*,p. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> *Ibid.*, p.67

A lo largo de su obra Baquíjano concibe un discurso ético político que mira hacia el hombre ilustrado, criollo. Sólo el pensador ilustrado con conciencia de sí ( juicio ético) piensa para sí, es decir, para la comunidad política y el bien público; lo que conviene al pueblo; Baquíjano reconoce que en la comunidad política hay estratos sociales: de mando y obediencia. En este orden natural, será el pensador ilustrado, el hijo del noble, quien tiene la responsabilidad de promover la educación cívica de los habitantes de la patria. Esto es, en primer lugar se trata de instruir en las artes, la ciencia, la filosofía, la historia y la economía, esto permitirá la comprensión de las necesidades que se requieren en el suelo patrio; la utilidad, lo concreto, lo necesario para aprovechar lo que se produce en dicha tierra y no que darse en abstracciones teológicas que en nada benefician. Así pues, el conocimiento dará luz a una comunidad política informada que logra salir de las tinieblas del oscurantismo dogmático y hermético. Por eso, alguna vez pregunta Baquíjano; ¿Qué aporta el saber escolástico a preocupaciones históricas, económicas, filosóficas, que se plantean en el suelo patrio?; la respuesta es muy poco o más bien, en nada.

En suma, Baquíjano apuesta por una comunidad política instruida en el conocimiento en general, como parte de esta empresa, el pensador peruano pretendió, como ya vimos, renovar los planes de estudio de su tiempo. Y, por otro lado, busca como ilustrado la sociedad que mejor se acomoda al suelo patrio, es decir busca la felicidad de los habitantes de su patria. Pero, no busca la felicidad individual, pues esta compete a cada miembro de la comunidad, según sus pretensiones y modo de vida. No, Baquíjano se refiere a la satisfacción de la comunidad política: la felicidad del bien común. Esta reflexión de Baquíjano ya la encontramos en sus escritos contenidos en el *Mercurio Peruano*, en el que señala que la felicidad de una comunidad no estriba en sus riquezas, sino en sus personas que aman a la patria y dan la vida por ella. <sup>93</sup>

Por otro lado, Baquíjano dilucida más allá del hombre de pueblo, y de los hombres a los que recibe la patria con todos los honores como son los hijos de nobles ilustrados, pero también da importancia a los sabios, a los filósofos, los cuáles como se verá enseguida tienen un papel central en una sociedad pensada por él.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Cfr. Proyecto económico sobre la internación y población de los Andes de la Provincia [...] En El Mercurio Peruano del 21 de abril de 1791.

### f) EL PAPEL DEL FILÓSOFO EN SOCIEDAD

Baquíjano y Carillo da importancia al filósofo; éste dará a la sociedad lo mejor de sus conocimientos para concebir en la práctica una comunidad de hombres y mujeres felices en lo mínimo. Pero vayamos en orden y veamos lo siguiente.

Baquíjano de joven leyó filosofía y comenta al respecto: El amor a la sabiduría se hizo la pasión dominante y favorecida desde mi tierna infancia, mi recreo los libros, los sabios mi embeleso. <sup>94</sup>

Baquíjano sabe que el hombre autodidacta asegura una veta de conocimiento general invaluable. Realmente se ama el saber cuando existe libertad y amor por lo que se lee y como se va retroalimentando con la experiencia diaria; cuando se busca incondicionalmente conocer más, se plantean dudas y éstas van siendo procesadas por el intelecto y la razón.

Por otro lado, Baquíjano establece el papel del filósofo a diferencia del hombre de pueblo:

El sabio, quién contempla que la noble audacia censurada por el vulgo rudo, como el violento impulso del criminal orgullosos, es la altanería reglada y natural de la vida [...] La audacia que mira el pueblo como un movimiento del orgullo, es el vuelo del alma, que anuncia los hombres superiores. <sup>95</sup>

El sabio o el filósofo se erige en sociedad como un ser que busca "el vuelo del alma", idea estética que expresa la búsqueda incesante del sabio por alcanzar la explicación cercana a fenómenos que se plantea el hombre; es la búsqueda del saber. En cambio, el vulgo, reconoce lo que hace el sabio, en otras palabras como dice Baquíjano: El sabio es un ente independiente de esa colección de pequeñas leyes inventadas y seguidas por la multitud de los necios. <sup>96</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Alegato, Que en la oposición a la cátedra de Prima de Leyes de la Real Universidad De San Marcos de Lima, dijo el Dr. Don José Baquíjano y Carrillo, Catedrático de Vísperas de la misma facultad [...] En Colección Documental de la Independencia del Perú [...] Ob., Cit., p. 307.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> *Ibid.*, p. 305.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> *Ibid.*, p. 305.

El sabio o filósofo es un ser virtuoso, pensante que según Baquíjano busca la inmortalidad, pero como se da cuenta el pensador peruano, esto no lo hace un dios, sino que es un hombre de carne y hueso con debilidades que sufre y goza, dice al respecto:

Atenea me dice que los filósofos principian a odiarse luego que comienzan a conocerse, que el sabio, víctima de sus privilegios, es condenado a una superioridad de miserias, y que esa gloria brillante que lo halaga y lo alienta [...] cercada de fatigas y desconsuelos, huye de los vicios, y se acoge a la obscura sombra de los ilustres mausoleos. 97

Esta cita es rica en tanto el dilema del hombre de saber; conoce, sin embargo puede llegar a ser infeliz, esto debido a que siempre dice a los otros lo que piensa, pero, ¿es reconocido por sus colegas?; ¿comprenderán los otros lo que quiere decir?; más aún, el orgullo de saber del filósofo lo hace pequeño, insensible, porque cree saberlo todo.

Por otro lado, Baquíjano tiene preferencia por los unos filósofos griegos que otros, esto por la siguiente razón:

Si fijo la vista en los filósofos esta pura porción del género humano yo veré a Zenón insensible al dolor, pero no a las impresiones de la envidia, porque Epicuro tiene mayor número de discípulos, yo veré a Aristóteles combatir su ingratitud, los principios de Platón su maestro, a empeñarse en destruir la reputación del orador Isócrates, yo observaré en la vida del famoso Catón de utica más de un rasgo de odio contra filósofos sus contemporáneos. <sup>98</sup>

De odios, mezquindades no se salvan los filósofos, pues como se decía con anterioridad, son de carne y hueso.

Por otro lado, Baquíjano lee a filósofos tanto antiguos como modernos; Aristóteles, Tácito, Maquiavelo, Cristianos, Raynal, Descartes, Montesquieu, Rousseau, Gassendi, entre otros. Lo anterior, da cuenta de la amplia gama de pensadores filósofos que Baquíjano no sólo lee si no trata de beber lo mejor de cada uno de ellos. Pero también nuestro pensador peruano le da una utilidad al conocimiento para su tiempo puesto que pretende aplicar en la práctica sus enseñanzas filosóficas, puesto que la madre patria necesita del saber para una mejor comprensión de sus elementos sociales, naturales, culturales, científicos, entre otros.

-

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> *Ibid.*, p. 306.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> *Ibid.*, p. 306.

Baquíjano considera que la labor del teólogo ya ha sido rebasada por la concepción abierta, crítica, analítica, investigadora del filósofo quien a diferencia del teólogo, no contempla solamente el universo si no que:

Sujeta al examen todo lo que tiene de vida, sentimiento y existencia. Observa las plantas, las flores y los frutos, al soberbio árbol, que coronando los elevados montes, sirve de sirve de refugio a la tímida tórtola [...] Espía a la naturaleza, la sorprende en el seno de la tierra [...] Estudia al hombre, ese enigma aún no descifrado después de tan costosas experiencias, y registra la estructura y disposición de sus órganos [...] Medita sobre ese puro espíritu que en el juzga, combina y reflexiona, que siempre inconstante, siempre incierto, asegura, combina y reflexiona; que siempre inconstante, retracta, quiere, rehúsa.

En suma, para Baquíjano será el filósofo y no el teólogo quién ayude a los hombres a construir una sociedad más justa y ordenada. El filósofo todo lo investiga, observa, espía la naturaleza, estudia al hombre, medita, pregunta y trata de dar una respuesta; éste es el pensador que requiere la patria; en cambio el teólogo se queda en la simple abstracción y trata de buscar a Dios. El tipo de filósofo que piensa Baquíjano se parece más a Descartes que a San Agustín. Será pues, el filósofo el que propone a la sociedad ideas renovadoras del conocimiento en general.

El filósofo que piensa Baquíjano es aquél que se ubica en su acontecer histórico y aplica su saber a responder asuntos concretos del suelo patrio. Es el filósofo ilustrado que usa el recurso del periódico para extender sus ideas a una sociedad que desea ser conocedora de las preocupaciones de su patria para así dar solución a problemas detectados; porque, finalmente, se trata de pensar en la patria y establecer un compromiso con ella; con acciones concretas; cada ser desde su capacidad, como el pueblo, respetando la autoridad; como noble y educado, usar el recurso de la razón y la inteligencia para defender el suelo patrio; el filósofo, finalmente, con su saber pensando en la sociedad posible y actuando en consecuencia. A los filósofos les recuerda Baquíjano lo importante que es su inteligencia y su saber en beneficio de la comunidad política: Vosotros, sublimes genios, que por la superioridad de vuestras almas habitáis una elevada esfera, librad a la verdad cautiva de las duras cadenas de la opresión y el tiempo, vosotros [...] las distribuís con profesión en beneficio de los demás cuerpos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Elogio...En Colección Doc...p 93-94.

#### g) HUMANISMO Y SUELO PATRIO PERUANO

Toca ahora apreciar la defensa que hace Baquíjano para con el indígena. Sus reflexiones no van ya en el sentido de contradecir los pseudo argumentos de los creadores de la leyenda negra americana. Más bien se refiere a la necesidad de incorporar a los indígenas a la sociedad de la que forman parte. Se trata a su vez de recuperar la riqueza de sus tradiciones, costumbres y sabiduría.

Para Baquíjano es menester no olvidar a los indígenas que fueron constructores de la grandeza del suelo patrio peruano. Olvidarse que en el suelo peruano la población mayoritaria es indígena o que no existe un rico pasado prehispánico es contar con amnesia histórica. Por ello, Baquíjano sigue en defensa de las tesis humanistas planteadas por nuestros primeros hombres y mujeres con afán de servicio. Dice Baquíjano: Los indios cuyo origen es el mismo que los otros hombres y que son, como los demás, verdaderos individuos de la especie humana, tienen una alma racional y espiritual capaz de conocer el bien y el mal al mismo tiempo, y de ejercitar su libre albedrío en su buena o mala elección. <sup>101</sup>

Baquíjano fundamenta la racionalidad del indígena, con capacidad de elección y espíritu de libertad para dilucidar lo bueno de lo malo. Antropológicamente es un ser humano como seres de otras razas, con ello, destruye la tesis del colonizador de la irracionalidad del indígena porque así convenía políticamente para su invasión y evangelización. Por otro lado, Baquíjano piensa la comunidad política en la que los indígenas tienen un lugar, por tanto, había que considerar la historia de los ancestros de los peruanos para así responder a la pregunta de dónde viene el peruano.

En el *Elogio a Jauregui*, Baquíjano se refiere a la conquista que tantas víctimas dejó en la América: Las horribles crueldades practicadas en la América al tiempo, de su conquista, excitaron los clamores y quejas de los imparciales.<sup>102</sup>

Más adelante, Baquíjano se refiere a la defensa que hizo Las Casas a favor de los indígenas y la exigencia de considerarlos seres con razón y finalmente, humanos. Sin embargo, a pesar de que nuestro pensador peruano remarca las crueldades hechas por los españoles a los indígenas, señala:

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Carta de Maciel a José Baquíjano y Carrillo, En Colección Documental de la Independencia del Perú...Ob. cit., p. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Elogio al Virrey Jauregui...En Colección Doc...Ob. Cit., p. 83.

La misma verdad los fuerza a confesar que la piedad de nuestros reyes, se han esperado en el alivio y felicidad de los miserables indios. El cuerpo del derecho patrio puede llamarse el código de la humanidad y la dulzura. No, atribuyamos, pues, a nuestros soberanos esos rasgos de opresión y violencia. 103

Baquíjano remarca que la violencia y crueldades perpetradas hacia los indígenas no proviene de la decisión del soberano, que es el rey, más bien lo ubica en el contexto de 1781 en el escribe su Elogio a Jauregui. Baquíjano dirá que el soberano es justo y las leyes que del emanan, no así quienes la llevan a cabo y ejecutan ya en la práctica desobedeciendo la orden suprema de tratar con dignidad a los indígenas. Sin embargo, en la sociedad Colonial, el indígena ya no es considerado como bestia, al menos en texto constitutivo, sino que es incorporado a la sociedad corporativa y estamentaria, en la que desempeña labores específicas. Pero, los indígenas ¿merecen ser educados? dice Baquíjano al respecto: Estas virtudes perpetuas de Vuestra Excelencia por la útil fundación de un ilustre Colegio, destinado a la enseñanza de los indios jóvenes. La ignorancia desaparece y una sabia educación vaticina una sólida piedad. 104

Baquíjano mira al indígena como a un hijo del que el padre soberano debe ayudar. Se pretende dar instrucción a los indígenas.

Dado lo anterior, consideramos la propuesta de Baquíjano para instruir e incorporar a los indígenas a la sociedad:

- 1) Reconocer la humanidad del indígena.
- 2) Reconocer que el indígena tuvo un pasado difícil a partir de la Colonia.
- 3) Como abogado, ya en la en el ejercicio práctico defendió no solo la humanidad de los indígenas sino sus derechos comunales.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> *Ibid.*, p. 86.

- 4) En 1778, fue designado Protector General de los naturales en el Perú y allí se da cuenta de los problemas que sufren los indígenas. por ello, la petición al soberano era para que apoyara a los indígenas: "solicito las comodidades que la piedad del monarca les franquea..."
- 5) Pide dar cuenta de la ´protección legal de los indígenas; procurar la enseñanza en las escuelas, que por ley se mandan establecer en los pueblos, en ello también se precisa dar enseñanza de la fe.
- Baquíjano escribe un informe intitulado "Tributo Indígena" con fecha del 10 de enero de 1815, en el que se habla del modo más conducente de imponer contribuciones a los indígenas del Perú. En este sentido pide: "el restablecimiento del tributo mandado extinguir por decreto de las Cortes de 13 de marzo de 1811, de ello depende la tranquilidad general o su alteración". Enseguida Baquíjano razona que debe haber tributo o pensión que llene el vacío de la Real Hacienda, pero, precisa, como debe hacerse sin que el indio salga afectado. En cambio, el español, no paga esto. De modo que este tributo de pago debe ser cuidadoso.
- Piensa en un reparto de tierras para los indígenas en el que éstos de manera libre decidan su mejor aprovechamiento. El pago por la adquisición de las tierras al gobierno local será dependiendo del rendimiento de su fertilidad. Para Baquíjano es importante considerar que dicho repartimiento de tierras: Deberá hacerse con intervención de sus caciques y principales y personas de su entera confianza, haciéndose la recaudación y cobro para el entero en reales cajas por sus alcaldes y mandones, destierra todo motivo de descontento. <sup>105</sup>

Con lo anterior, Baquíjano piensa que se descargaría el indígena y se respetaría su libre organización en comunidad.

La reflexión sobre el Tributo Indígena es abordado también en *El Dictámen Imparcial sobre* la Revoluciones Hispanoamericanas de 1814, en este texto, se radicaliza el discurso debido a que es dramática la situación de los indígenas y preocupa ya para la estabilidad social y política del Virreinato del Perú:

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Informe sobre el Tributo, Madrid, España, 10 de enero de 1815, *En Colección Documental De la Independencia del Perú* [...] Ob. Cit., pp. 548-549.

Viendo el indio subrogada a la moderada pensión del tributo una insoportable carga, y reservada para en adelante la distribución de tierras que es la propiedad que más ama, se afianzó en el concepto de que la libertad que se les franqueaba era un solapado engaño; que jamás se cumplirá la posesión de tierras que se les ofrecía; y que solo se trataba de gravar hasta el extremo su miseria y opresión. <sup>106</sup>

Es clara la denuncia de Baquíjano; la situación socioeconómica del indígena no cambió debido a que a pesar de que se le dio tierras, en cambio, se iba incrementando cada vez más su deuda en relación al pago de tributo lo cual llegaba a sumas insostenibles por lo que su situación era desesperante. Además, la tierra que se les prometió repartir quedó en sueño irrealizable; esto agravó el estado de los indígenas. Luego, Baquíjano concluye en su *Dictamen Imparcial sobre las revoluciones Hispanoamericanas* que los indígenas frente a la situación desesperante han tenido que organizarse en rebeliones para hacerse escuchar; ejemplo de ello es la Rebelión del Tupac Amaru, el cual fue un movimiento reivindicador de los derechos indígenas por recuperar su dignidad, su humanidad. Pero, advierte Baquíjano que si no cambia la situación indígena éstos tendrán que exigir su reconocimiento incluso con la violencia.

Finalmente, para Baquíjano la madre patria no puede negar su protección a los indígenas porque éstos justamente son habitantes legítimos del territorio peruano; había pues que considerar su inclusión respetando sus tradiciones puesto que son las del peruano; negarlos sería como negar la propia identidad. Baquíjano como pensador ilustrado criollo presenta una propuesta incluyente hacia el indígena.

-

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Dictamen Imparcial Sobre la Revolución Hispanoamericana (Plan del Estado de las Provincias de América). Madrid, España, 31 de mayo de 1814. En Colección Doc [...] Ob., Cit., p. 497.

# CAPÍTULO TERCERO: IDEAS PRECURSORAS DE LA PATRIA A PARTIR DEL CONTEXTO Y DE LOS TEXTOS DE FRANCISCO SEVERO MALDONADO

#### 3.1) MOVIMIENTO DE ILUSTRADOS MEXICANOS

Por fortuna, en la actualidad podemos contar con varias investigaciones que prueban la existencia de nuestro rico pasado filosófico mexicano. Particularmente, el que se refiere al movimiento de ilustración mexicana que se ubica históricamente en la segunda mitad del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII, como lo afirma el filósofo mexicano Mario Magallón Anaya. 107

Podemos localizar tres momentos fundamentales de lo que llaman nuestros filósofos mexicanos Rafael Moreno y, después, Mario Magallón Anaya el movimiento de ilustración mexicana. 108

- 1) El primer momento que llama Mario Magallón Antecedente, se ubica en la segunda mitad del siglo XVII y resaltan dos personajes fundamentales: Sor Juana Inés de la Cruz y, Don Carlos Sigüenza y Góngora. Estas dos mentes brillantes iluminan como soles en la sociedad Colonial y resaltan por su cosmovisión contraria a la escolástica; dan importancia al método. La experiencia y la razón son para ellos los dos caminos seguros para el saber.
- 2) El segundo momento que resalta es el que se refiere a los jesuitas innovadores y franciscanos que coadyuvaron a introducir la filosofía moderna en México.
- 3) El tercer momento que Rafael Moreno denomina filósofos asistemáticos porque no buscan la creación de un sistema filosófico como lo hicieran en su momento Aristóteles, Hegel, Kant, entre otros, puesto que la preocupación de dichos pensadores es resolver de manera concreta problemas económicos, sociales, educativos, políticos y culturales que se van presentando en México.

<sup>107</sup> Cfr. Magallón, Anaya, Mario; El pensamiento filosófico y político de Francisco Severo Maldonado. En Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. Sobretiro, Cuadernos Americanos; Nueva Época, Enero-Febrero, UNAM, 2001, número 85, V.1. pp. 193-207. Se puede revisar de Moreno, Rafael; La filosofía de la Ilustración y otros escritos. También, se puede enriquecer la referencia sobre la contribución del pensamiento filosófico mexicano de parte de nuestros Jesuítas en la obra de Bernabé Navarro; La Introducción de la Filosofía Moderna en México. Editado por el Colegio de México, 1948. Sólo por mencionar algunas obras.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> El pensamiento filosófico y político de Francisco Severo Maldonado, Ob., Cit., pp. 193-194.

Efectivamente, como también señala por otro lado Rafael Moreno Montes de Oca en su importante texto *La filosofía de la Ilustración en México y otros escritos*, Sor Juana Inés de la Cruz debe ocupar un lugar importante en la historia de las ideas. ¿A qué se debe esto? A lo que responde nuestro filósofo mexicano, que Sor Juana expresa claramente su visión del mundo y sus actitudes filosóficas a través de dos obras: *Primero sueño* y *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, con respecto de estas dos obras dice Rafael Moreno:

Si en *La Respuesta (a Sor Filotea de la Cruz)* defiende la libertad de La crítica y señala el objeto del entendimiento, así como la función ancilar de la filosofía respecto de la teología, en el Sueño, a través de imágenes poéticas, expone ideas sobre la razón, el método para conocer, el fracaso que implica la búsqueda de la verdad. <sup>109</sup>

En la obra ya mencionada, *Respuesta a Sor Filotea*, Sor Juana comenta su afán de investigación de todo desde niña ya que recuerda, no había conocimiento que juzgara ajeno, no descansaba su entendimiento ni cuando la superiora o los médicos le alejaran de los libros. De tal manera, como apunta Rafael Moreno: La palabra entendimiento se repite y su función es la que siempre ha designado la filosofía: entender conceptualmente la realidad [...] En vigilia o durmiendo [...] la intención es discurrirlo todo. <sup>110</sup>

Ese afán de la razón humana quererlo discurrir todo y dar una explicación causal de las cosas y fenómenos que afectas a los seres humanos. Sor Juana es sistemática pues obra y razona con método pero sin dejar de considerar la experiencia viva que es fundamental para no repetir errores pasados. Sor Juana dota al entendimiento humano de una cualidad poderosa; está omnipresente en la vida humana; aún en el sueño, está vigilante, reflexivo, repara y busca la verdad, pero muestra desconfianza por las inteligencias torcidas esto por la falta de orden en el proceso cognoscitivo. Sor Juana Se opone a los abusos de los escolásticos en la discusión; así lo dice Moreno: La defensa encendida de la propia opinión, la terquedad, la supremacía de las palabras sobre los conceptos, los gritos estentóreos deben dar paso a la razón. <sup>111</sup>

 $<sup>^{109}</sup>$  Montes de Oca, Moreno Rafael. *La Filosofía de la Ilustración en México y otros Escritos*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000, p. 213.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> *Ibid.*, p.215.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> *Ibid.*, p. 217.

Sor Juana se erige en defensa del uso de la razón aún en temas o materias que atañen directamente a las doctrinas de la fe. Por esto, se aleja de aceptar la escolástica, por ser una forma de pensar cerrado, hermético. En concreto, el entendimiento y la razón son libre ejercicio del pensamiento que no acepta el principio de autoridad, cuando no le asista la verdad o le engañe la ignorancia.

Por otro lado, El Primero Sueño nos dice Rafael Moreno, es una obra escrita con un lenguaje poético en el que se aborda el tema del método que permite legar a conocer e inicia con imágenes poéticas en las que se describe el soñar como un movimiento universal. El soñar que consiste en la vigilia de la inteligencia queda convertida en sueño. Dormidos todos los objetos y el cuerpo sólo permanece fuera del sueño la actividad intelectual y manifiesta al afán de saber. En suma, Sor Juana da importancia a la actividad de la inteligencia, por esto, afán ilustrado, tanto como la razón que son joyas humanas propiamente.

Sor Juana plantea la necesidad de la existencia de un método que coadyuve a desarrollar las posibilidades de un recto ascenso a la verdad. Por ello, inicia su búsqueda en el camino de la intuición y el entendimiento es autónomo y autárquico; se trata de analizar las cosas una por una para conocerla mejor. Rafael Moreno concibe así dos movimientos que forman parte de un método discursivo: por un lado, el que va en ascenso el cual implica hacer escala de un concepto a otro; el asunto es pasar del ser inanimado, pasar por lo vegetal, animal y llegar a lo humano. Y, el otro es concebir ante la multitud y diversidad de los objetos del entendimiento, juzgar conveniente la reducción de lo singular a lo simple. 112

De nuevo, Rafael Moreno se refiere al nuevo paradigma del saber, Don Carlos Sigüenza Góngora (1647- 1700): Es la ciencia, y el conocimiento verdadero es el que se funda matemáticamente o el que se comprueba por la experiencia. Y puede decirse que en la Libra Astronómica existe ya la confianza de los nuevos tiempos con la razón. 113

Como Sor Juana privilegia la razón como la ordenadora del entendimiento humano y enfrenta al dogma religioso y el pensamiento incorrecto, Don Carlos Sigüenza enfrenta también al pensamiento dogmático y busca la razón como guía de la correcta deliberación.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> *Ibid.*, p. 217. <sup>113</sup> *Ibid.*, p. 226.

Carlos Sigüenza, a través de su Lira Astronómica y Filosófica deja a la postre un tratado científico porque pretende en un sentido combatir errores y creencias de su época en la que se refiere al movimiento, naturaleza e influencia de los cometas en los hombres. Este pensador barroco, astrónomo, matemático, historiador, pretende luchar contra la sociedad colonial debido a que trata de fundamentar sus explicaciones con método usando, para ello la prosa científica. Rescatamos aquí al Sigüenza investigador de la historia: para él, ese saber debe estudiarse en la siguiente dirección: desde una fundamentación científica, porque consiste en desbaratar los errores difundidos entre los sabios y el pueblo: se pretende llegar a la verdad. Para llegar a la verdad es esencial que el hombre desconfíe hacia los sentidos, opiniones, conocimientos y, prejuicios recibidos. Mediante un estudio que permite dar paso de la concepción astrológica a la astronómica, esto es, de la mentalidad medieval a la moderna; en ese proceso es menester dejar claro cómo se ha originado la superstición y dar paso a una explicación racional de los objetos y fenómenos. De tal manera que Sigüenza es el primero que usa la historia con el doble objetivo de desengañar y de difundir el pensamiento moderno. En verdad puede decirse que no hay en la literatura mexicana del siglo XVII una argumentación tan pedagógica, tan razonable y tan clara contra el reducto del alma tradicional, que era la astrología en particular y la ciencia atrasada en genera. 114

Finalmente, Sigüenza ataca directamente el vicio de su tiempo: aceptar por verdadera una afirmación respaldada en autoridades. En su obra Libra Astronómica, se presenta la idea de la razón dotada de una inteligencia autárquica que investiga, cuestiona, y que cuando autoridades como Ptolomeo o Aristóteles carecen de bases firmes en materia científica porque desconocen la ciencia natural hay que cuestionarla en consecuencia. Por ello, la razón dice Moreno: No tiene ya una naturaleza ancilar. En materias discursables, que no sean estrictamente teológicas o religiosas, es autárquica y autónoma. 115

Pero es preciso aclarar que si bien Carlos Sigüenza se opone a la autoridad no significa que da poca importancia a los autores. Él mismo, lee y analiza los comentarios sobre física de Aristóteles. Don Carlos fue un gran erudito que lo mismo lee a pensadores latinos, griegos, literatos que autores bíblicos. Lo cierto es que opone a veces concepciones modernas a las tradicionales; en cambio, en otras, la concepción tradicional es confrontada con otra. En suma, Don Carlos Sigüenza siempre dirige sus razonamientos y reflexiones con el rigor científico que es guiado por la razón.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup>*Ibid.*, p. 220. <sup>115</sup> *Ibid.*, p. 220.

Más tarde, surgen a mediados del siglo XVIII los jesuitas innovadores y franciscanos cuyo estudio de la física experimental merecieron la condena por inquisidores de su tiempo. Los introductores de la filosofía moderna en México son, entre otros, Andrés Cavo, Manuel Fabri, Francisco Xavier Clavijero, José Rafael Campoy, entre otros.

Los padres Jesuítas y, en especial Maneiro, Clavijero, Xavier Alegre, se refieren a la patria. El primero, se refiere al suelo patrio, el segundo resalta el carácter de los antiguos mexicanos elogiando la educación que los padres daban a sus hijos, por su parte, Alegre, escribe en su Historia de la Compañía de Jesús y, en fin, Guevara y Bazoábal en sus Instituciones Filosóficas escribe a favor de su patria lejana y la dedica a la juventud mexicana.

En su Historia Antigua de México Xavier Clavijero se remite a los aztecas quienes efectivamente estaban versados en el arte, la organización política en la que cuentan con una ética que los hace ver a aquéllos como una cultura educada y con valores.

Primero, Clavijero resalta los rasgos físicos de los mexicanos en la que resalta su "estatura regular" de la que se apartan más bien por exceso que por defecto. Además, tienen "frente estrecha, ojos negros, dientes iguales, firmes, blancos, limpios cabellos". Y, en lo referente al temperamento de los mexicanos dirá Clavijero que: Sus almas son radicalmente y en todo semejantes a las de los otros hijos de Adán y dotados de las mismas facultades, y nunca los europeos emplearán más desacertadamente su razón, que cuando dudaron de la racionalidad de los americanos.<sup>116</sup>

Y, termina diciendo: El estado de cultura en que los españoles hayaron a los mexicanos excede, en gran medida al de los españoles, cuando fueron conocidos por los griegos, los romanos, los galos, los germanos. <sup>117</sup>

Clavijero está en contra de la leyenda negra creada por los españoles para justificar la invasión americana. Por ello, argumenta que los indígenas, en particular los aztecas contaron con un sistema de gobierno: En el gobierno público, y en el doméstico de los mexicanos, se notan rasgos

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Plancarte, Méndez, Gabriel. Humanistas del siglo XVIII. México, UNAM, 1941, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> *Ibid.*, pp. 5-6.

tan superiores de discernimiento político, de celo por la justicia y de amor al bien general [...] la educación de la juventud, que es el principal apoyo de un estado <sup>118</sup>

En lo que se refiere a la educación y a la ética de los aztecas apunta:

Una de las cosas que más encarecidamente recomendaban a sus hijos, era la verdad en sus palabras; y si los cogían en una mentira, les punzaban los labios con espinas de maguey. Ataban los pies a las niñas que gustaban salir mucho a la calle. El hijo desobediente y díscolo era azotado con ortigas, y castigado con otras penas, correspondientes en su opinión a la culpa. <sup>119</sup>

La corrección, disciplina y promulgación de valores morales que se aprecian en la cultura azteca muestran y demuestran que hablamos efectivamente de una sociedad educada y organizada políticamente; éstos no podrían ser bárbaros tal y como lo cuenta la leyenda negra española que justificó la conquista y colonización en América. Por otro lado, Francisco Xavier Clavijero reflexiona en torno a la conquista y evangelización de los indígenas americanos, en la que con voz imperativa señala que la vida de los indígenas se violentó con la llegada de los españoles: Se hace muy pesado el yugo que se impone con violencia y las máximas de una vida civil, política y cristiana como se pretende introducir en los salvajes, no se aprenden bien con ejemplos de tiranía [...] 120

Con ello cuestiona la supuesta "civilización" española al destruir una cultura bien organizada política y socialmente hasta reconocer que la azteca tiene religión y una moral que desmiente toda conducta salvaje. Xavier Alegre analiza a la conquista como moralista pues condena hechos sangrientos y violencia generados a raíz de la conquista y colonización española.

Otro gran humanista: Andrés Cavo; (1739-1803) resalta particularmente la figura política de Cuauhtémoc a la que lo considera el último gran gobernante azteca defensor de la nación del Anáhuac y que fue sacrificado y atormentado por el tirano Hernán Cortés, al que se le considera tirano. Andrés Cavo, se refiere a las fiestas mexicanas y pregunta; ¿si los mexicanos tendrían que celebrar la colonización española? a lo que argumenta que de ninguna manera porque esto sería justificar la esclavitud indígena. Al contrario, como ejemplifica Cavo, los españoles cuentan con

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> *Ibid.*, pp. 14- 15.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> *Ibid.*, p. 67.

tradiciones que podría considerarse "salvajes" cuando se usan a indígenas como bestias arriándolos en un espectáculo en el que el Virrey Antonio de Mendoza presenciaba. Dicho evento llamado caza de mexicanos o "cazadero."

En fin, nuestros jesuitas innovadores, desterrados a Italia en 1767, no sólo aportaron ideas precursoras sobre la patria mexicana con su literatura, disertaciones filosóficas e investigaciones sobre la cultura sobre el suelo patrio, sino que además dichas ideas sentaron precedente, más adelante, cuando nuestros criollos se levantaran en armas contra con españoles conquistadores.

Finalizamos el presente apartado sintetizando la labor de nuestros pensadores jesuitas mexicanos:

- 1) Todos ellos se confiesan autodidactas. Están persuadidos de que la razón por sí misma habrá de llevarlos a la verdad con tal que se liberen de los errores de la escolástica.
- 2) Para destruir la autoridad, tal como lo hiciera Sigüenza y Góngora, recurren a la historia, (Clavijero, Alegre, Cavo) a la cual habría que depurarla de errores inventados. Usan la historia para mostrar su importancia en la concepción nacional y patriótica.
- Apelan a la razón y a la experiencia y contradicen el argumento de autoridad que para ellos era un abuso.
- 4) Estudiaron la física como útil y como verdadera filosofía.
- 5) Eran filósofos eclécticos pues desafiaron el sistema y buscaban una verdad abierta, pero como dice Rafael Moreno: En el conjunto, la obra de los jesuitas no destruye la filosofía tradicional, más bien tiende a restaurarla: aceptan las demostraciones escolásticas. Sólo en física son anti escolásticos. Leen a Descartes, Copérnico, Kepler, pero no contradicen lo que dicen las sagradas escrituras. <sup>121</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Montes de Oca, Rafael Moreno. La Filosofía de la Ilustración... Ob., Cit., 42-45.

Más tarde, nuestros filósofos llamados por Rafael Moreno a sistemáticos no buscaban crear un sistema filosófico; por el contrario, son pensadores interesados en su problemático histórico concreta; la que les toca vivir. Estos filósofos mexicanos son profesores, científicos, matemáticos, físicos, botánicos, inventores y, como nos dice Rafael Moreno: Son filósofos preocupados por la utilidad y no por la metafísica, escriben en español, mediante formas dirigidas al público, como los ensayos, las conversaciones, el diálogo, el artículo, la publicación periódica [...] Enciclopedistas en la aceptación etimológica del término. 122

Nos referimos a Bartolache, Mociño, Morel, Velázquez, Cárdenas, Alzate, Hidalgo y, desde luego, nuestro pensador en estudio: Francisco Severo Maldonado.

Solo por dar un ejemplo, recordaremos algunas ideas de José Antonio Alzate. Dicho pensador multifaceta aborda reflexiones filosóficas, históricas, sociales, científicas entre otras. Basta recordar su texto, *Un indio de la Nueva España*," en la que pregunta; ¿qué especie de hombre es el indígena? Y, ¿cuáles son sus caracteres morales y físicos?. Dichas preguntas plantean un problema ético: la percepción de quien escribe sobre el indígena. Esto es, cómo percibimos al otro, distinto de nosotros, a lo cual, Alzate observa dos aspectos: 1) los prelados quienes como Palafox se ocupa de mostrar el estado miserable de los indígenas; aquí, señala Alzate, la intención de aquél no es describir el modus vivendi del indígena, sino de manifestar su opinión sobre tan grave estado de indolencia de aquéllos. 2) por otra parte, Alzate observa que otros estudiosos del caso sobre los indígenas y su condición es analizado desde la propia mentalidad y percepción moral del investigador; en este sentido, lo que hacen es emitir juicios desde su propia visión y desde su marco de estudio y, por tanto, es una descripción falsa.

Dado lo anterior, Alzate propone estudiar los caracteres morales y físicos de los indígenas y, para ello, es fundamental que el investigador esté en contacto directo con ellos, logre comunicarse y observar sus costumbres sin prejuicios. Apunta Alzate que algunos estudiosos consideran a los indígenas estúpidos pero esto carece totalmente de sentido de análisis.

Cuando se refiere ya a la forma de vida de los indígenas, señala que en dicha comunidad no existe el hurto y, con ello, saben sus pobladores que pueden vivir y dormir seguros. Esta descripción

\_

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> *Ibid.*, p. 45.

y comentario que hace Alzate nos conduce a considerar a los indígenas como una comunidad con valores y ética; una sociedad de respeto.

La reflexión final de Alzate va encaminada a desmentir la barbarie indígena; su estupidez y falta de moral. Finalmente describe a los indígenas como trabajadores, maltratados, obedientes al gobierno, siempre y cuando aquél no les afecte en sus intereses de vida.

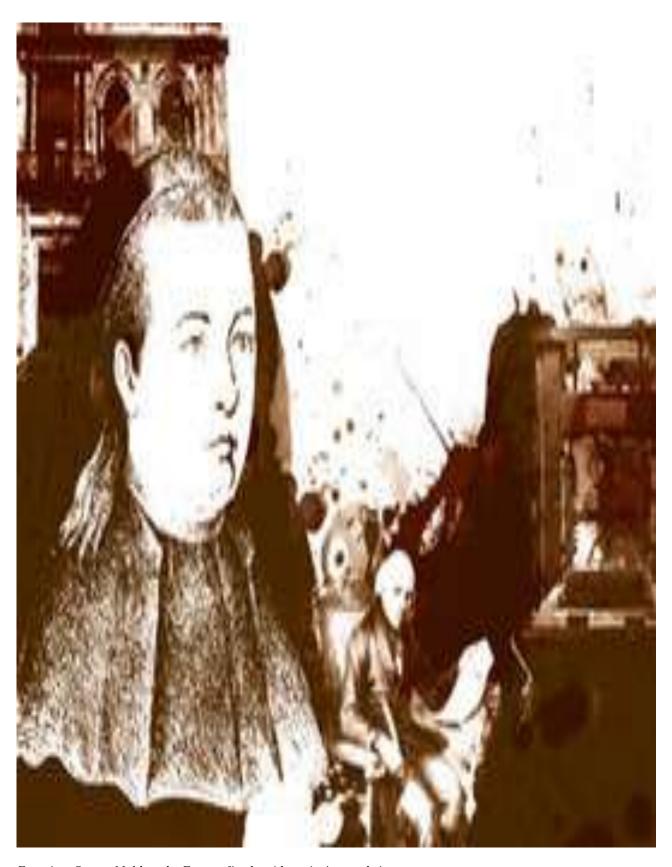
Parte de esa generación de pensadores ilustrados mexicanos que enriquecieron con sus ideas culturales, filosóficas, científicas a la sociedad mexicana de su tiempo, es partícipe nuestro insigne pensador Tepiqueño, Francisco Severo Maldonado. Vale decir, antes de pasar a considerar sus ideas precursoras de la patria es menester considerar algunos datos biográficos del autor.

#### 3.2) BIOGRAFÍA DE FRANCISCO SEVERO MALDONADO

Francisco Severo Maldonado nació en el Tepic colonial el 11 de Noviembre de 1775. Hijo legítimo de Don Rafael Maldonado y Doña María Teresa de Ocampo. Sus abuelos paternos y maternos fueron cristianos viejos y de "distinguida limpieza de sangre. Huérfano de madre, cuando niño, su padre se casa por segunda vez con Doña Petrona de Híjar, y de esta unión nace en 1790, Rafael Antonio Leandro, que a sus veinte años de edad se unió a las filas de la insurgencia siguiendo las recomendaciones de Hidalgo cuando éste estuvo en Guadalajara.

Al terminar su primera enseñanza, el niño Francisco Severo Maldonado fue llevado por su padre a Guadalajara donde entró de Colegial al Seminario Eclesiástico, e hizo en él sus primeros estudios de gramática y Retórica. Pronto, Severo Maldonado adelantó en sus estudios, sobresaliendo por su inteligencia y capacidad. Por ejemplo, obtuvo triunfos en el curso de humanidades y en el de filosofía, logrando las distinciones con que se acostumbraba premiar a los aventajados y sobresalió en todos sus concursantes como Francisco Arrollo.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Corona Ibarra, Alfredo. *Tiempo, ambiente y obra de Francisco Severo Maldonado*. México, Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias, 1960, Tomo LIX, números, 1-2. pp. 166- 167.



 $Francisco\ Severo\ Maldonado.\ Fotografía\ obtenida\ en\ imágenes\ de\ internet.$ 

En 1794, a la edad de 19 años, Francisco Severo terminó el curso de filosofía, logrando sustentar tres actos públicos: uno se súmulas, otro de lógica y, otro de filosofía.

Terminados sus estudios preparatorios, pasó a la Universidad de Guadalajara que funcionaba desde 1792, y allí estudió teología. Siendo alumno todavía, concursó en la oposición de varias cátedras que se hallaban vacantes tanto en la Universidad como en el Colegio de San Juan Bautista y obtuvo una beca de honor en el Seminario, recibiendo el título honorífico de primer colegial teólogo; además, en propiedad, las cátedras de latinidad y filosofía por oposición.

Por su inteligencia y claridad, el Claustro de doctores de la Universidad hizo espacial designación a su favor para que sustentara el acto de teología, desarrollando el tema sobre Cristo y su gracia, con gran éxito. Más tarde fue designado subdiácono sin presentar examen, y de igual modo, recibió el título de diácono. Posteriormente, sustentó el examen para obtener el título de presbítero, teniendo licencia para confesar, como ya tenía el grado de bachiller en teología y filosofía, poco después de su ordenación y por unanimidad recibió en esa facultad el de doctor.

Entre sus muchas actividades realizadas por Maldonado, resaltan dos en especial: la predicación y la enseñanza. Todo este tiempo la pasó en Guadalajara en la que trabajó para sus alumnos, *El Tratado de las sensasiones de Condillac* y para facilitarles su inteligencia, las compuso en Latín, sin embargo, dicha obra no llegó a imprimirse. Otra de las actividades del doctor Severo Maldonado era tomar parte en la funciones literarias que se efectuaban en los planteles educativos, dedicaba sermones en la iglesia, en Catedral, en la Universidad y los monasterios de monjas de Guadalajara.

Por fallecimiento del cura de Ixtlán del Río, se dio a Maldonado el título de cura interino, juez eclesiástico de aquél pueblo, allí hizo arreglos a la parroquia y promovió la beneficencia social, al crear una escuela de primeras letras para la instrucción de niños indígenas. Ya para entonces se mira sensible a los problemas sociales y económicos.

Llegando a los treinta años de edad, 19 de carrera y dos de cura párroco, en 1805, Maldonado obtuvo un concurso por propiedad, el curato de Mascota. Además, sus horas libres las dedicaba al estudio de la economía y la política. Severo Maldonado logró ya para 1805 una alta

reputación moral y social en Guadalajara, a tal grado que fue considerado como uno de los hombres más instruidos y talentosos de Guadalajara. Gozaba de todo reconocimiento institucional en los sectores académicos y sociales de la perla tapatía.

Años más tarde, Maldonado fue reconocido con el título de abogado, sin embargo, dice Alfredo corona Ibarra: Se ignora la fecha en que Maldonado obtuvo el título de abogado, pero la audiencia le nombró el suyo y después, partió para Jalostitlán cuya parroquia obtuvo en propiedad, previa renuncia de la de Mascota. 124

Severo Maldonado se entregó al oficio de sacerdote de Jalostitlán, pero su carácter extravagante salía a flote de vez en cuando. Al respecto, se cuenta una anécdota muy curiosa de Maldonado, cuyos testimonios fidedignos de aquélla región. Se dice que cuando al cura de Mascota le iban a pagar los feligreses por derechos parroquiales de algún servicio eclesiástico, éste: Ponía las manos por detrás para recibir el dinero, porque decía que aquello era contrabando. 125

A partir del año de 1821 y hasta 1831, un año antes de su muerte, podemos apreciar la etapa más productiva e intelectual de nuestro pensador Tepiqueño: como redactor de periódicos importantes e influyentes del México de inicios de siglo XIX, como por ejemplo, La Estrella Polar. También, Maldonado sobresale como pensador maduro; analista y filósofo de la situación política, social, económica y cultural del país. Es en esta etapa en donde Maldonado escribe sus obras póstumas que serán la herencia de las nuevas generaciones de mexicanos que desearon la construcción de un país republicano y representativo, una patria que defiende la tradición católica sin negar el lado laico y liberal de su pensamiento.

Para el año de 1821, Severo Maldonado era ya conocido por su alta reputación académica e intelectual no sólo en los círculos intelectuales de Guadalajara sino también del país. Esto sin duda, lo reconoció la junta electoral de Guadalajara quién lo eligió el 11 de marzo diputado a las Cortes de 1822- 23 sin embargo, debido a que se consumó la Independencia nacional, (1821) nuestro filósofo no pudo presentar su proyecto Constitucional que había preparado para tal efecto, al que

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> *Ibid.*, 195.

<sup>125</sup> Montes de Oca, José. G. Un Colaborador de Hidalgo, México, Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. 1922. P. 25.

intituló: Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación Española para su discusión en las próximas Cortes de 1822-23.

Consumada la Independencia nacional y en medio de graves problemas económicos y sociales, asciende al trono de México, Agustín de Iturbide, quien enseguida tomó el poder, nombró 38 miembros que debían formar "la junta provisional gubernativa" iniciada el 28 de septiembre de 1821, compuesta, como reza la convocatoria, de los mejores hombres del imperio, y cuya misión era la de preparar un proyecto Constitucional que requería el país naciente, por lo cual, Maldonado fue una de las mentes brillantes elegidas para tal efecto. Nuestro pensador se trasladó a la Ciudad de México, llevando a su secretario, Don Pablo Macedo, y ya instalado nuestro pensador fue designado como vocal en las comisiones permanentes de convocación a cortes eclesiásticas, allí pudo demostrar su gran talento en el análisis de la situación política, económica, cultural y jurídica del país.

Finalmente, el 24 de febrero de 1822, se instaló el Congreso Nacional y se designó una Comisión de diputados para comunicar que la tarea de la junta provisional gubernativa había concluido.

Poco después, Maldonado fue condecorado por el emperador Iturbide con la "Cruz de Caballero Supernumerario de la orden de Guadalupe, esto por el reconocimiento a la inteligencia, talento y empeño de Maldonado a la tarea Constitucional designada.

Finalizada su labor como Constituyente, se dedicó a la labor periodística de su tiempo, decide sacar a luz el 15 de mayo de 1822, *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea política*, en cuyas páginas se aprecian artículos legislativos, políticos, económicos y culturales que son propuestas que debía tomar en cuenta el poder político vigente. Cuatro meses más tarde, Maldonado colaboró en otro periódico y que según Juan B. Iguíñiz se tata de:

Uno de los más famosos periódicos de esa época, debido a las circunstancias especiales que en él concurrieron, fue intitulado *La Estrella Polar* de los amigos deseosos de la ilustración. Apareció el 11 de agosto de 1822, y lo fundaron Don Pedro Zubieta, Joaquín Ángulo, Anastacio Cañedo [...] A los que se unieron el Doctor Maldonado. <sup>126</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Iguiniz, Bautista, Juan. *El Periodismo en Guadalajara* (1809-1915). En Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México. 1932. Pp. 30-31.

La ideología que profesaban los polares era la liberal y sostenían un régimen republicano y federal para el país. Se atacaba a la iglesia para que permaneciera al margen de la política y entre otras cosas, tuvo influencia la ideología de los polares en las primeras manifestaciones reformistas en Guadalajara, Zacatecas, y con Gómez Farías en México.

Para el año de 1823, las ideas de Maldonado fluyen maduras, propositivas y en él sólo existe el profundo deseo de concebir una sociedad organizada tanto en lo político como en lo económico, por ello, Maldonado dedica un proyecto Constitucional que en su concepto necesitaba el país para su organización. Sin embargo, vino la caída del Imperio de Iturbide, gobierno en el que Maldonado había puesto sus mejores esperanzas para la realización de sus ideas, pese a ello, su proyecto de Constitución que iba a ser propuesto para su aplicación con Iturbide llamado Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac, no se concretó: ¿porqué razón?, debido más que nada a que Maldonado propone en su obra una forma de gobierno republicana y federal y el gobierno el emperador era monárquico.

En el año de 1823, debido al intenso trabajo de Maldonado como escritor y periodista, su vista se debilitó hasta perderla totalmente. En adelante, sólo restaba escuchar detenidamente las nuevas noticias sobre la situación del naciente país y dirigir en la medida de sus posibilidades su actividad periodística.

Ciego y desilusionado con la caída del imperio de Iturbide, Maldonado decide regresar a su amada Guadalajara en el año de 1823. Al respecto, Carlos María Bustamante dice: Ha salido para Guadalajara el ciego Francisco Severo Maldonado, autor del pacto social y hombre de todas facciones. <sup>127</sup>

Por otro lado, para el año de 1824, se publicó un comunicado por parte de todas las corporaciones políticas, eclesiásticas, militares y literarias de Guadalajara en la que aprueban y reconocer la obra de Maldonado intitulada *El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac* en la que se señala:

El proyecto de Constitución política titulado [...] es a nuestro concepto, una obra original en su clase, y la mejor, más juiciosa, útil y saludable que hasta aquí se ha escrito sobre el arte de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Corona Ibarra, Alfredo. Ob., Cit., p. 198.

organizar a la sociedad y de reformar sus abusos, mejorando la condición de todos los individuos de generación presente, sin dislocar a ningún ciudadano en sacrificar una sola víctima por el establecimiento del orden social y que por lo mismo, la mayor prueba de ilustración, patriotismo y amor a la humanidad. 128

El alcance de su obra en cuanto a la influencia en los sectores intelectuales y políticos de Guadalajara hacen notar la altura intelectual de nuestro insigne pensador que sin embargo no fue valorado en su justa dimensión en su tiempo.

Es sabido gracias al primer biógrafo de Maldonado, Juan B. Iguíñiz en su obra *Apuntes Biográficos del doctor Francisco Severo Maldonado*, señala que la última obra del cura de Mascota y Jalostitlán fue escrita por él en 1832 intitulada: *El Triunfo de la Especie Humana*. <sup>129</sup>

En *El Triunfo de la Especie Humana*, Maldonado resalta las ventajas del establecimiento de una escala de comunicaciones y de establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles en que pensaba y que quiso realizar por sí mismo. La obra inicia diciendo:

Al rey de la naturaleza- al vice Dios- de la tierra, a la obra maestra de la bondad, sabiduría y omnipotencia del ser supremo: al hombre [...] Al género humano envilecido y degradado por el despotismo y la miseria, bajo el nivel de condición de bruto, para su completa y pronta reparación [...] y rápida conquista de sus derechos naturales [...] dedica El Cosmopólita. <sup>130</sup>

Basta apreciar el reconocimiento ilustrado que hace Maldonado al ser humano como posible ordenador de la sociedad y la política y, sin embargo, envilecido por el despotismo concebido básicamente en dos poderes: el ejecutivo y judicial. A pesar de la condición rebajada de bruto del ser humano por no utilizar la razón, concepto ilustrado por antonomasia, Maldonado cree en el potencial e inteligencia del ser humano y su capacidad de organización política. Aunque, a decir verdad, se tiene por anécdota que hace contradecir el que Maldonado considere al humano con capacidades para salir de su condición de bruto. Esto debido a que en una ocasión, Maldonado comentó a un paseante de Guadalajara lo siguiente: Los mexicanos son ocho millones de orangutanes, el único hombre soy yo. <sup>131</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> *Ibid.*, p. 197.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Iguiniz, Bautista, Juan. Apuntes Biográficos... Ob., Cit., pp. 139-140.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Noriega, Alfonso. Francisco Severo Maldonado: El Precursor. México, UNAM, 1980, pp. 25-26.

Lo anterior quizá lo comentó en desquite a la incomprensión de sus conciudadanos de su tiempo por no haber podido lograr elegir el mejor gobierno posible capaz de organizar al país políticamente. Sin embargo, me queda claro que Maldonado siempre creyó en la creatividad humana y en la razón como buen ilustrado y para ello trabajó a lo largo de su vida, a proponer una Constitución política para el país; también, una forma de gobierno que desde su perspectiva era la mejor para el país y que además serviría de modelo para el mundo.

Finalmente, el 8 de marzo de 1832, el doctor Francisco Severo Maldonado no volvió a despertar más de su lecho; el creador precisamente de *El Despertador Americano* que tuvo la pretensión de convocar, levantar de su pereza al americano para que éste reclamara sus derechos; los que Dios todopoderoso y creador le brindó para su libertad. Ese noble patriota e ilustrado que consideró a la política como una ciencia exacta, como la matemática. Severo, Murió de fiebre en su propiedad del número 210 de la calle Liceo de Guadalajara, repito, el 8 de marzo de 1832.

# 3.3) IDEAS PRECURSORAS DE LA PATRIA A PARTIR DEL CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO Y DE LOS TEXTOS DE FRANCISCO SEVERO MALDONADO

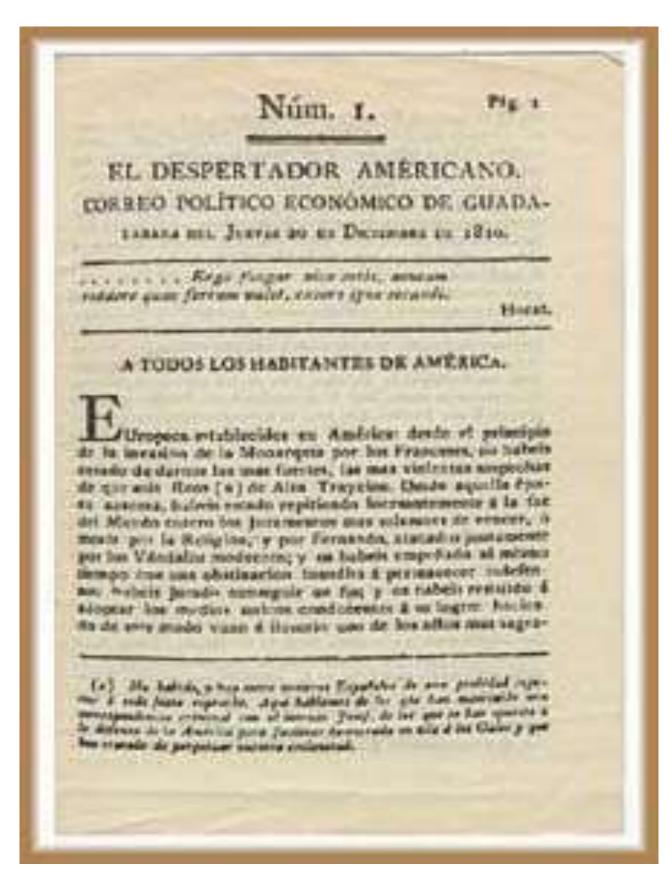
## a) PERIÓDICO PATRIÓTICO E INSURGENTE: DESPERTADOR AMERICANO

Francisco Severo Maldonado [...] en una mano lleva una hoja donde está escrita, con grandes caracteres la palabra: Independencia, y en la otra, un libro cuya carátula se leen éstos nombres: sociología, economía política. <sup>132</sup>

Luego de la proclamación hecha por el cura Miguel Hidalgo la mañana del 16 de septiembre de 1810, en el sentido de convocar a hombres y mujeres a "coger Gachupines," el Bajío en especial, fue conmovido por insurgentes que se unieron a la causa revolucionaria: éste fue en particular el caso de José Antonio Torres.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Machorro, Narváez Paulino. Francisco Severo Maldonado: Un Pensador Jalisciense del primer tercio del siglo XIX. México, Polis, 1938. P. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Montes de Oca, G. *Un Colaborador de Hidalgo*...Ob., Cit., p. 11.



Periódico "El Despertador Americano". Imagen obtenida en internet.

José Antonio Torres, ocupa la ciudad de Guadalajara, la mañana del 11 de noviembre de 1810 y, luego de desconocer el poder político vigente, se dedicó a reorganizar el gobierno e invitó a Hidalgo a ponerse al frente del ejército y continuar con la gesta revolucionaria. El 27 de noviembre, Hidalgo entró a la ciudad de Guadalajara y, para el 29 del mismo mes, decretó la abolición de la esclavitud, el pago de tributos, como parte del importante discurso libertador. En este contexto, ¿Qué papel activo toma nuestro pensador insigne, Francisco Severo Maldonado con respecto del movimiento armado insurgente y, en especial, de la entrada a la Ciudad de Guadalajara de Hidalgo? En general, los biógrafos de Maldonado, como Don Juan B. Iguíñiz, Paulino Machorro Narváez, Alfonso Noriega, sólo por mencionar algunos, afirman que el cura de Mascota, por su propia deliberación, decidió participar en el proceso de Independencia, presentándose a Hidalgo en la misma ciudad de Guadalajara, no precisamente para obtener del padre de la patria un mandato militar, sino más bien, para plañera la publicación de un periódico que fuera defensor de la insurrección armada. Por lo que, de común acuerdo entre ambos, fue posible editar, el primer periódico tapatío, contando con la valiosa participación del doctor José Ángel de la Sierra y del padre Dominico, Francisco de la Parra. El periódico insurgente fue intitulado "El Despertador Americano" que vio a la luz pública a los 95 días de haberse lanzado el grito redentor, por iniciativa de Hidalgo. 133

Se publicaron 7 números del *Despertador Americano*, y en ellos se hace referencia a los verdaderos fines de la insurrección: el pretexto era la invasión napoleónica de 1808 a España y, que podía abarcar a toda América y, entonces, dado la situación de la madre patria, había que afirmar la suma defensa contra el invasor francés y proclamar en consecuencia el derecho de Independencia, aquella que Dios, padre de todos los hombres, ha concedido a todas las naciones de la tierra para su felicidad. Entre otras cosas, *El Despertador Americano*, se dirige a los habitantes de esta tierra y, en especial, a los virtuosos criollos incitándolos para que se organicen y se logren liberar de las cadenas que los aprisionan desde hace tres siglos.

Cabe señalar dos cosas: la primera, el título del periódico insurgente, que incita sobre todo a los criollos a organizarse y participar en defensa de la patria. Pero, ¿cuál patria? Ya lo revisaremos enseguida. La segunda observación, cabe la labor libre y decidida de Maldonado por participar en el

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Otros periódicos importantes se fundaron durante la lucha por la Independencia: *El Ilustre Americano*, nacido en Zitácuaro, en 1811, en el impulso de la Suprema Nacional Americana formada por Ignacio López Rayón, y Andrés Quintana Roo. *El Correo Americano del Sur*, que en 1812 se estableció en Oaxaca y Morelos. Otros periódicos importantes son: *El Despertador de Michoacán* de 1812; la Gaceta de 1815; *El Mosquito* de 1821.

movimiento insurgente; al hacerlo, opta por no tomar las armas; el fusil, si no a la manera que hace un pensador ilustrado: difundir mediante sus ideas a los criollos para que éstos quienes son los letrados organicen a las masas al movimiento y hagan labor de conciencia. A final de cuentas, es uno de los objetivos del periódico. El primer número de *El Despertador Americano*, el redactor inicia alertando a los lectores del periódico debido a que se corre el riesgo de perder "la Nación", "la religión", "el Reino", debido a la invasión Francesa en territorio Hispánico y ello afecta a toda Hispanoamérica.

El redactor del periódico, en su primer número, se refiere a los "españoles traidores que se unen a Francia para "perpetuar nuestra esclavitud". Apela por tanto, a la unidad y a la defensa de: Nuestros más caros intereses religiosos y sociales al valor de los hijos de la Metrópoli. <sup>134</sup>

Es por lo anterior, que el redactor invita a los criollos a tomar las armas, pues sería un crimen quedarse quietos ante el atentado contra de la religión y el estado. Y pregunta; ¿Será el Gachupio el único interesado en defender a España? El redactor sostiene que no; también el criollo tendrá que hacerlo a lo que señala: La necesidad estrecha que Dios y la patria, la religión, y el estado, la conciencia y el honor nos imponen de tomar las armas ´para defender lo que más amamos sobre la tierra. <sup>135</sup>

Apela e incita a tomar las armas para salvar la patria en contra de los franceses; es deber, precisa, como hijos de la iglesia y defensores de la patria.

Conforme escribe el redactor del periódico, radicaliza su posición. Ejemplo de ello es lo que enseguida sostiene: Nobles americanos, ¡virtuosos criollos! ¡Celebrados de cuanto os conocen a fondo por la dulzura de vuestro carácter moral, y por vuestra religiosidad acendrada! Despertad al ruido de las cadenas que arrastráis ha de tres siglos: abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses.

19

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> El Despertador Americano, Correo Político económico de Guadalajara del jueves 20 de Diciembre de 1810. En Pensamiento Filosófico Mexicano del siglo XIX y primeros años del XX. Rovira, Carmen, UNAM, México, 1998. P. 194

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> *Ibid.*, p. 195

Aquí es preciso realizar varias reflexiones: 1) El discurso a que apela el redactor del periódico es en primer lugar, a la integridad del criollo; a su valor, a la lealtad por la patria en defensa de la religiosidad. 2) Se refiere a la necesidad de concientizar al criollo para que despierte de su letargo y se levante luego de tres siglos de opresión. En este sentido, ya se precisa la lucha frontal en contra del español y no el francés; esto debido a que es el español quién ha subyugado a los americanos.

Por otro lado, el concepto de patria de pronto pasa por dos movimientos: 1) el primero, que apela a la nación, la religión y la fe, al Rey, con esto, se reivindica a la tradición de la que se concibe a la Hispanoamérica, eso es, América ligada a la Corona Española. 2) Sin embargo, el discurso del redactor se radicaliza luego que se refiere los nobles americanos quienes deben despertar al ruido de las cadenas que arrastran hace casi tres siglos. El argumento es desprenderse de la península Ibérica y pensar en la libertad e Independencia. En este sentido, el concepto de patria aparece fluctuando entre dos significaciones; una, que reivindica la madre España y, la otra, que reivindica la patria Independiente de todo yugo extranjero. Ante esta complejidad, cabe recordar, que el redactor del periódico tuvo que manejar inteligentemente el mensaje que transmite a los nobles criollos lectores: frente al pretexto de la invasión francesa a territorio Español el 1808, se trata de justificar que Nueva España como las otras Colonias que bajo la "pérdida del gobierno" se argumenta la razón de contar con el propio al que se justifica ya la Independencia.

El mensaje que se da en el primer número del *Despertador Americano* es invitar al noble criollo:

¡Hermanos errantes! ¡Compatriotas seducidos! No fomentéis una irrupción de los españoles afrancesados en vuestra patria, que la inundarían de todos los horrores del vandalismo, y de la irreligión: los mismos europeos que entre nosotros habitan, por sus enlaces de todo género con los renegados, favorecen abiertamente esta irrupción, y aspira a ella con descaro manteniendo el Reino indefenso. 137

Se maneja un discurso en el que aparecen los españoles afrancesados como aquellos que confunden e incitan al desorden y a la irreligión al lado de los europeos, pero, en el fondo se trata de creer ya en la decisión del criollo americano; ya no tanto de la aceptación del español radicado en América.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup>*Ibid.*, p. 196

En el número 4 del Despertador Americano, se logra apreciar un discurso político radicalizado ya que se pronuncia francamente por la libertad y la Independencia y, en este sentido a "confrontar a los gachupines nuestros opresores," por esto, el redactor señala que ha llegado el momento de: Señalado por la providencia para que recobremos nuestra natural libertad, e Independencia, aquella que Dios, padre común de todos los humanos, ha concebido a todas las naciones de la tierra para su común felicidad. 138

Se ocupa hasta del argumento teológico para justificar (derecho natural) la necesidad de libertad humana y de todas las naciones: la que da Dios a todos los seres humanos y que no puede ser privativo de pueblos ni de reyes en especial. El redactor del periódico insurgente insiste en no caer en el error de imponer a nuestros tiranos contra nuestros paisanos, puesto que el rey Fernando no gobierna la América; entonces existe la necesidad de libertad y defender la patria, ya entendida, finalmente, como desprendida de España y concibe el suelo patrio: el mismo que los Jesuitas mexicanos ensalzaron con vehemencia y amor propio.

El redactor del Despertador Americano se refiere al valeroso Hidalgo como "nuestro héroe libertador" y el cual señala que el cura de Dolores no ofende a la religión, sino que tiene una noble labor: la búsqueda de la Independencia y pretende "superarnos", dice, de la España dominada por un Rey de copas. Efectivamente, se refiere a José Bonaparte, hermano de Napoleón, quién tenía por sobrenombre "pepe Botella," por su afán a la bebida.

Por otro lado, El redactor del Periódico Despertador Americano indica que, al principio, La Institución del Santo Oficio era un tribunal respetable, porque cuenta con la finalidad de velar por la conservación de la conservación de la fe católica, en cambio, se arguye el redactor que dicha finalidad de ha degradado hasta convertirse en "una junta de policía": Es un club sanguinario que se ha mezclado en negocios políticos y civiles ajenos de su primitivo instituto. 139

En este sentido, dicha institución ha perdido su credibilidad y legitimidad por afectar a los creyentes católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> *Ibid.*, p. 198. <sup>139</sup> *Ibid.*, p. 200.

El redactor del periódico pregunta a los habitantes de la Nueva España: ¿porque pelean hermanos nuestros?, ¿acaso por el legítimo rey de la monarquía española, por el cautivo Fernando? y, con voz imperativa responde, que efectivamente del monarca infeliz ya no se acuerdan ni los gachupines y, sentencia cuál es la verdadera causa por la que se lucha:

¿Peleáis por vuestra patria? Pero ¡hay! Que vuestra patria, la América, la madre legítima que os concibió en su seno, y os alimenta con su substancia, no tiene hasta ahora más, que motivos de queja contra vosotros, a quiénes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado las armas contra ella. ¿No estáis asociados con los tiranos que por espacio de trescientos años han saqueado, devastado y aniquilado a la América. <sup>140</sup>

Es contundente la nota anterior porque en ella se aprecian varios asuntos: 1) La patria, no es otra que aquella entidad que acoge en su seno, como una madre a sus hijos nacidos en esta tierra. Por tanto, queda claro que la patria es la América por tantos siglos cautiva por la invasión e intervención extranjera. 2) Se hace referencia a todos aquéllos hombres y mujeres asociados largo tiempo con la tiranía española. Con esta amonestación se deduce que se incita a los americanos a dar su vida por la tierra, el suelo patria para jamás volver a errar en contra de la patria; que es traición.

Queda claro entonces que la patria es América y se convoca a los hijos desnaturalizados a defenderla con toda su voluntad, inteligencia y fuerza. El redactor, pregunta, en todo caso: ¿Qué otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades? <sup>141</sup>

Para demostrar lo anterior, el redactor enuncia las atrocidades perpetradas por los gachupines: derraman la prosperidad de esta tierra, los criollos, indígenas, mestizos, entre otros no gozamos de nuestra opulenta región; son dueños de minas, poseen las haciendas de campo más extensa, ocupan los primeros puestos de la magistratura, del comercio, entre otras cosas.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> El Despertador Americano, Correo político económico de Guadalajara del jueves 3 de enero de 1811, número 4. En Rovira, Carmen, *Pensamiento*...Ob., Cit., p. 201.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> *Ibid.*, p. 201.

Por otro lado, en el número 7 del *Despertador Americano* se refuerza la necesidad de combatir al español –gachupín; se pretende lograr, por un lado, la Independencia y, por el otro, reconocimiento político de los criollos para acceder a puestos públicos.

Sin duda, el *Despertador Americano* fue el órgano periodístico de movimiento insurgente que pretendió sacudir a los espíritus adormecidos a lo largo de tres siglos de opresión extranjera e incita a los nobles americanos, sobre todo a los criollos, a defender el suelo patrio; desligado de España. El *Despertador americano* es un grito de defensa por recuperar la dignidad y la libertad americana a la que convoca a nobles americanos dispuestos a lograr tal objetivo; puesto que es mejor morir peleando por la libertad que vivir esclavos ,así lo señala el redactor del periódico: ¡Nobles americanos! ¡virtuosos criollos! [...] despertad al ruido de las cadenas que arrastráis a tres siglos; abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses. <sup>142</sup>

La batalla de Puente Calderón fue parteaguas para el fin momentáneo del movimiento insurgente en cuanto que se deshizo el ejército de Hidalgo y demás rebeldes, debido a que fueron tomados presos y juzgados. Por su parte, Francisco Severo Maldonado, temeroso de ser tomado preso por el ejército Realista se ocultó; pero poco tiempo después fue denunciado por el brigadier José de la Cruz, comandante general de la Nueva Galicia. Este general consideró a Maldonado como un ejemplo de perversidad del corazón humano y por lo cual observó adecuado que se le prive de licencia para confesar, predicar y decir misa, así como recoger de su propiedad las obras que tenia de varios pensadores europeos en su biblioteca particular.

El 28 de enero de 1811 se abre proceso a los redactores del periódico *El Despertador Americano*; Maldonado y De la Sierra y se clausura la imprenta. El 22 de abril del mismo año, concluye el proceso. El indulto ofrecido por el señor de la Cruz, presidente de la Real Audiencia a los señores Maldonado y de la Sierra, dice, entre otras cosas:

En nombre del Rey nuestro señor Fernando VII [...] Concedí indulto el 12 de marzo al doctor Francisco Severo Maldonado [...] Tomó a su cargo por oferta voluntaria, ser editor del Telégrafo de esta ciudad o semanario patriótico [...] para demostrar su decidida adhesión al legítimo gobierno [...] dando la debida satisfacción al público [...] que con el título del Despertador Americano, fue obligado a escribir por los rebeldes, cuando ocupó esta ciudad el cura Hidalgo. 143

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> El Despertador Americano, Correo político económico de Guadalajara del jueves 20 de diciembre de 1810, número 1, Ob., Cit., p. 195.

El señor De la Sierra, para salvar su vida tuvo que publicar *El Desengaño de un Americano*, el 8 de marzo de 1812.

Por lo que respecta a nuestro pensador cabe hacer alguna preguntas: ¿Dio un giro a las ideas que proclaman libertad, justicia, Independencia contenidas en el Despertador Americano?; ¿Maldonado fue obligado y presionado por la fuerza por el poder de José de la Cruz y en este sentido tuvo que retractarse para salvar su vida? Creemos que Maldonado tuvo que optar por salvar su vida y, por tanto, retractarse de lo que había escrito en El *Despertador Americano*, pues es sabido los métodos de tortura que usa el ejército realista en momento de guerra contra los insurgentes. Maldonado fue sometido por el Tribunal de la Inquisición, a una retractación ideológica, como lo indica Alfonso Noriega: Es evidente, que en 1823, se pensaba y, se reconocía que había sido la mano de José de la Cruz, la que había tachado, mutilado e interpolado, los escritos de Maldonado en el *Telégrafo*, y con ello, se afirma la idea de la presencia del miedo, de la presión física y no de la traición. <sup>144</sup>

Efectivamente, tal y como se puede comprobarse enseguida, la ideología que se expone en *El Telégrafo de Guadalajara* es contraria al *Despertador Americano*.

## b) EL TELÉGRAFO DE GUADALAJARA: REIVINDICACIÓN DE LA MADRE ESPAÑA (1813)

Podemos concebir el discurso que se pronuncia en El *Telégrafo de Guadalajara* para apreciar que es totalmente contraria al objetivo de El *Despertador Americano*. En El *Telégrafo de Guadalajara* se precisa la necesidad de exponer "los espantosos estragos de la insurrección que asola el más bello reino del universo". Y, refiriéndose a la madre España, dice el redactor: Madre sabia e ilustrada, la América será tuya eternamente: los importantes esfuerzos de los rebeldes, no será jamás bastantes a romper una unión de tres siglos; ciegos amontonando maldades sobre maldades. <sup>145</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Corona Ibarra, Alfredo. *Ob.*, *Cit.*, pp. 192-193.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Noriega, Alfonso. Ob., Cit., p. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> El Telégrafo de Guadalajara, Semanario político del lunes 27 de mayo de 1811, en Rovira, Carmen. Comp. *Ob.*, *Cit.*, p. 215.

Se proclama la unidad indisoluble de América con España; es decir, Hispanoamérica, reivindicando el gobierno Monárquico de la península Ibérica.

El *Telégrafo de Guadalajara* se refiere a los americanos "libres de las cadenas de la violencia que nos impuso el apóstata más rapaz y sanguinario", refiriéndose a Miguel Hidalgo. El padre de la patria también es señalado como: "infame y descarado Sibarita, Sardanápalo sin humor y sin pudor […] manifiesta en toda la conducta inmoral y depravada. <sup>146</sup>

Se descalifica el actuar de Hidalgo y todo su movimiento armado. En cambio, resalta la sabiduría e indulgencia paternal con que el legítimo gobierno rige a la Nueva España: Es un hecho incontextable, a pesar de los clamores injustos de la malevolencia y perfidia, el que los americanos lejos de estar oprimidos por los españoles, han sido en todo igualados con ellos por el gobierno más paternal y filantrópico que ha existido jamás sobre la tierra [...] <sup>147</sup>

El redactor apela a la unidad de América con España bajo la idea de un gobierno monárquico y paternal que mantiene los mismos derechos entre españoles y americanos. Luego entonces concluye:

Hemos sido admitidos a toda clase de dignidades y empleos, en virtud de la misma hemos llevado también igualmente la carga de contribuciones e impuestos necesarios para la defensa y conservación del estado, sino que se advierta la más pequeña diferencia entre el español de ultramar y el español de esta América. El mismo derecho de alcabala que paga al rey el gachupín, lo satisface el criollo. <sup>148</sup>

Finalmente, el discurso pronunciado por el *Despertador Americano* es totalmente diferente al pronunciado por el *Telégrafo de Guadalajara*: el primero, se incita a los americanos a levantarse en armas por la gesta revolucionaria y expulsar al extranjero gachupín; esto es, se pronuncian por la patria americana, el suelo patrio. En el segundo, se reivindica a la madre Patria Hispánica. La razón de esto se expuso anteriormente, Maldonado tuvo que escribir El *Telégrafo de Guadalajara* para salvar su vida.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> El Telégrafo de Guadalajara, Semanario político del lunes 3 de junio de 1811, Ibid., 217.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> El Telégrafo de Guadalajara, Semanario Político del lunes 17 de junio de 1811, Ibid., p. 220.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> *Ibid.*, p. 219.

#### c) EL MENTOR PROVISIONAL Y EL MONITOR DE LA NUEVA GALICIA (1813)

La obra periodística de Maldonado sigue y se hace manifiesta en estos dos periódicos que tienen la característica de ser informativos y, en ocasiones, filosóficos. En el *Mentor Provisional*, sólo se publicaron tres números (del 18 de marzo al 15 de abril de 1813) ¿Qué se informa en dicho periódico?, básicamente es informativo en tanto que el redactor Severo Maldonado, desea que los sucesos ocurridos en Europa y América sean conocidos en el suelo patrio. Por ejemplo, el primer número sacado a luz pública el 18 de marzo de 1813, se hace el comentario a la invasión de Napoleón Bonaparte a Europa y, comenta particularmente la derrota sufrida por el ejército francés en territorio Ruso, es una crónica documental.

En su número dos, del día viernes 26 de marzo de 1813, Maldonado hace alusión a la caída de Napoleón Bonaparte y al mirar hacia México, sigue de cerca lo que sucede con la insurgencia armada. Maldonado condena el levantamiento armado en contra del supremo gobierno. ¿Qué sucede?, ¿se retractó definitivamente de su participación en la insurgencia mexicana al apoyar a Hidalgo mediante un periódico que promovió la Independencia?; en descargo del propio Maldonado, diremos que todavía sigue latente la amenaza que sobre él hace José de la Cruz, defensor del gobierno realista.

Por otro lado, El *Monitor de la Nueva Galicia*, salió el 10 de mayo de 1813, con 27 números y dejó de publicarse por no haberse renovado las suscripciones. En dicho periódico se incluyen algunas reflexiones que desde la perspectiva de Maldonado deben de ser consideradas por el gobierno: 1) la necesidad de proponer un proyecto constitucional para la Nueva España. 2) realiza un análisis estadístico aplicado al territorio nacional, siguiendo de cerca a Humboldt indica:

La Nueva España con las provincias tiene 57 64 700 individuos en 8 11 44, leguas cuadradas de superficie. Siendo este reino cinco veces mayor que la península de España: Más de la mitad de toda la dicha superficie, esto es, cerca de 428 leguas cuadradas, está dentro de la zona tórrida y de ésta las tres quintas partes gozan de un clima más frío que templado, afecto de la grande elevación del terreno. 149

109

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> El Monitor de la Nueva Galicia, En la grande época de la Constitución Española, Imprenta de Don José Fruto de Romero. Semanal, Guadalajara, Jalisco, Lunes 7 de junio de 1813. Puede revisarse en la sala de consulta en micropelícula, serie hemeroteca histórica mexicana del siglo XIX, rollo 7, en el Museo Nacional de Antropología e historia, México, D.F., p. 21.

Esa información, que es un tratado de geografía del Virreinato de la Nueva España, demuestra la capacidad de nuestro insigne pensador ilustrado que pretende con ello mostrar la riqueza territorial y la diversidad social y cultural que existe en todo el país. Conocer mejor el suelo patrio conlleva necesariamente a usar mejor sus elementos sociales, naturales y culturales.

En el número VIII publicado el 28 de junio de 1813, Maldonado hace una reflexión filosófica en la que afirma:

Pasando la vista por todo el universo, examinándolo y contemplándolo todo, al mirar la inmensa variedad de seres que lo componen, tantos mundos añadidos a otros mundos, y a mí tan pequeño y tan débil [...] ¡Pues que, me decía, soy yo alguna cosa en el universo! [...] No hay para todas las almas más que una razón, así como para todos los cuerpos no hay más que una sola luz. Si no hay más que una sola razón, no hay más que una sola ley; y por consiguiente, una sola legislación para todos los hombres de todos los siglos [...] Yo había reconocido cual era mi lugar en el universo, miré después cual era mi puesto en la sociedad, y vi con horror que ocupaba el lugar de príncipe. 150

Maldonado presenta en la cita anterior un pensamiento estético en el sentido de que parte de la admiración humana por el universo y culmina preguntándose lo que es el hombre en esta inmensidad ya que es el único que piensa y reflexiona sobre sí mismo y sobre lo que le rodea. Cuando se refiere "no hay para todas las almas más que una razón", Maldonado quiere decir, así como hay un universo, por tanto, debe haber una sola concepción social y política universalmente válida para todos los pueblos.

### d) LA FILOSOFÍA POLÍTICA DEL ILUSTRADO FRANCISCO SEVERO MALDONADO

Partimos de la siguiente premisa: el pensamiento filosófico y político de Severo Maldonado es sistemático, lógico y geométrico. Su pensamiento se ubica en la línea de filósofos como Paracelso, Campanella, Galileo, Bruno, Bacon, Descartes, que dan una nueva explicación e interpretación del universo con un enfoque matemático. En este sentido, el hombre se descubre apto para conocer el mundo sin ayuda de ningún poder divino trascendente. Aunque, para el caso de nuestro filósofo y sacerdote de oficio, no niega la existencia de Dios como creador del universo.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> *Ibid.*, lunes 5 de julio de 1813, pp. 33-34.

El universo, como decía Galileo, "está escrito en lenguaje matemático," entonces, el hombre precisa a leerlo y explicarlo con método y sobre todo, con la clara luz de la razón: es preciso el ejercicio filosófico que hace nuestro pensador. La razón, siguiendo a Descartes, es el orden de la naturaleza, la eternidad e inmutabilidad de las leyes naturales; en suma, la facultad de juzgar rectamente y distinguir lo verdadero de lo falso: el buen sentido o razón, es naturalmente igual en todos los hombres. Esto lo recoge Maldonado para considerar su concepción filosófica y política, como enseguida se verá.

Para Maldonado, el universo no es un caos informe; un amontonamiento de objetos esparcidos fortuitamente por los cielos y la tierra; de ninguna manera. Al contrario, el universo, es concebido por el filósofo de Jalostitlán como armonía perfecta y matemática al considerarlo como una máquina admirable y asombrosa por la unión, enlace y encadenamiento que reina en su conjunto y por menores, es un todo esencialmente uno, cuyas partes tienen entre sí la más exacta y armoniosa correspondencia. <sup>151</sup>

Es el universo para Maldonado una totalidad. Es un todo constituido en la unidad, compuesta por partes, las cuales, están subordinadas y relacionados todos los seres criados. Cada ser y cada objeto tiene una función esencial en el universo; existe concierto y armonía entre todos ellos. El sol, por ejemplo, mantiene una correspondencia directa con los planetas; de modo particular con la tierra y los seres que la habitan ya que están necesitados de su energía y luz para poder vivir.

A ésta exacta y armoniosa correspondencia de todos los seres del universo es lo que Maldonado llama:

Orden, orden del mundo, orden de la naturaleza: y este orden es un resultado forzoso y necesario de aquellas relaciones eternas, constantes e invariables de mutua subordinación y dependencia que Dios estableció entre todos ellos, y en cuya virtud los unos están ligados con los otros y con el inmenso todo a que pertenecen. 152

111

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Severo Maldonado, Francisco. El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea Política redactada y extractada de las mejores fuentes por el autor del pacto social, para la inteligencia de esta obra, es decir, de la única forma de gobierno digna de los seres inteligentes y libres. México, 15 de Mayo de 1822. La Nueva Imprenta de L.L.H.H, Morán, Segundo de la Independencia, tomo 1, p.147. Ejemplar que existe actualmente en la sala de consulta en micro película (serie Hemeroteca histórica mexicana del siglo XIX, rollo 7. En el Museo Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., p. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> *Ibid.*, p. 147.

Maldonado aclara que es el universo un todo relacionado y armónico, el cual está necesariamente ordenado por la correspondencia que existe entre todos los seres criados. El orden del mundo, orden de la naturaleza, es producto de las leyes inmutables y eternas que Dios establece por su voluntad y que rigen el universo.

En esta exposición y lógica; ¿qué papel tiene el ser humano? Dice al respecto: Todas estas relaciones de los seres criados miran como centro común al hombre para cuyo uso aparece desde luego haber sido destinado cuanto existe en el cielo y en la tierra. <sup>153</sup>

El hombre como ser racional tiene la importante tarea de hacer uso adecuado de cuanto existe en la tierra y en el cielo. Depende de él alterar el ciclo natural al hacer tratos indebidos al ecosistema y, por tanto, como todo está ligado, se destruiría a sí mismo.

Por otro lado, Maldonado considera que en el orden físico persisten relaciones inmutables y eternas derivadas éstas de la voluntad divina: Siendo estas relaciones eternas e inmutables, como la voluntad del ser supremo que las fundó, y estando forzosamente sujetos a ellas todos los agentes necesarios den la naturaleza, no es extraño que sea eterno e inmutable el orden que en ella reina. 154

Existe un concierto armónico entre el orden divino y el físico; regido este último por leyes eternas e inmutables, pero, ¿qué ocurre con el orden moral y social de los hombres?, Maldonado dirá que lo mismo sucedería si entre las acciones del hombre y las leyes del orden físico reinara invariablemente una relación constante e inalterable de conformidad. Sin embargo, esto no es posible ya que: El hombre es el único de todos los seres que por su ignorancia y la debilidad de sus órganos está dotado del funesto don de poder abusar frecuentemente de su libertad y desviarse del orden y sus leyes. 155

Irónicamente, el hombre está destinado por Dios para realizar cuanto le sea posible en el cielo y la tierra según su disposición, sin embargo, es el único de todos los seres criados que por no entender y conocer los límites de su propia condición humana, abusa una y otra vez de su libertad,

Ibid., p. 147.

154 Ibid., p. 147.

155 Ibid., p. 147.

desviando con ello su conducta e implementando en su interior desorden y desobediencias de las leyes que rigen, pero dice Maldonado:

Para obligar Dios en cierta manera a conformarse con ellas a las criaturas racionales y libres, ligó a esta observancia no solamente la conservación de la vida y de la salud del hombre, sino también sensaciones deliciosas y agradables que certísimamente experimenta el que las cumple o conforma con ellas sus acciones, luego la ley natural está sancionada por el criador con la recompensa del placer. <sup>156</sup>

De aquí que el ser racional se diferencia del bruto o el sujeto que vive de excesos porque de éste al romper las leyes y al no conocer límites de su condición humana caerá enfermo y sólo la muerte lo libera de su falta de conciencia moral. Por ello, de lo anterior, Maldonado establece un diagnóstico de salud al indicar que para que el hombre logre el equilibrio es preciso que éste viva conforme a un estado en el que su interior se rige con orden y ley. Esto es, que viva por un lado con orden, en el sentido de guardar un estado armónico y de correspondencia de las partes con el todo que forman el universo que es en nivel micro cosmos; la constitución física del hombre. Por otro lado, el ser humano que vive regido por la ley y el orden podrá ser liberado de las cadenas de la ignorancia, esclavitud y la anarquía. Luego entonces, dicho ser humano podrá degustar de las sensaciones agradables.

Pero como se ha dicho, el hombre es el único de todos los seres criados capaz de trasgredir y alterar el orden y las leyes. En este sentido, dice Maldonado:

Para apartar Dios al hombre de la transgresión de las leyes naturales o del orden, no solamente ligó a su observancia la muerte prematura y las enfermedades, sino también, sensaciones dolorosas que jamás puede libertarse el que tiene temeridad de quebrantarlas. Luego la ley natural está igualmente sancionada por el autor de nuestro ser con el castigo del dolor. 157

De modo contrario, Maldonado dilucida el estado enfermo y patológico de un ser humano cuando éste excede constantemente al abuso de las leyes naturales; esto, liga a ese ser con la penosa privación de la libertad y, por consiguiente, vive su vida, o más precisamente, sufre su vida con dolor. Enseguida señala Maldonado:

Así es que este estado de dolor y de miseria a que incesantemente está expuesta la fragilidad de nuestro barro, y de que el hombre en el delirio de su ignorancia quisiera verse enteramente libre de

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> *Ibid.*, p. 148.

este mundo, es un remedio amargo, pero saludable con que la bondad del ser supremo quiso precaver las violaciones del orden en los seres inteligentes y libres.<sup>158</sup>

En efecto, el hombre está expuesto, dado la fragilidad de sus órganos, al sufrimiento del dolor físico, sin embargo, depende de su voluntad prever situaciones que dañan su propia integridad y salud, propia de los seres inteligentes y libres.

En suma, para Maldonado emerge la idea de un Dios como el ser más alto y perfecto del cual dependen todos los seres creados en el mundo. Una inteligencia suprema creó el universo y todo cuanto en le existe. Esta inteligencia suprema estableció leyes inmutables que rigen en el universo. La naturaleza se rige por relaciones eternas e inmutables como la voluntad divina que las fundó; por tanto, es eterno e inalterable también su orden. Dios creó al hombre racional y libre. Por tanto, deja a cada ser humano libre albedrío para que busque su libertad y felicidad, que la encuentra con orden y obedeciendo las leyes naturales.

La filosofía ilustrada de Maldonado conduce pues a la siguiente precisión: Maldonado afirma que existe un orden divino y un orden físico, ambos regidos por leyes eternas e inmutables, por correspondencia debe haber en la sociedad humana igualmente un orden que vaya en consonancia y armonía con aquéllos. Por tanto, buscará un concierto armónico entre el universo con la naturaleza humana. Es su concepción geométrica, lógica y matemática en la que traza en su diagrama el paralelo de concordancia entre la voluntad divina, el universo y lo humano regidos por leyes eternas e inmutables: el orden y la ley. El ser humano que presume de serlo, es quien usa la razón para establecer orden y ley, primero, en su interior; (salud física) luego en sociedad. Finalmente, de aquí se desprende la necesidad de nuestro filósofo de proponer en armonía con el orden antes concebido la mejor forma de gobierno propia de los seres inteligentes y libres en armonía con el mismo universo. Esta será una de sus tareas desde la filosofía política que veremos.

### e) LA FILOSOFÍA DEL DERECHO NATURAL

En mi tesis de licenciatura sostuve, <sup>159</sup> que Severo Maldonado en el tomo 1 de El Fanal del Imperio o Miscelánea política, publicó un artículo denominado Teoría del derecho natural, sacado

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> *Ibid.*, p. 148.

de su verdadera fuente, que es el orden del universo; y no de los axiomas o verdades abstractas y generales de lo que deducen los escritores sistemáticos cuyo autor es Abate D.M.J. Condado, profesor de derecho natural y de gentes en las Reales estudios de San Isidro de Madrid, en los últimos años del reinado de Carlos III. Esta obra, es la fuente de apoyo a las ideas filosófico políticas de Maldonado en la que defiende la tesis del derecho natural, que desarrolla en su trabajo denominado Derecho Público o aplicación de los principios del Derecho Natural a la organización de las sociedades, contenido en la obra referida anteriormente.

Bosquejo algunas ideas del Abate D.M.J Condado con la finalidad de poder apreciar la importancia que tiene la teoría del derecho natural en la filosofía política de Maldonado y considerar la fuente de la reflexión de nuestro filósofo de Mascota:

- 1) Realizar una lectura precisa del libro de la naturaleza, en especial la comprensión de sus leyes y propiedades de la que forma parte esencial para su conservación y preservación de su especie. En este sentido, Condado aprecia un concierto armónico que es el universo, creado por el ser supremo, que es Dios, el cual rige según su voluntad para su sostenimiento un orden natural concebido por leyes eternas e inmutables bajo las cuales se subordina la especie humana.
- 2) La naturaleza humana es única y distinta de los otros seres vivos en cuanto a que sobresale por su inteligencia.
- 3) El fin de nuestras acciones es el estado de mayor placer sin mezcla alguna de dolor. Dicho estado es lo que llamamos felicidad. La felicidad es el fin natural de las acciones humanas.
- 4) Pero dicha felicidad, no cabe en un ser limitado de naturaleza, ignorante, sujeto constante del error y expuesto a ceder a la violencia de las pasiones.
- 5) La sensibilidad física por la cual obedece el hombre a la ley del placer y el dolor que es lo que asegura su conservación y evita su destrucción. Pero, puede que el empleo de sus facultades, o potencias dadas para su conservación y en general la dirección de sus acciones puede ser torcida y,

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> Cfr. Vázquez Vera Víctor Manuel. *La Idea de la República Federada del Anáhuac en la Filosofía política de Francisco Severo Maldonado*. México, 2002, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, concretamente, se puede revisar el capítulo cuarto.

contraria a su destino y, por tanto, sea conducido a la miseria por el camino que creía ir derecho a la felicidad. Luego, tiene la necesidad de algunas reglas de dirección que puede seguir.

- 6) El hombre que se precie de serlo lo será porque en él domina la inteligencia y no por sus errores. Este, se vale de correctivos que le dan orden a su vida. Para seguir en orden, el hombre está sujeto a la facultad o potencia que es la razón, o llámese entendimiento o reflexión, por lo cual éste debe examinarse a sí mismo y con los demás seres, y obrar según lo que le conviene.
- 7) La conveniencia o desconveniencia entre las acciones del hombre con su naturaleza y fines, y con el resto de la naturaleza en general y su fin, son lo que Condado llama leyes naturales.
- 8) Las leyes naturales, son propias de todos los hombres, y son leyes inmutables, como el orden del mundo, como la voluntad del ser supremo que la ha establecido.
- 9) Se refiere Condado a los seres libres e inteligentes: aquellos que buscan la felicidad, se guardan de vivir del error, de la enfermedad y usan la razón para ordenar sus pensamientos y acciones. Este ser inteligente y libre, debe seguir preceptos morales para su integridad ya que la moral es la vara que mide las acciones y conductas humanas en sociedad y de ésta se desprende algunos principios fundamentales para su buena organización:
- 10) Todo hombre tiene igual naturaleza. Ningún hombre está sujeto a otro sino todos son igualmente libres. La libertad excluye la sujeción a otro hombre, no la sujeción al orden y sus leyes. Ningún hombre está obligado a dar cuenta a otro de sus acciones. Justicia a la voluntad constante y perpetua de dar a cada uno lo que le es suyo y de permitirle el uso libre de sus derechos. Todo hombre está destinado a vivir en sociedad, pero, cada hombre que sea invadido por otro en cualquiera de sus derechos, podrá legítimamente defenderse. Todos éstos son derechos naturales absolutos que todo hombre recibe al nacer por voluntad de Dios.

La obra de Condado como afirmamos sirvió como referencia teórica para sustentar la filosofía política de Maldonado con respecto del orden social y político que fundamenta a lo largo de su obra como vemos enseguida.

Maldonado, defiende la tesis de que existen derechos universales propios e inherentes a todos los hombres que reciben al nacer y dados por el ser supremo, para su conservación, por ello argumenta lo siguiente:

Cualquiera que sea la potencia activa, la causa motriz que rige el universo, habiendo dado a todos los hombres los mismos órganos, las mismas sensaciones y necesidades, ha declarado por este mismo hecho, que daba a todos los propios derechos al uso de sus bienes, y que todos los hombres son iguales en el orden de la naturaleza. <sup>160</sup>

Maldonado reconoce como fundamentales en el hombre los derechos de igualdad y propiedad para conservación y orden de la sociedad. Luego, señala:

En segundo lugar, resulta evidentemente que habiendo dado a cada uno de por sí los medios suficientes de proveer a su existencia, les ha constituido a todos independientes unos a otros, les ha creado libres, de modo que ninguno está sometido a otro, y que cada uno es propietario absoluto de su ser. <sup>161</sup>

Maldonado proclama el derecho de libertad, lo que implica, que cada uno es dueño de su persona y sus acciones. La libertad y la igualdad son atributos humanos fundamentales.

Otro principio es: Todo individuo es igual a otro; se sigue que la balanza de lo dado y recibido debe estar perfectamente en equilibrio de suerte que la idea de justicia y de equidad comprende esencialmente la de igualdad. <sup>162</sup>

Maldonado proclama el principio de justicia como el criterio para repartir equitativamente los cosas en proporción y concluye que a falta de este principio es que los habitantes de México, se han introducido desórdenes que los han hecho levantar de sus cimientos y es preciso reformarlos.

En conclusión, Maldonado proclama derechos naturales inalienables: igualdad, propiedad, libertad, seguridad, justicia, y remata: Dictadnos las leyes de igualdad y de la libertad, nada queremos poseer en adelante sino por el título sagrado de la justicia, igualdad. <sup>163</sup>

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Severo Maldonado, Francisco. El Fanal del Imperio Mexicano... Ob., Cit., tomo1, p. 160.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> *Ibid.*, p. 160.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> *Ibid.*, p. 161.

Los anteriores son Principios fundamentales que forman parte de un código ético que se deberá tomar en cuenta en toda sociedad para su orden como la patria que piensa Maldonado: ¿pero, qué modelo de pacto social considerar para organizar a l sociedad mexicana?

#### f) EL PACTO SOCIAL MEXICANO

Nuestro filósofo se pregunta; ¿qué modelo teórico sirve como referencia para organizar de manera adecuada a la sociedad mexicana?; ¿se reconoce en todo caso, que la sociedad surgió de un convenio o pacto social siguiendo a Jhon Locke, Rousseau? Frente a éstas preguntas, Maldonado es prudente a la hora de proponer sus ideas filosófico políticas y más, si se trata de ideas europeas distintas a la situación social y política del país. En este sentido, cabe la pertinencia de considerar que al proponer un pacto social a los mexicanos había que considerar para ello las costumbres y hábitos de los mexicanos puesto que; ¿cómo podrían aprobarse ideas antirreligiosas de filósofos europeos como Voltaire en un país eminentemente católico?

Dado lo anterior, Maldonado publicó en el tomo 1 del *Fanal Del Imperio Mexicano o Miscelánea Política*, las reflexiones de Velino para fundamentar el origen de la sociedad.

Al inicio, los hombres encontrados en estado de naturaleza están expuestos a la desolación y a constantes peligros en que se hallaban. Al respecto, sintetizamos los principios del origen de la sociedad concebidos por Velino y seguido por Maldonado en el *Fanal Del Imperio Mexicano o Miscelánea Política*:

- 1) Los primeros hombres, errantes en los bosques y en las orillas de los ríos, empleados en la caza y en la pesca rodeados de enemigos, atormentados por el hambre y acosados por las fieras, debiendo sentir su debilidad individual y movidos de una necesidad común de seguridad y de un sentimiento recíproco de los mismos males, reunieron sus fuerzas...De este modo los hombres se asociaron para asegurar su existencia...Y el amor de sí mismos fue el principio de la sociedad.
- 2) Sin embargo, si los hombres reunidos se asociaron para defenderse del clima, las fieras, en cambio, inició la codicia de unos con otros, de modo que lo que al inicio fue convivencia social se convirtió en guerra constante de unos contra otros. En este sentido, un hombre fuerte se levantó

contra uno débil para arrebatarle el fruto de su trabajo y, de modo tal que el débil, para defenderse, convocó a otro igual para resistir la violencia.

3) Así inició la desigualdad, la corrupción y el desorden entre los hombres enfrentados unos con otros. <sup>164</sup>

Por otro lado, Maldonado reconoce siguiendo a Rousseau que la familia es la primera forma de asociación cuando dice: La familia es el primer modelo de las sociedades políticas. El jefe es la imagen del padre, el pueblo la de los hijos; y habiendo nacidos todos iguales, y libres no enajenan su libertad más que para su utilidad. <sup>165</sup>

Para nuestro pensador ilustrado el que los primeros hombres pasaron del estado de naturaleza a la sociedad civil produjo en el hombre una mudanza notable:

Porque sustituye en su conducta la justicia al instinto, y da a sus acciones la moralidad que les faltaba anteriormente. Como sucede la voz del deber al impulso físico, y el derecho de apetito [...] el hombre se ve obligado a otro principio, y a consultar a su razón antes de dar oídos a sus inclinaciones. <sup>166</sup>

Maldonado reconoce que el paso del estado de naturaleza al civil por los hombres fue necesario porque además de vencer la hostilidad y el peligro constante de ser devorados por animales salvajes, y, finalmente, seres impulsivos y desenfrenados, pasaron a ser regidos en sociedad por voluntad y consentimiento de todos mediante un pacto que estableció reglas mínimas de convivencia y defendernos sus derechos naturales recibidos al nacer y dados por el Ser Supremo, que ordena al hombre su voluntad mediante la moral y la razón.

<sup>165</sup> *Ibid.*, p., 164. Podemos agregar lo que dice Rousseau al respecto de la familia: La más antigua de todas las asociaciones y la única es la familia... La familia, es por tanto el primer modelo de sociedad política: el jefe es semejante al padre, y el pueblo a los hijos, y, al ser todos, por nacimiento iguales y libres, solo renuncian a su libertad a cambio de su utilidad... Jean Jaques, Rousseau. *El Contrato Social*. España. Altaya, 1993, pp. 4-5.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Realizo una síntesis a la obra "Origen de la corrupción de las sociedades y medios de repararla" del autor Velino y concebida en el Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea Política...Ob., Cit., tomo 1, p.105.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> El Fanal [...] Ob., Cit., pp. 177- 178. Por su parte, dice Rousseau: Este paso del estado de naturaleza al estado civil, produce en el hombre un cambio muy importante al sustituir en su conducta la justicia al instinto, y al dar a sus acciones la moralidad que les faltaba antes [...] El Contrato Social [...] Ob., Cit., p. 19.

En otro artículo contenido en el *Fanal del Imperio o Miscelánea política*, tomo 1, Maldonado escribe un correctivo, llamado así a los capítulos "ley y legislador de J.J. Rousseau, por el autor del derecho natural," En él, nuestro pensador fundamenta la idea de la sociedad civil regida bajo el amplio dominio de las leyes, superado aquel estado de naturaleza. En este sentido aclara que la sociedad civil está regida por las leyes positivas porque:

Su fin es presentar a los súbditos de una manera sensible los medios proscritos por el orden para vivir seguros y felices. De aquí es que las leyes positivas no pueden contener más de lo que contenían las naturales y que cualquiera que se dé sin atender al orden natural, y sus relaciones inmutables no será ley sino un capricho [...] Las leyes han de arreglarse y seguir las costumbres introducidas en la nación [...] Para dar leyes a una nación la primera diligencia debe ser averiguar todas sus relaciones, y ver cuáles son las reglas que atendidas ellas le conviene observar para lograr sus fines naturales[...] Halladas las leyes que conviene a una nación deben escribirse en el código con orden. 167

En la sociedad civil impera ya el orden de la ley; la defensa inalterable de los derechos naturales, aquellos que Dios todopoderoso concede a todo ser humano y la ley positiva que sigue aquella en la defensa de libertades individuales como propiedad, seguridad, igualdad, entre otros. Dichas leyes son los principios fundamentales para que un país pueda mantener el orden social, político y jurídico.

En suma, por el contrato social el individuo, que es libre decide (para sobrevivir al estado hostil de naturaleza en el que se encontraba) asociarse con otros semejantes baja las mismas necesidades; para conservar su libertad, sus bienes y, al hacerlo, deja de ser uno para ser parte de un todo, el cual representa los intereses del agregado social. De modo tal que, el individuo, por un lado, se somete a los intereses del agregado social del cual forma parte por conveniencia libre y, por el otro, queda totalmente libre de su decisión, posesión y otras necesidades individuales que no le imponga la asociación. La asociación no tendrá otra finalidad que el de defender y proteger los derechos naturales de sus interesados para su conservación. Lo anterior será el dilema político a resolver para el buen funcionamiento del orden social. En otras palabras, Maldonado toma como referencia el pensamiento de Rousseau al señalar que si se separa del pacto social lo que no es su esencia se verá que está reducido a la fórmula siguiente. Cada uno de nosotros pone en común su

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> El Fanal Del Imperio Mexicano o Miscelánea Política [...] Ob., Cit., pp. 199-200.

persona y todas sus facultades bajo la suprema dirección de la voluntad general, y nosotros en cuerpo recibimos a cada miembro como parte indivisible del todo. <sup>168</sup>

Maldonado sigue la teoría del contrato social de Velino y Juan Jacobo Rousseau así como la teoría del derecho natural de Abate Condado, todo para fundamentar la necesidad de que los habitantes del Anáhuac requieren de un nuevo pacto hacia inicios del siglo XIX. Pero, también considera que en este pacto social mexicano, es menester seguir como base otra fundamentación ético católica al justificar: El mismo Dios y criador de los hombres, habiendo determinado formar un pueblo, un soberano político y una república la primera que hubo en el mundo y por ventura el modelo de todas las demás, puso por cimiento y base de su institución el contrato social. <sup>169</sup>

Maldonado considera que es el decálogo o tabla de los diez mandamientos la base del pacto social mexicano y modelo que debe seguir todo filósofo para organizar la sociedad. Dice al respecto:

El filósofo verdadero el político profundo y el estadista consumado no se cansará de admirar como el soberano legislador del decálogo ha podido en el cortísimo número de solas diez leyes abrazar, no solamente toda la infinitud de acciones presentes, pasadas y futuras de todos los hombres que han existido, existen y existirán en todos los siglos, de todos los países y en todas las naciones. 170

Y, señala Maldonado que tres principios son fundamentales: No matarás, no fornicarás, no hurtarás. Una abraza solo tres: santificarás las fiestas. En fin la más difusa de todas, no jurarás en nombre de Dios en vano. <sup>171</sup>

Para Maldonado, son los principios cristianos una fuente de admiración que los hombres deben de seguir pues proclaman valores éticos de verdad, bondad, necesidad, utilidad, conveniencia y justicia universal sobre que giran todas ellas. Los diez mandamientos contienen en su interior aquellos derechos naturales, eternos, sagrados, inviolables, e imprescriptibles que todos han recibido de la mano liberal y omnipotente del autor de su existencia y, concluye: Sólo el código santo del decálogo afianza a todos y a cada uno de los hombres su seguridad, su libertad, su

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> *Ibid.*, p. 164.

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> *Ibid.*, p. 12.

igualdad y propiedad, derechos tan proclamados por los filósofos de estos últimos tiempos, como quebrantados por ellos mismos. <sup>172</sup>

Los diez mandamientos es la base por la que toda sociedad organizada defiende los derechos de sus individuos y funda el establecimiento de un código de leyes justas que son esenciales para el orden social y moral y destierra y vence toda clase de despotismo y corrupción política. Entonces, ¿cuál es la opinión de Maldonado con respecto del pacto social concebido por el ginebrino Juan Jacobo Rousseau?; dice al respecto:

Cotéjese solamente la ley única y universal, desenvuelta en las siete relativas al amor del hombre, amarás a tu próximo como a ti mismo, con el principio atroz, inhumano, impío, y antisocial de Juan Jacobo Rousseau, procura tu bien con el menor posible daño de otro, y decida el hombre más bárbaro, con tal que carezca de sentido común, cuál de las máximas debe preferirse para base del pacto social. <sup>173</sup>

Maldonado opone el principio introspectivo de "amarás a tu próximo como a ti mismo," que sugiere la auscultación del yo; (según me amo a mi mismo con intensidad y fuerza, en esa medida podré amar a mis semejantes y, por tanto, sugiere la moral cristiana no afectar socialmente a otro puesto que ello implica engaño a sí mismo). En cambio, el principio moral de Rousseau, "procura tu bien con el menor posible daño de otro, " que es más bien exterior, en cuanto a que es en el entendimiento de Maldonado, egoísta porque busca primero el beneficio personal con el menor daño posible a sus semejantes; o sea, aceptar dañar a otro sólo un poco.

## g) LA EDUCACIÓN

Para Francisco Severo Maldonado es fundamental la educación porque libera al hombre de la corrupción y el despotismo que degrada al ser humano. Nuestro insigne filósofo hace una crítica al sistema de enseñanza heredado de la Colonia. En primer lugar, en la Colonia no existe la libertad de pensamiento para los jóvenes estudiantes en lo que se refiere a la lectura y estudio del nuevo pensamiento moderno europeo; Descartes, Rousseau, Montesquieu, Galileo, Newton, porque aquél que leía las nuevas ideas filosóficas y científicas era lanzado por el Santo Oficio: Contra cualquiera

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> *Ibid.*, p. 11.

estudiosos que leyera un Rousseau o un Dupaty, y a quién la más ligera delación echará a podrirse luengos años en sus mazmorras infernales. 174

Por ello, Maldonado añade que no es de extrañar que los habitantes del Anáhuac subyugados a lo largo de tres siglos por el despotismo español, hayan tenido muy poca afición al estudio de las ciencias morales y políticas y muy pocos libros clásicos sobre los principios de la organización social y sobre la economía.

Para Maldonado, ya no es posible que los jóvenes estudiosos del Anáhuac sigan repitiendo los métodos inadecuados y pasados que enseñaron durante la Colonia; al respecto manifiesta el filósofo Tepiqueño: La xerga escolástica nació en un siglo de opresión y de tinieblas; el fárrago indigesto del derecho Romano inundó la tierra de leyes serviles y arbitrarias, cuando ya existían los vestigios más ligeros de la antigua libertad republicana. 175

Como profesor de Universidad propone a los jóvenes del Anáhuac:

Ya es tiempo de renunciar al afán estéril y miserable de estar sempiternamente hilvanando silogismos sobre las cuestiones más fútiles y despreciables [...] No son estos los estudios propios de las circunstancias de la peligrosa crisis en que os hayáis, ni convenientes a la pureza y elasticidad del aire libre que habéis comenzado a respirar. 176

Al considerar que en la Colonia el estudiante no reflexiona sino transcribe; no relaciona el saber filosófico con su realidad sino se dedica a resolver ejercicios de silogismos; no usa el método inductivo en la reflexión de los fenómenos físicos sino sigue la lectura de la Biblia y los padres de la Iglesia. Frente a esta situación, Maldonado propone que los jóvenes del Anáhuac se actualicen sobre el pensamiento humano en general, sobre todo, en la difusión de las nuevas teorías sociales, políticas, económicas, científicas, puesto que en su concepto, algunas de ellas están plagadas de error que pueden descarriar a los jóvenes. Por ello, se propone en su propuesta educativa popularizar entre los jóvenes el estudio de las ciencias políticas y morales, así como el estudio de filósofos más importantes de Europa, para su reflexión, tenía como objetivo, rebasar el inoperante sistema educativo heredado de la Colonia y, en cambio propone, como efectivamente se hizo, la creación de un periódico cuya publicación fue mensual y, se llamó El Fanal Del Imperio Mexicano

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> *Ibid.*, p. 1. <sup>175</sup> *Ibid.*, pp. III.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> *Ibid.*, p. III.

o Miscelánea Política en la que aparece, en el primer tomo, publicado en 1822, entre otras cosas, comentarios y apuntes de Maldonado sobre ideas filosóficas y políticas de Rousseau, Montesquieu, El Abate D.M.J. Condado, Velino entre otros.

En el tomo 1 del *Fanal* Maldonado resalta la necesidad de una educación para la sociedad: Si la instrucción nacional ninguna sociedad puede llegar a su mayor felicidad. La ignorancia y el error, que son como dijimos [...] El origen de todos los males de los hombres y los mayores enemigos de su felicidad.<sup>177</sup>

De igual forma aclara que una nación ignorante es por necesidad flaca e inculta. Por otro lado, Maldonado sugiere algunos principios que requiere una sociedad y un país para lograr la libertad de sus miembros mediante la educación: el primero de ellos es:

Para introducir o restablecer la instrucción de las naciones, el primer paso es restituir a las ciencias su libertad, si se les hubiese quitado, en la inteligencia de que no saben ser esclavas [...] Las verdades y su descubrimiento y propagación no pueden directa ni indirectamente ser perjudiciales a nadie, antes bien, son necesariamente útiles a todos [...] <sup>178</sup>

De lo anterior inferimos que el poder político debería por necesidad, permitir y ayudar a la difusión del conocimiento humano. Por ello aclara que:

Un estado que desea ilustrarse asegurará a los literatos contra las persecuciones y calumnias de los interesados en el error.

Lo contrario sería el principio de una nación estúpida que busca el desorden y la calamidad.

En suma, Maldonado piensa que la instrucción siempre representó la palanca sustancial de la república para contar con ciudadanos libres y acabar con los males que aquejan a la sociedad; la corrupción y el despotismo. Más tarde, analizaremos su filosofía educativa.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> *Ibid.*, p. 284.

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> *Ibid.*, p. 284.

## h) LA FILOSOFÍA POLÍTICA Y EL FILÓSOFO

En este apartado, analizamos concretamente los siguientes aspectos:

1) ¿Cuál es el papel de la filosofía política de su tiempo?; ¿Qué labor debe de ejercer el filósofo en su tiempo?

Nuestro insigne filósofo de Guadalajara es un pensador cosmopolita que lo mismo lee la *Biblia* y toma sus principio éticos y religiosos para proponer su pacto social a los mexicanos que a los filósofos clásicos (Griegos y Latinos) o, a filósofos modernos como Descartes, Montesquieu, Rousseau, Hugo Grocio, entre otros más. Esta inquietud por estar informado y saber lo que acontece en el mundo lo conduce a ejercer constantemente la reflexión y la crítica sobre los problemas que en su óptica son importantes. Escribe y sugiere; escucha lo que piensan los demás a su vez que necesita ser escuchado.

En este proceso de análisis y reflexión constante, Maldonado estudia acontecimientos políticos importantes surgidos hacia fines del siglo XVIII y fines del XIX: la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica (1776), Revolución Francesa (1789). Sobre la revolución francesa y, concretamente, la reacción de los líderes franceses Jacobinos como Danton, Marat y Robespierre sobre todo, quienes no teorizan la revolución sino la hacen no importando que para ello mueran seres humanos inocentes, a ellos se refiere Maldonado cuando dice:

En efecto, si después de la ponderada ilustración del siglo diez y ocho, los políticos más celebrados por la exactitud de sus principios, por la profundidad de sus talentos y la extensión de sus luces, sólo han sobresalido hasta aquí en el arte de destruir y no en el de edificar, si solo han sido felices en descubrir los efectos de los malos gobiernos y no en atinar con los medios verdaderos de corregirlos y repararlos; si todos ellos juntos no han podido inventar hasta ahora y proponer a las naciones para su consuelo una buena forma de gobierno. <sup>179</sup>

Porque según esto es más fácil destruir que construir. Maldonado critica la actitud negativa de los filósofos que solo emplean su inteligencia para descubrir los errores de los malos gobiernos, pero Maldonado insiste en que no es con las ideas destructivas como se propone una mejor sociedad. Por ello, Maldonado observa que la filosofía política de su tiempo ha sido:

125

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación Española para su discusión en las próximas cortes de 1822- 23, En Severo Maldonado, Francisco. El Fanal del Imperio o Miscelánea política [...] Ob., Cit., pp. 10-11.

El primer paso que la filosofía política ha dado en su infancia, ha sido el de conocer sus defectos de los malos gobiernos, y apresurándose a publicarlos, no han hecho más que conmover los fundamentos de la obediencia y subordinación de los pueblos y preparar la explosión de las insurrecciones. <sup>180</sup>

Maldonado reconoce que los filósofos han dado un gran paso al detectar sabiamente los errores de los gobiernos puesto que reconociendo los errores políticos se puede regenerar el tejido político y social. Sin embargo, Maldonado no está de acuerdo con prácticas radicales de filósofos que bajo el argumento de la revolución como cambio necesario sacrifican sin más a seres inocentes. Por ello, si los filósofos se han ocupado de proponer convulsiones revolucionarias a los pueblos, entonces, la reacción lógica del poder político para con aquéllos es:

La persecución descarada que los déspotas han declarado a la filosofía y que hasta cierto punto es preciso disculpar. Acaso hubiera sido muy otro el resultado, si al revelar estos defectos, se hubieran propuesto los oportunos correctivos. Filósofos, para echar por tierra un edificio, no es necesario saber la arquitectura; más para trazar el plan de un bello monumento y ejecutarlo, en menester ser un buen artista. <sup>181</sup>

Para Maldonado es menester que haya entendimiento sano entre el filósofo, quién teoriza sobre la mejora forma de regir la sociedad y el político gobernante quien ejerce el poder. En este tenor, es importante que el político escuche los consejos del filósofo porque es aquél quién reflexiona sobre la sociedad justa, por ello dice: Si las naciones han de llegar algún día a ser felices [...] Este beneficio incomparable solo podrán deberlo los pueblos a los esfuerzos reunidos de todos los sabios. <sup>182</sup>

Nuevamente, reconviene a los filósofos a guiar sociedades por el sendero de la moral y el buen orden político y no convulsionar pueblos enteros bajo las armas, por ello dice:

Si los filósofos, minando los cimientos de la religión, privan a la causa de los pueblos del apoyo más firme y poderoso que la sostiene, no rebosan una ignorancia menos crasa en el arte de promover esta misma causa, promoviendo la idea de la regeneración social bajo un aspecto espantoso y melancólico, más propio para desalentar a las naciones, que para animarlas a emprenderla. Apenas hay político de esto que no insista en el bárbaro principio de que es

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> *Ibid.*, pp. 10-11.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> *Ibid.*, pp. 4-5.

imposible plantar el árbol de la libertad y hacerle florecer, si no es regándole con sangre humana.  $^{183}$ 

Quizá Maldonado estaría de acuerdo con el argumento humanista de Miguel de Servet que señalaba alguna vez: "pero, matar a un hombre no es defender una ideología, es matar a un hombre." Por encima de argumentos a favor de la sangre estaría a favor de la corrección política. Por tanto, la revolución, desde su perspectiva, no es deseable, porque en principio es destructiva, engendra crisis, va contra natura. ¿Porqué va contra natura?, porque para Maldonado, existen dos tipos de naturaleza: una, que es destructiva, propia de la revolución. Dice al respecto:

Sólo se percibe un espantoso trueno cuando es desprendido de las nubes el rayo abrasador que hiere o da muerte, que trastorna los edificios o incendia y reduce los bosques o cenizas [...] y solo lanza un bramido aterrador, cuando hace desatarse en explosiones de lava y de fuego a los volcanes. <sup>184</sup>

Esta naturaleza exterminadora comprende a las revoluciones y convulsiones sociales. Pero, a diferencia de lo anterior, existe otra naturaleza no destructiva:

Pero la naturaleza benéfica y creadora, la naturaleza que conserva y vivifica sigue una ruta enteramente opuesta; ignora semejante modo de obrar estrepitoso y repentino, nada produce por sacudimientos ni por fermentaciones rápidas o forzadas; todo se sazona poco a poco y se va madurando por grados lentos e insensibles. <sup>185</sup>

Maldonado propone una lectura cabal del libro de la naturaleza, pues ella nos enseña verdaderamente la sabiduría de lo que es mutable de lo que no lo es; lo que es temporal de lo que no. Es entender los tiempos y no precipitar a los hombres a revoluciones que desangran el tejido social. En suma, para Severo Maldonado, la filosofía política al relacionarse con la ética, se considera como el arte de la corrección y la detección temprana de errores políticos, sociales y económicos. Para ello, convoca a un diálogo entre el filósofo que reflexiona sobre la sociedad justa y el político que ejerce en la práctica el poder. A la tiranía, está convencido Maldonado, se le vence con la filosofía política. En este tenor, el filósofo tiene un papel preponderante porque cuenta con la reputación moral de llevar a la sociedad a la consideración de un orden político en el que impera la ley por encima de los hombres. Por ello, sentencia al decir a los filósofos:

<sup>184</sup> *Ibid.*, pp. 17-18.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> *Ibid.*, pp. 15-16.

Filósofos, hijos predilectos de la naturaleza, que tanto proclamáis la necesidad de observar sus sabias leyes, no obréis en contradicción con vuestros principios; no pongáis a las naciones para la reforma de sus gobiernos un plan diametralmente opuesto al que ella sigue constantemente en su tranquilo y majestuoso curso. 186

#### i) SOBRE LAS FORMAS DE GOBIERNO

El pensamiento filosófico y político ilustrado de Severo Maldonado gira alrededor de dos labores fundamentales: la primera, nuestro filósofo como profesor de Universidad se ocupó de difundir de manera abierta a las nuevas generaciones de estudiantes del Anáhuac el conocimiento que se produce en Europa con la finalidad de que el joven universitario pudiera hacer una reflexión sobre las nuevas teorías científicas como la física de Isaac Newton o la filosofía de Descartes, para dar un ejemplo, no con el fin de imitar las ideas sino para que concibiera un análisis sobre las preocupaciones que atañen al suelo patrio. Es la labor del pensador ilustrado que desea cultivar y difundir en el suelo patrio las nuevas ideas filosóficas y científicas que se producen no solo en Europa sino también en la Nueva España con una finalidad pedagógica y didáctica. Maldonado así lo hace al ser uno de los primeros difusores de la filosofía de Juan Jacobo Rousseau. Sin embargo, nuestro pensador se cuidaba de que los jóvenes estudiantes de Rousseau imitaran tal cual a éste filósofo. No. Se trataba de que el joven conociera de buena fuente al filósofo europeo con el fin de que pudiera reflexionar sobre la situación política y económica del Anáhuac, México. Por ello, desde nuestro punto de vista, Maldonado es uno de los precursores de la difusión del conocimiento sobre la ciencia política en nuestro país.

Aparte de la labor didáctica y pedagógica de difusión de las nuevas ideas filosóficas, políticas, económicas de su tiempo que hace a través de su periódico El Fanal del Imperio o Miscelánea política, tiene otra intención específica el propio filósofo: ésta es una finalidad más bien personal porque se trata de reflexionar sobre las formas de gobierno para la especie humana y proponer así la mejor para los habitantes del Anáhuac; México. Por tal motivo, bosquejamos las reflexiones de Maldonado sobre dicho tema.

Para nuestro pensador, el gobierno es realmente suceptible de tantas formas de gobierno cuantos ciudadanos tiene el estado. Pero como señala: Se ha disputado con mucho calor en todos los

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación Española...Ob., Cit., tomo II, p. 17.

tiempos sobre la mejor forma de gobierno, sin atender a que cada una de ellas es la mejor, en ciertos casos, y la peor en otras. <sup>187</sup>

O sea, cada país requiere una forma o tipo de gobierno particular según su naturaleza social, física, económica, cultural y política, esto lo remarca muy bien Maldonado, pues señala que algunos teóricos se quedan sobre cuales la mejor forma de gobierno sin reflexionar en especial sobre cuál conviene particularmente al país al que se hace referencia.

Por otro lado, se pregunta; ¿cuál es la división de las formas de gobierno, según Maldonado? Esencialmente. La monarquía, la aristocracia, la democracia, la república. Para nuestro filósofo, cada forma de gobierno cuenta con ventajas y desventajas que había que considerar a la hora de decidir por una de ellas.

Sobre la democracia dice: El soberano puede en primer lugar confiar el depósito del gobierno a todo el pueblo o a la mayor parte de él, de tal manera que haya más ciudadanos magistrados que menos particulares, esta forma de gobierno se llama democracia. <sup>188</sup>

En la democracia impera la regla de la mayoría; es un criterio cuantitativo pues supone el poder de todos: esto es, el pueblo o como dice Maldonado, la mayor parte de él.

Por otro lado, Maldonado señala que si un pueblo gobernara bien sin abuso alguno, entonces no tendría necesidad de ser gobernado y, aclara al respecto:

Hablando con todo rigor, nunca ha existido ni puede existir una verdadera democracia porque es contraria al orden natural, que gobierne el número mayor, y sea gobernado el menor. Ni es posible que esté siempre reunido el pueblo para entender en los negocios públicos; y en el momento que nombrase comisiones para esto, tendríamos ya variada la forma de su administración. <sup>189</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> *Ibid*. Tomo 1, p. 223.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup>*Ibid.*, p. 224.

Para Maldonado, la democracia presenta en su esencia el contenido de su imposibilidad en tanto que, como señala, si nunca ha existido esta forma de gobierno en las sociedades, es un error creer en ella como la panacea para lograr la felicidad de los individuos.

Para Maldonado, la democracia presenta muchas desventajas e indica las condiciones difíciles que exige ésta:

Primeramente un estado pequeño, para que el pueblo pueda juntarse con facilidad, y cada ciudadano llegue a conocer a los demás; en segundo lugar, una extraordinaria sencillez de costumbres, para que no sean mucho los negocios ni espinosas las dislocaciones; además mucha igualdad en las clases y en las fortunas, porque sin ésta no podría subsistir la igualdad de derechos y de autoridad; finalmente, poco o ningún lujo, porque éste es efecto de las riquezas o las hace indispensables, corrompe a un tiempo al rico y al pobre; a aquel con la pasión, y a este otro con la codicia. <sup>190</sup>

En suma, los valores postulados por la democracia son: la austeridad de todos sus miembros, igualdad en las fortunas y en las clases sociales. La lógica democrática se reduce a uno porque todos los seres son iguales por nacimiento libre. En este sentido, el pobre, tendrá por ley trato justo e igualitario. Exige la existencia de un estado pequeño en el que todos los ciudadanos puedan reunirse a deliberar sobre las cuestiones púbicas.

Las desventajas que plantea la democracia la señala Maldonado:

No hay gobierno alguno tan expuesto a las guerras civiles y a las agitaciones interiores como el democrático o popular, porque no hay otro que tenga tanta tendencia a mudar de forma [...] Y por tanto, un gobierno expuesto a la inestabilidad política no conviene a la sociedad [...] Si existiese un pueblo de dioses se gobernaría democráticamente; pero un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres. <sup>191</sup>

Sobre la aristocracia dice Maldonado que el soberano: Otras veces deposita el gobierno en las manos de un pequeño número, de modo que son más los simples ciudadanos que los magistrados; y a esta forma se le da el nombre de aristocracia. 192

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> *Ibid.*, p. 225.

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> *Ibid.*, p. 222.

Al precisar Maldonado que las primeras sociedades se gobernaron aristocráticamente y en la que rige como uno de sus valores éticos, el reconocimiento al conocimiento de los ancianos pues nadie como ellos juzga prudentemente y con moderación.

Por otro lado, Maldonado señala que existen tres tipos de aristocracia: Natural, electiva y hereditaria. La primera solo conviene a los pueblos sencillos; la última es la peor de todos los gobiernos, y la segunda el mejor, el que es llamado como propiedad aristocracia. <sup>193</sup>

De todas estas formas de aristocracia, Maldonado elige la electiva porque para él porque reconoce principios como virtud, prudencia y honor, pero además tiene otras ventajas:

La de elegir sus miembros, porque con el gobierno popular todos los ciudadanos nacen magistrados, pero en éste es más pequeños su número, son nombrados por elección, y la probidad, las luces, la experiencia, y las demás razones en que se funda la preferencia que se les da en la estimación pública. 194

En suma, la aristocracia tiene como virtudes la moderación en los ricos, y la ninguna ambición en los pobres, porque la igualdad rigurosa no es dable en esta especie de gobierno. Si considera Maldonado que la aristocracia permite cierta desigualdad en las fortunas, no por ello está de acuerdo con Aristóteles en favorecer a los ricos.

Finalmente, otra ventaja de la aristocracia es: Hace ver al pueblo en algunas elecciones, que el mérito de los hombres es con razón preferido a las riquezas. <sup>195</sup>

Es preferible la virtud y el mérito de los hombres en el gobierno que la elección de hombres ricos en fortuna que solo buscan su beneficio personal y material.

Por otro lado, Maldonado se refiere a la monarquía al señalar que el soberano en otro caso: Puede por fin concentrar todo el gobierno en un solo magistrado, de quien los otros reciben su poder, y esta tercera forma, que es la más común, se denomina monarquía o gobierno real. <sup>196</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>194</sup> *Ibid.*, pp. 226-227.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> *Ibid.*, p. 222.

El monarca gobierna con un poder concentrado y en el que la autoridad política de la decisión no radica en primera instancia en el pueblo, como postula la democracia, o en la decisión de los mejores hombres como en la aristocracia, si no en la autoridad de un solo hombre que gobierna a su pueblo como un padre a sus hijos. Rasgo característico dela monarquía es: En las otras formas de administración un ser colectivo representa un individuo, y en esta por el contrario, un individuo representa el ser colectivo [...] La voluntad del pueblo, la del príncipe, la fuerza pública del estado y la particular del gobierno dependen del mismo móvil. <sup>197</sup>

Por ello, el poder del monarca es total, supremo pues los reyes quieren ser absolutos pero para ello dirá Maldonado, dicho poder debe ser fundado en el amor de los pueblos. Pero, ¿a quién conviene esta forma de gobierno? Responde nuestro pensador: Sólo conviene a los grandes estados [...] cuanta más numerosa es la administración pública, más se disminuye la relación del príncipe con sus vasallos acercándose a la igualdad. <sup>198</sup>

Pero, así como la monarquía tiene sus ventajas por ser el gobierno más excelso de todos, de igual modo tiene desventajas; y aquí, Maldonado se refiere a la experiencia de la Nueva España en la que sus habitantes han sido regidos por monarcas: Por nuestra desgracia hemos visto últimamente harto verificada esta verdad en nuestra península, donde una chusma de ministros uno tras otro, no han hecho sino mirar por sus intereses particulares y enriqueciéndose soberbiamente a expensas del pueblo. 199

Error en la monarquía es concebir un pueblo pobre que sustenta y soporta a un gobierno del glamour y la riqueza; esto es inconcebible. Finalmente, Maldonado concibe otro inconveniente en la monarquía: Es la falta de la sucesión continua [...] muerto un rey le ha de reemplazar otro. <sup>200</sup>

Con respecto de la República, Cicerón dirá: República es cosa del pueblo; pueblo no es [...] Sino sociedad formada bajo las garantías de las leyes y con objeto de utilidad común [...] ¿Qué es la cosa pública sino cosa del pueblo? Es pues, cosa común la de la ciudad. <sup>201</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> *Ibid.*, p. 229.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> *Ibid.*, p. 230.

<sup>200</sup> H : L 230

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> *Ibid.*, Marco Tulio Cicerón. *Tratado de la República*. México, Porrúa. P. 20.

Severo, recoge la reflexión de Cicerón para considerar que en ésta forma de gobierno la debida participación del ciudadano en los asuntos públicos es lo que la sustenta.

Por otro lado señala Maldonado que cuando miembros de una comunidad, o de varias comunidades se reúnen formando un solo cuerpo social y moral para conservarse, se crea una sola voluntad y esta persona pública:

Que se forma así por la unión de todas las hordas, tomada en otro tiempo el nombre de ciudad y ahora el de república [...] El verdadero significado de esta palabra apenas es ya conocido entre los modernos, pues la mayor parte creen que toda gran población es ciudad, y sus moradores ciudadanos, sin considerar que las casas forman la población, pero que los ciudadanos componen la ciudad [...] Solamente los franceses toman familiarmente el nombre de ciudadanos, porque no tienen idea de su significación [...] esta voz significa en su boca una virtud y no un derecho [...] Por lo que respecta a sus socios, toma colectivamente el nombre de pueblo, y se llaman en particular ciudadanos, como participantes de la autoridad soberana.

Es precisamente la virtud una cualidad que se reconoce en la polís. Es precisamente el reconocimiento de la virtud lo que diferencia a la república de la monarquía. Precisamente, para Maldonado existen diferencias notables entre una forma de gobierno y otra:

Hay en el gobierno monárquico un defecto esencial e irremediable, que lo hará siempre inferior al republicano; y consiste en que en éste la voz pública casi solo eleva a los mejores puestos a los hombres esclarecidos e inteligentes que los desempeñen con honor, mientras que en las monarquías lleguen por o regular a conseguirlos los chismosos, bribones e inteligentes, que empleando sus talentos para lograr en las cortes los mejores empleos, hacen ver al público su ineptitud cuando se hayan colocados. <sup>203</sup>

La preferencia de Maldonado de la república es por el reconocimiento de virtudes como el honor, no importa tanto la cantidad sino la calidad, porque se trata de la participación de ciudadanos instruidos en el arte de la política.

En suma, para Maldonado existen diversas formas de gobierno legales (Monarquía, democracia, república, aristocracia) que tienen ventajas y desventajas que se tendría que considerar el filósofo a la hora de proponer la mejor para los habitantes del Anáhuac, México. En este sentido, para nuestro pensador es fundamental reflexionar sobre ello debido a que hacia fines del siglo

<sup>203</sup> *Ibid.*, p. 230.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Severo Maldonado, Francisco, Ob., Cit., tomo 1, pp. 174-175.

XVIII e inicios del XIX, con la inminente crisis política y social de la Colonia se plantea la necesidad de considerar una mejor organización regida por el orden y la ley concebida bajo un gobierno puro o compuesto.

# CAPÍTULO CUARTO: PARALELISMO DE IDEAS FILOSÓFICO POLÍTICAS DE FRANCISCO SEVERO MALDONADO Y JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO

Lo que se desprende de los capítulos II y III respectivamente es que nuestros pensadores en estudio, por un lado, Francisco Severo Maldonado y, por el otro lado, José Baquíjano y Carrillo, presentan contenidos temáticos análogos (políticos, sociales, jurídicos, educativos) cuya finalidad es proponer soluciones operativas a problemas concretos cada uno en sus respectivas latitudes y al interior de lo que ambos pensadores llaman "madre patria" o "suelo patrio." Éste último tema es efectivamente, como se ha podido apreciar ya en capítulos anteriores, el que enlaza a ambos pensadores y más específicamente a sus ideas precursoras de la patria en el contexto de fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

Alrededor del tema central de nuestro trabajo, las ideas precursoras de la patria de nuestros pensadores en estudio, giran otros subtemas ligados al mismo y que permiten una contextualización del fenómeno en estudio y del que es menester desarrollar en el presente capítulo.

1) En primer lugar, lo que enlaza a ambos pensadores en estudio es el contexto histórico y político en el que viven; fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Dicha contextualización nos permite problematizar en cuanto a nuestro objeto de investigación. Esto plantea dos aspectos a tratar: a) Abordar el proceso de conformación de la patria y la nación implica considerar tal y como se fue gestando en Hispanoamérica a diferencia del caso europeo. B) Al considerar dicho proceso histórico apreciamos la participación y aportes que realizan nuestros pensadores en estudio al imaginario de la conciencia americana y en particular, de la concepción previa de la patria y de la nación en sus respetivas latitudes.

Con respecto al primer aspecto diremos que el proceso de conformación de la nación en Europa se plantea, sólo para dar un ejemplo de su complejidad, al ligarlo al tema de la modernidad, al menos así lo plantean Gellner en su obra *Naciones y Nacionalismos* y Anderson Benedict en su obra *Comunidades imaginadas*. En primer lugar, para estos autores considerar el asunto de la nación tal y como surge en Europa es concebir que existen previamente sociedades estatizadas con límites territoriales, con un idioma y valores propios que hacen diferente a un país de otro.

Tanto Anderson como Gellner piensan que el nacionalismo (que comprende valores propios de cada cultura nacional) europeo fue consolidándose históricamente luego de que los países avanzaron y progresaron hacia sociedades industrializadas y modernas que dejaron atrás el sistema feudal. De modo que los siguientes aspectos permitieron la creación de una conciencia nacional en Europa; acrecentamiento del nivel de alfabetización de las masas gracias al auge de la imprenta y con ello la amplia difusión de ideas y del conocimiento en general. En este tenor, el auge de los periódicos ilustrados que favorecieron el libre correr de las ideas no sólo a los sectores intelectuales sino a todo el público en general. También, este proceso favoreció el auge científico- tecnológico y el espíritu del individualismo y la búsqueda de libertades individuales que pusieran límites al poder avasallador del estado. Éstos y otros factores favorecieron en suma la conciencia patria y nacionalista de cada país y, en palabras de Anderson, posibilitaron la conformación de la comunidad imaginada que preparó a la nación moderna o, en palabras de Gellner, la creación del nacionalismo que coadyuvó a que dos o más individuos concretos de una misma cultura compartiera los mismos valores que les dan identidad.

En cambio, el proceso de conformación de la patria y el ideario nacional en Hispanoamérica difiere del europeo como lo plantea Francois Xavier Guerra:

Si el gran problema de la Europa del XIX es el problema de las nacionalidades diversas que intentan acceder a una existencia independiente, es decir el Estado nación, el problema de la América Hispánica es el de cómo construir, partiendo de una misma nacionalidad, primero estados diferentes y luego, un estado nación. <sup>204</sup>

En efecto, ya en la Europa del siglo XIX, lograda la independencia de los diversos países se presenta el asunto de la conformación del estado, nación, esto es, ya con la definición de un cuerpo político (forma de gobierno, representación política, marco jurídico, delimitación del territorio nacional). En cambio, en Hispanoamérica se comprende por lo menos dos etapas históricas que dan cuenta de la conformación de la patria y la nación: la primera, que va del siglo XVII y hasta fines de XVIII, de la que forma parte de una misma nacionalidad que es la hispánica. La segunda, que se refiere al debate que formula el tipo de nación que está en juego luego del proceso de independencia en Hispanoamérica hacia 1808: la antigua/ la moderna.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> Xavier Guerra, François. Mutaciones y victoria de la nación, en *Modernidad e Independencias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 320.

Esto es, con respecto de la primera, luego de la conquista y colonización de los territorios americanos que va de México, Río de la Plata y hasta las Islas Caribeñas, España domina y establece la organización política de aquéllos mediante Virreinatos (Nueva España, El Perú, La Plata, Nueva Granada, entre otros). De tal manera que la América hispánica aparece dentro del conjunto de la monarquía española como una región homogénea desde el punto de vista cultural, religioso y político. En este sentido, la relación contractual y del universo pactista (relación política que guarda el rey con sus súbditos) que mantiene América con España es total. Esta nación unitaria recoge la tradición, la historia apegada a valores, a la religión, que apela a la organización de individuos al estamento.

La segunda faceta corresponde al debate entre dos proyectos de nación concebidos ya desde 1808 con la invasión francesa a España. Siguiendo a Xavier Guerra: el tradicional ya mencionado anteriormente y el moderno que apela a un tipo de comunidad proyectada hacia el presente en la que resalta la sociedad plural y al ciudadano, inspirada en la revolución francesa de 1789. El proceso insurgente iniciado por los criollos americanos que al principio se remiten respetuosamente a la figura del rey en defensa de la madre patria, ya para 1808 se va modificando radical y proclama la independencia total o parcial según se da en cada parte del territorio hispanoamericano. A éstas dos etapas históricas pertenecen nuestros pensadores en estudio. Es decir, por un lado, se educan e instruyen dentro de sus latitudes: Francisco Severo Maldonado en el Virreinato de la Nueva España y por el otro, José Baquíjano y Carrillo en el Virreinato el Perú. En este ámbito Novohispano nuestros pensadores en estudio aportarán con sus ideas a la sociedad reflexiones filosóficas, sociales, económicas, culturales que serán el germen de las ideas en defensa del suelo patrio.

Cabe considerar dos premisas dicotómicas que nos conducen a realizar una pregunta esencial: por un lado, los discursos de nuestro pensadores en estudio como ya se pudo constatar en los capítulos II y III respectivamente, apelan según se aprecia en sus textos primero a valores, tradiciones, evocan a la madre española y en otras ocasiones pretenden la renovación del pensamiento filosófico, social, económico, jurídico de su tiempo con finalidades no sólo reflexivas sino tendientes a su concreta aplicación. Por ello usan la razón ilustrada, para argumentar y sustentar lo que desde su óptica debe de cambiar en beneficio del bien común: el suelo patrio.

Por otro lado, va en juego la definición del imaginario de la conciencia americana de la cual se presenta otra dicotomía: español americano / criollo americano. Este es un problema de identidad que poco a poco lo resolverán nuestros pensadores.

La pregunta va en este sentido: ¿estamos ante mutaciones del concepto de patria según podemos deducir de lo anterior? Desarrollamos en lo sucesivo reflexiones que giran en torno a la pregunta planteada.

#### 4.1) MUTACIONES DEL CONCEPTO PATRIA

Si revisamos cuidadosamente los textos tanto de Francisco Severo Maldonado como de José Baquíjano y Carrillo nos daremos cuenta que uno de los temas centrales de sus obras respectivas es en lo que se refiere al de la patria.

Como hemos podido apreciar en los capítulos II y III respectivamente nuestros pensadores en ocasiones se refieren al suelo patrio y en otras invocan a la madre patria Hispánica. En todo caso nos interesa descubrir qué significado adquiere en el contexto de fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Cabe entonces preguntarnos; ¿la patria que conciben nuestros pensadores se refiere a una entidad geográfica delimitada en la que resaltan valores éticos concebidos en una comunidad política que se remite a la tradición, la historia, la religión, apela a la figura de autoridad?; en cambio, ¿conciben una patria en sentido moderno, liberal, que pretende garantizar las libertades individuales concebidas en la proclamación de los derechos el hombre de la Francia de 1789? ¿Finalmente, podemos considerar ambas posiciones? Tal como sea la respuesta que daremos, lo que sí es claro es que la reflexión que realizan nuestros pensadores en estudio con respecto de la patria permitirá dilucidar en el contexto de fines del XVIII e inicios del XIX uno de los problemas centrales de Hispanoamérica en vías de su proceso de Independencia.

Pasamos a desarrollar la dicotomía Madre patria/ suelo patrio.

## a) MADRE PATRIA ESPAÑOLA (IDENTIFICACIÓN ESPAÑOL -AMERICANO)

Podemos constatar que nuestros pensadores en estudio se refieren discursivamente a la madre patria que es la hispánica. Siempre apelan a la autoridad del rey, a la fe y la religión, a los valores éticos y a la necesidad de corregir errores políticos, sociales, económicos pero siempre lo hacen respetando las instituciones dentro de sus respectivos Virreinatos. Basta dar ejemplo de lo anterior: en José Baquíjano y Carrillo en su obra *Dictamen Imparcial* sobre la Revolución Hispánica de 1814 y, por otro lado, José Francisco Severo Maldonado en el *Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación española de 1822-1823*.

Por un lado, José Baquíjano y Carrillo escribe en 1814 desde España, por "órdenes superiores de su suprema majestad" un estudio en el que presente su juicio sobre el estado que guardan las provincias de la América y así responder a una pregunta esencial: porqué de las alteraciones, los agravios de que se quejan aquellos naturales y los medios oportunos de disiparlos y de esta manera señala: Deduciendo por estos datos ser fácil restituir a la tranquilidad y reunión de la madre patria esos distantes vasallos <sup>205</sup>

Aparece "madre patria" concebida ésta como España de la que forma parte Hispanoamérica.

Al hacer un balance inicial Baquíjano en su *Dictamen Imparcial* se refiere al reconocimiento que hace la mayoría de los pueblos americanos a su verdadero soberano, Venezuela, Buenos Aires, Chile, Santa Fe; sólo en México, describe Baquíjano se ha encendido la llama del movimiento insurgente el cual le dedica buena parte del texto y del que consideraremos más adelante. Por ahora, cabe señalar que Baquíjano según se desprende del *Dictamen Imparcial*:

1) No plantea en su texto la ruptura de Hispanoamérica con España. Lo que si considera urgente es la necesidad de corrección política que ha de realizarse dentro de la institucionalidad novohispana. Esto es, plantea Baquíjano como necesario reformar y corregir errores políticos, sociales económicos que afectan a los españoles americanos, por ejemplo, precisa Baquíjano, los americanos protestan continuamente por los privilegios que tienen los españoles en cuanto al acceso a puestos públicos aún sin contar con el mérito propio para gobernar. En suma, la exclusiva práctica

\_

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> Dictamen Imparcial...En Colección Documental, Ob. Cit., p. 472.

de todos los empleos de honor, comodidad, distinción, son sólo algunos agravios. En este sentido, Baquíjano se pregunta; ¿qué causó la desunión de esas provincias y no obedecer a España? Varios motivos, además del ya mencionado que recoge de las demandas y reclamos americanos:1) que las Cortes de Cádiz, no representaba la voz de los americanos debido a que a pesar de que normativamente se consideraba igualdad de derechos a españoles que americanos en el ejercicio legislativo y de decisión en las Cortes no se le daba voz a los segundos. Los agravios americanos se dan además porque éstos exigían igualdad de derechos en la representación y exigencia por la libertad de comercio. 2) Concretamente en el Virreinato del Perú persisten las injusticias en cuanto al problema de la distribución de tierras por un lado y, por el otro, el mal trato que se les da a los indígenas. 3) Los Virreyes cuentan con un excesivo control político que más que considerarse autoridad es tiranía. Es menester regular y acotar el ejercicio del poder de los Virreyes. 4) El criollo no cuenta con espacios de acceso a la administración pública ni de algún puesto de elección pública porque éstos están reservados para los españoles. 5) Existe una solicitud por parte de los criollos americanos para que la Corona española no se lleve armas a América para contener posibles sublevaciones populares. Así, tendría que atender la eficiente organización política, social y jurídica que permita una correcta aplicación de la justicia que es una de las más importantes demandas en éstas tierras. 6) El mismo Baquíjano y Carrillo detecta que algunas personas llaman a los españoles gachupines, chapetones o pícaros y esto lo hacen para denigrarlos. Entre otras demandas que realizar básicamente los criollos y de lo que toma nota Baquíjano para comentarlo en su trabajo y de esta manera dar una propuesta a la Corona.

Sin dejar de ser observador y analítico en su estudio sobre la situación que guarda las provincias de Hispanoamérica para 1814, Baquíjano resalta la necesidad de que se haga caso a los reclamos de los españoles americanos puesto que precisamente a falta de esto dice:

> Esta antipolítica conducta ha sido el verdadero origen de la desesperación de aquellos pueblos; jamás se ha querido dar oídos a sus quejas, ni escuchar sus proposiciones, y cuando se gastaban días enteros en serias sesiones sobre si debía decirse barra o barandilla.

Por lo anterior, Baquíjano precisa que el ejercicio de la buena política se lleva a cabo con el entendimiento, el diálogo y la prudencia para lograr cohesión y unidad de los españoles americanos con los españoles peninsulares. Luego, uno de sus argumentos es que hacer la guerra a los vasallos

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> *Ibid.*, p.490.

no es triunfo ni ganancia, pues "declararles la guerra a los americanos es la más atroz y sanguinaria." Al contrario, concluye su propuesta al final de su estudio: precisa que son muy visibles las quejas de los americanos y evitadas éstas es encontrado el remedio, por ello, es menester tratar los males con mucha prudencia y tino: si uno de los problemas es la inconformidad americana en cuanto a la injusticia de no ser reconocidos en igualdad de derechos con los españoles es preciso, sugiere, que se uniforme el plan de gobierno de las de ultramar con las europeas.

Finaliza diciendo: He tomado el carácter de un estéril compilador o plagiario de hechos; porque mi objeto ha sido presentar la verdad sin cuya base vacila toda providencia la espera muy acertadas la América para verse reunida en todas sus partes con la madre patria. <sup>207</sup>

Esto es, la intención de Baquíjano como hemos dicho es la de prevenir al rey de los desajustes políticos, sociales y económicos que ponen en riesgo la unidad de Hispanoamérica con la madre patria.

Por otro lado, al igual que Baquíjano y Carrillo sólo que años después, Francisco Severo Maldonado presenta en su texto denominado *Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación Española para su discusión en las próximas Cortes de 1822- 1823;* este trabajo no es más que un bosquejo de un nuevo tratado social para los españoles siguiendo los mismos principios del código constitucional ya concebido y que resulta ser la gran palanca de la Constitución política de la monarquía española No se trata de crear otro orden constitutivo si no que el establecido debe en opinión de Severo Maldonado ser corregido. Por esto plantea como problema el siguiente:

Regenerar políticamente a la nación española, de manera que con una forma de gobierno mejor que el de cuantas naciones han existido y existen hasta el día, y que incesantemente camine a toda la perfección que pueda darle el entendimiento humano, se efectúe la regeneración sin convulsión ni trastorno de un solo español o de modo que la felicidad nacional no sea más que la suma de las felicidades individualidades de todos los miembros que actualmente la componen. Severo se dirige al español americano para que éste pueda lograr cambio, reformas al interior del sistema Novo hispánico sin convulsionar a la madre patria que es España. 208

El argumento filosófico y político que establece Maldonado para sustentar que lo que requiere en particular la sociedad mexicana es un pacto social capaz de dar orden al país, para ello,

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> *Ibid.*, p. 505.

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Severo Maldonado, Francisco. *Nuevo Pacto Social Propuesto a la Nación Española...Ob.cit.*, p. 221.

indica que no es preciso derrumbar el edificio construido sino de reformarlo. No pretende justificar la revolución, sino más bien se trata de reformar dentro del sistema político vigente. Esto que plantea, se ve también claramente en la naturaleza. Para Maldonado hay dos tipos de naturaleza: la primera, que es exterminadora y destructiva porque acaba con lo que encuentra en su camino. Así es también la revolución social porque destruye el orden establecido y domina la disolución y la anarquía. Así lo dice:

Por dondequiera que tendamos la vista, nada descubriremos en el ámbito de su vastísimo seno que presente los más ligeros anuncios de saltos, dislocaciones o trastornos. En ella se obran las revoluciones más completas desde el principio de la existencia hasta la disolución total de los seres, sin que nada turbe o precipite la escala gradual y progresiva de acción y movimiento. Ninguna convulsión, ningún estrépito o fracaso en el desarrollo de sus operaciones [...] Si alguna vez interrumpe la naturaleza esta ley constante y uniforme de progresión, de calma y de silencio, es únicamente cuando se prepara a obrar las grandes catástrofes de la desolación y las ruinas.

Esta naturaleza exterminadora a la que se refiere Severo Maldonado comprende a las revoluciones y convulsiones sociales. Pero, a diferencia de lo anterior, existe otra naturaleza no destructiva, que señala nuestro filósofo:

Pero la naturaleza benéfica y creadora, la naturaleza que conserva y vivifica sigue una ruta enteramente opuesta; ignora semejante modo de obrar estrepitoso y repentino, nada produce por sacudimientos ni por fermentaciones rápidas o forzadas; todo se sazona poco a poco y se va madurando por grados lentos e insensibles. <sup>210</sup>

Entonces, para Maldonado queda explicado porqué es mejor proponer desde la reforma y la corrección al interior del sistema político. Al igual que la naturaleza que va sazonando poco a poco y madurando los procesos de la vida, de igual forma se manifiesta la reforma y corrección al interior de un sistema político. Más adelante veremos cómo enlaza Severo Maldonado a la naturaleza benéfica con la filosofía política de su tiempo: cómo debe de ser.

## b) SUELO PATRIO AMERICANO (IDENTIFICACIÓN CRIOLLO -AMERICANO)

Así como podemos afirmar que existe en los dos pensadores en estudio una base textual ubicada históricamente en la que se pronuncian por la defensa de la madre patria hispánica y se

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> *Ibid.*, p. 235.

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> *Ibid.*, p.236.

definen como españoles americanos regidos sus Virreinatos por la Corona Española como pudimos constatar en el tema anterior. Pero, de la misma manera encontramos también un sustento textual que reafirma la defensa plena del suelo patrio; en el que nacieron y del que se sienten orgullosos reconociéndose como parte de sus respectivas tierras que fueron gobernadas en el pasado por culturas ancestrales e inteligentes como lo ejemplifican los Aztecas en tierra mexicana e inca en el Perú. Estas tierras que fueron defendidas por indígenas como José Gabriel Tupac Amaru en el Perú o el último rey azteca Cuauhtémoc en México Tenochtitlán. También, nuestros pensadores seguirán en la defensa de nuestros humanistas evangelizadores; aquéllos que vinieron al suelo americano a predicar el evangelio de Cristo sin violencia e integraron a los primeros centros de enseñanza a los indígenas como Bartolomé de las Casas o Vasco de Quiroga. En fin, tanto Severo Maldonado como Baquíjano y Carrillo seguirán el camino de los Jesuitas introductores de la filosofía moderna en Hispanoamérica que permitió en concreto pensar en la defensa de lo americano y la americanidad en cuanto a que concibieron la renovación de los métodos de estudio pero ya aplicados a la realidad y necesidades cada región: Nueva España o El Virreinato del Perú.

Brindamos pues algunas reflexiones que sustentan el argumento que nuestros pensadores en estudio coadyuvaron a la defensa del suelo patrio americano; se definieron a sí mismos americanos y aportaron con sus acciones las primeras concepciones precursoras de la patria antes de que fueran conformadas las nacionalidades.

Primero, apreciamos en José Baquíjano y Carrillo un pensamiento que va de la defensa y respeto a la nación española; sus valores y a la figura de autoridad del rey monarca español a la radicalización gradual hacia un pensamiento y acción inquieto, investigador, ilustrado que defiende la razón americana y que ésta irá justificando con argumentos el porqué debe separarse sus respectivas latitudes de España. Esto ya lo hemos apreciado respectivamente en los capítulos II y III en donde nuestro pensadores usan el periódico ilustrado para reflexionar sobre el suelo patrio y abrir la conciencia de sus compatriotas: pretenden difundir el conocimiento en general, historia, geografía, economía, filosofía. Saben que con esto se podrá aprovechar mejor el suelo patrio para defenderlo y quererlo más aún. Se trata ahora de enriquecer más la posición de nuestro pensadores ilustrados con respecto a la defensa de lo americano y definir de una vez por todas la identidad; ni gachupines ni chapetones; sólo americanos.

El suelo patrio al que hace referencia José Baquíjano y Carrillo es el Perú; la madre que lo parió, lo sostiene y le da alimento. Y esto lo reafirma Baquíjano luego de que vivió un tiempo en España y regresa al Perú dirá nuestro pensador; vuelvo a fecundar el suelo patrio.

Aquí es donde el concepto de patria se vuelve operativo en la vida cotidiana; cuando efectivamente se liga con vivencias, familia, historia, tradición y valores propios de la cultura peruana. A esta tierra es pues la que le debe la vida Baquíjano y por ella habría que pelear para defenderla y amarla. Esto lo plantea ya en *El Elogio al Virrey Jauregui* que sostiene que es el noble, el criollo peruano ilustrado y educado en valores éticos el que tiene la firme tarea y misión de darle su vida a la patria y que ésta se aprestó a recibirlo con los brazos abiertos. Es en cada noble cuna en donde nace y se forma un hombre o mujer al servicio de la patria. Baquíjano dirá poéticamente al ilustrar que el ciudadano pacífico: Goza de la deliciosa idea de morir en el seno de la patria, sin temor se le arroje del lecho de sus padres. <sup>211</sup>

Se comprende entonces que la patria en suma, no es sólo un concepto abstracto sino que es y forma parte del ser del individuo; no es posible desprender a la patria porque sería desprenderse de igual forma de la madre, la gloria, la grandeza, los valores, la tradición, aún cuando ésta sea matizada como el terruño suelo peruano que es la reivindicación de lo indígena, mestizo y criollo.

Como podemos corroborar si realizamos una revisión a los textos de Baquíjano y Carrillo, sólo por mencionar *Alegato*, *Elogio a Jauregui*, *Dictamen imparcial*, el autor se refiere por un lado a la madre patria y en otras ocasiones al suelo patrio. En todo caso, Baquíjano irá radicalizando su posición en la que de un discurso en defensa de la madre España pasa a defender primero, la posición de los criollos inconformes con la corona española por las injusticias que no se resuelven al interior del Perú como las mencionadas en el apartado anterior cuando nuestro pensador escribe en *El Dictamen imparcial* sobre abusos e injusticias cometidos contra los americanos por parte de sus gobernantes. Al no ser escuchados los criollos peruanos en sus peticiones irán radicalizando su postura hasta proclamar la lucha por la Independencia del Perú y con ello también Baquíjano como veremos a continuación. Partimos de las siguientes preguntas: ¿de qué manera participa nuestro pensador peruano en el proceso de emancipación e independencia del Perú? ¿Baquíjano piensa en la Independencia absoluta del Perú o más bien en la independencia gradual o por etapas?

144

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> Elogio al Virrey Jauregui [...] en Colección Documental. p. 81.

Según Miguel Estrada, uno de los principales estudiosos de la vida y obra de Baquíjano y Carrillo y de la independencia del Perú resalta por lo menos 3 actitudes respecto a planteamientos de la independencia política y la participación de nuestro pensador:

- 1) La primera afirma que Baquíjano colaboró con grupos independentistas y defendió la idea de la revolución como necesaria para lograr aquél fin.
- 2) La segunda precisa que en ocasiones se muestra distanciado y crítico de proyectos separatistas.
- 3) La tercera, que piensa en la autonomía o concepto de independencia eventual; separación gradual o por etapas. <sup>212</sup>

Con respecto de la primera afirmación se precisa por lo menos dos aspectos: 1) se muestra ligado a grupos políticos separatistas. Primero, Tupamaristas ( unido a Antonio Ugarte, Ignacio Castro, y los caciques Tambohueso y Pedro Cimbrón. El objetivo de los Tupamaristas era "arrasar de raíz al mal gobierno", ya Baquíjano reconoce por un lado al Virrey Jauregui que le llama héroe; ( Elogio al Virrey Jauregui) pero, por otro lado, cuestiona la autoridad del visitador español en Perú Gálvez a que le llama visitador tirano por su abuso a la facultad delegada. Segundo, luego ligado a la legión Gaditana de O Higgins, que pugna por un separatismo. También, Baquíjano es ligado a la ilustración Perulense que representa el regionalismo criollo.

La segunda posición sostiene en cambio que Baquíjano permanece ligado a la causa fidelista y del Supremo gobierno, por la razón que se mantiene crítica a objetivos de la Independencia. Su discurso siempre es concebido moderado. <sup>213</sup>

Finalmente la tercera, que es la que sostiene el autor Estrada es que en el pensamiento de Baquíjano subyace una idea de autonomía pero que se concibe en la reforma- autonomía y separación eventual o gradual de las Américas.

Desde mi punto de vista pienso que el argumento segundo no se sostiene puesto que Baquíjano demuestra inquietud a la reforma educativa y a la apelación de la conciencia de los habitantes del Perú esto lo demuestra ya en el *Mercurio Peruano* y, aunque en sus textos concibe respeto a la autoridad del rey, ya se va apreciando en el *Dictamen imparcial* aunque de manera

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. XII.

-

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> Cfr. *Prólogo*, en *Colección Documental* [...] Ob. Cit., p. XI.

prudente su inconformidad por mostrar que el criollo americano es tratado de manera desigual con respecto del español en tierra americana.

Es más factible la primera posición y la tercera. Sobre la primera diremos que existen dos pruebas al respecto y que desarrollamos enseguida.

- 1) El sobrino de Baquíjano el marqués de Torre Tagle afirma que su tío tenía por pretensión abolir la esclavitud en el Perú y,
- 2) Se afirma que Baquíjano se liga a grupos independentistas del que O Higgins es su líder político.

Con respecto del primer aspecto diremos que en el fragmento de las memorias del marqués de Torre Tagle, sobrino de José Baquíjano y Carrillo dice al respecto:

El año de 1812 en que servía el cargo de alcalde ordinario, fui reelegido por la aclamación. Me pareció que había llegado el término de la esclavitud del Perú y empecé a poner las bases de su libertad, de acuerdo con mi respetable tío don José Baquíjano y Carrillo, quien estaba animado de los mismos deseos. <sup>214</sup>

Tal afirmación del sobrino de Baquíjano indica que la ruptura del Perú con la madre patria es un hecho al declarar la abolición de la esclavitud, sin embargo, Torre Tagle fue detenido por tales afirmaciones.

Po otro lado, en el fragmento de la memoria de Bernardo O Higgins se señala:

O Higgins partió de Inglaterra para España con planes hechos en Londres con los sudamericanos Bejarano, Caro y otros; planes que a su llegada a España O Higgins presentó en la gran reunión americana, reservando para su comité secreto las medidas más privadas, que no podía revelar a los miembros de la gran reunión. Esta sociedad estableció su sede en las Columnas de Hércules, de donde salieron los emisarios que habrían de destruir el trono del tirano en la América del Sur; O Higgins se dirigió a Chile y a Lima; Bejarano a Guayaquil y Quito; Baquíjano a Lima y el Perú. <sup>215</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> Fragmento de las Memorias del Marqués de Torre Tagle, en Colección Documental, Ob. Cit., pp. 550-551.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> *Idem.*, p.551.

En la cita anterior se afirma que Baquíjano estuvo relacionado entonces con grupos separatistas e independentistas del Perú en comunión con otros líderes políticos que como O Higgins deseaba la independencia de Sudamérica.

Para dar la tercera prueba diremos que en los últimos años de la vida de Baquíjano, nuestro pensador peruano disputó herencia familiar con su hermano. El conflicto familiar parece que influyó para su confinamiento y destierro de su país a España. Pero no lo fue del todo; ¿una disputa familiar decide el destierro de Baquíjano a España? No. Según Estrada, lo determinante fue el aspecto político el que se sabía que Baquíjano pensaba en la independencia del Perú.

En suma y siguiendo a Estrada, diremos que Baquíjano sí participó en el proceso de independencia del Perú. Con ello, pasa de una actitud moderada, reformista del poder y planteada dentro de la madre España a una radical que fue enfilarse al movimiento independentista con la idea de que dicho proceso no fuera en un primer momento radical, sino que ésta pasara por etapas y fuera gradual; autonomía que ya no reconoce al Perú como parte de la monarquía Española. Pero como decimos Baquíjano piensa en la independencia gradual en la que poco a poco se irá modificando la estructura política, social, económica y cultural del Perú pero nuestro pensador ya no vería coronada tal finalidad porque murió sin ver a su amado suelo patrio libre y soberano.

Por otro lado, también Francisco Severo Maldonado irá modificando en sus ideas y acción política la consideración de un cambio, primero, por la vía de la reforma y al interior del sistema político Hispánico y, segundo, la convicción de que la independencia es esencial como importante y, por ello, presentó un proyecto nuevo, el pacto social mexicano, en el que presenta de forma original y considerando aspectos sociales, jurídicos, políticos del país para su transformación. Pero, al sistematizar sus ideas, posiciones políticas y sus textos nos damos cuenta que éstos fluyen de una dicotomía madre patria/ suelo patrio, esto es, por un lado, defiende valores, tradiciones, rinde respeto a la autoridad que es el rey de España y se refiere a la madre patria como ya apreciamos en algunas obras del autor (periódico Telégrafo de Guadalajara o Nuevo Pacto social propuesto a los mexicanos). En cambio, en otros escritos del mismo autor colabora en uno de los primeros periódicos insurgentes en los que ya se plantea como alternativa el proceso de ruptura con España y justifica el levantamiento armado, como ya pudimos apreciar en el capítulo III de nuestra tesis. Todo lo anterior ha de verse dentro del contexto histórico en el que aparecen dichos escritos.

Si José Baquíjano y Carrillo no pudo ver la proclamación de la independencia peruana aunque ya observamos su participación como precursor de su patria, en cambio, Severo Maldonado sí presentó proyectos, ideas políticas a favor de la patria recién proclamada independiente de la cual él participó, no tomando el fusil sino más bien como pensador ilustrado, usando el recurso de las ideas y la razón como lo prueban sus obras póstumas, sólo por mencionar algunas, Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac, El Fanal Del Imperio Mexicano O miscelánea Política redactada y extractada de sus mejores fuentes por el autor del pacto social, ley agraria, propuesta de un banco nacional y Tratado de Confederación Nacional entre todas las Repúblicas americanas.

Consideramos en este apartado algunas ideas políticas, jurídicas, filosóficas que sin duda aportaron a la construcción de la patria mexicana.

Si el Nuevo Pacto social propuesto a la Nación Española para su discusión en las Cortes de 1822- 23 pretendió regenerar políticamente a la madre patria hispánica, en cambio, en obras posteriores tales como Pacto Social de los Mexicanos, propuesta de Ley agraria, Banco Nacional y sobre todo su Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac, aportan en conjunto ideas jurídicas, económicas, políticas, esenciales para la organización del país recién independiente como veremos.

En *el Pacto Social de los mexicanos*, Severo Maldonado rinde homenaje a la patria recién liberada de las cadenas que la tenían oprimida:

Ya sois libres, ya sois independientes; pero la independencia no basta por sí sola para hacer ventura a la nación [...] ¡O águila sublime y generosa del Anáhuac! Llegó por fin el día, el Fausto y bien hadado día en que, rotas las cadenas que impedían tu vuelo, puedas ya remontarte a la mayor altura. <sup>216</sup>

Maldonado plantea, por un lado, que liberada a la nación ahora viene lo trascendental; su organización jurídica, política, económica, y social. Por otro, confirma el sello de la patria mestiza con la figura mítica del Anáhuac en la que el águila devora a una serpiente la nueva patria del Anáhuac tendrá desde su opinión, como una de las tareas principales la organización jurídica,

-

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> El Pacto Social de los mexicanos, en Rovira, Carmen, (comp.) Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros del XX. México, UNAM, 1998. Pp. 282-283.

política y social. Por ello, plantea un pacto social mexicano; pero ¿ en qué consiste? Para responder a esta pregunta nos remitimos a su ya citado *Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación Española* y, por otro lado, a su *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*.

En su primera obra, preguntaba Maldonado a los españoles; ¿cuál es la base jurídicoconstitucional que tomaremos para nuestro pacto social?, ¿será la carta Magna Inglesa? A lo que contesta Maldonado:

Preguntádselo al profundo y sagaz americano Tomás Paine que examinándola prolija y detenidamente en el tribunal del sentido común, demostró hasta la última evidencia no ser más que un pacto ajustado entre el jefe y los principales súbditos para vivir a expensas de los demás y de oprimirlos. <sup>217</sup>

Al apreciar que Tomás Paine cuestiona la carta magna Inglesa Severo Maldonado apunta a señalar ésta no debe ser considerada como la base por la que había que tomar de ejemplo. No, pero tampoco apunta Maldonado ha de tomarse el código constitutivo planteado por los franceses ya que de éstos había que cuidarse "el contagio de un falso y detestable liberalismo." Y, remata que las constituciones proclamadas en Francia no han servido para mejorar la condición de su pueblo, mucho menos los pueblos que beben e imitan las leyes de aquellos y por esto crítica a los americanos copistas que deslumbrados por la fama de la ilustración francesa han adoptado sus códigos: ¡Plagiarios miserables! Del árbol tan venenoso no han podido recoger otro fruto que el germen de la disensión y discordia. <sup>218</sup>

Concluye Maldonado entonces que el modelo a seguir para nuestro pacto social es:

El filósofo verdadero, el político profundo y el estadista consumado no se cansará jamás de admirar como el soberano legislador del decálogo ha podido en el cortísimo número de solas diez leyes abrazar, no solamente toda la infinidad de los actores presentes, pasadas y futuras de todos los hombres que han existido, existen y existirán en todos los siglos, de todos los países y en todas las naciones. <sup>219</sup>

Es el decálogo o tabla de los Diez Mandamientos la base del pacto social que Maldonado quiere tomar como modelo. Dice: Tres están contenidos en solas dos palabras; No matarás, no

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> *Ibid.*, p. 225.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> *Ibid.*, p. 230.

fornicarás; no hurtarás. Una abraza solo tres; santificarás las fiestas. En fin la más difusa de todas; no jurarás en nombre de dios en vano. <sup>220</sup>

Para Maldonado, son éstos los principios cristianos una fuente de admiración que los hombres deben seguir, pues proclaman valores de verdad, bondad, necesidad, utilidad, conveniencia y justicia universal sobre quien giran todas ellas. En suma, la tabla de los diez mandamientos para Maldonado, es la base por la que toda sociedad organizada defiende los derechos de sus individuos y funda el establecimiento de un código de leyes justas propicia para el orden social y moral que destierra y vence toda clase de despotismo y corrupción vigente en su tiempo.

Maldonado compara el decálogo de los diez mandamientos con el pacto social planteado por Juan Jacobo Rousseau y dice a la letra:

Cotéjese solamente la ley universal, desenvuelta, en las siete relativas al amor del hombre, amarás a tu prójimo como a ti mismo, con el principio atroz, inhumano, impío y antisocial de Juan Jacobo Rousseau, procura tu bien con el menor posible daño a otro, y decida el hombre más bárbaro, con tal que no carezca de sentido común, cuál de las máximas debe preferirse para base del pacto social.<sup>221</sup>

Maldonado opone el principio introspectivo de "amarás a tu prójimo como a ti mismo," que sugiere la auscultación del yo; ( me amo a mí mismo con intensidad y fuerza y en esa medida podré amar a mis semejantes y, por tanto, sugiere la moral cristiana no afectar socialmente a otro), que es más bien exterior, en cuanto que es concepto de Maldonado, egoísta porque busca primero el beneficio propio y personal con el menor daño posible a sus semejantes, o sea, acepta dañar o engañar a otro, pero no lo suficiente.

El pacto social propuesto al Anáhuac, México, era para Maldonado operativo y aplicable como se demuestra enseguida.

Lograda la independencia nacional para 1822 -23, Maldonado tenía como uno de sus más fuertes anhelos proponer para el país ya liberado del yugo español y un nuevo pacto social capaz de dar completo orden y estabilidad social y política, requisito fundamental para lograr la autodeterminación nacional sin necesidad de recurrir a la dependencia extranjera. Por eso en su obra

\_

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> *Ibid.*, p. 231.

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup> *Ibid.*, p. 231.

escrita de 1832 llamada Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac, el autor sugiere unir mediante un gran pacto de asociación a todos los Estados Unidos en el vasto territorio nacional para su libertad, orden y constitución republicana. En ella Maldonado presenta el orden político, económico, político y cultural del país. También en esta obra nuestro pensador deja sentir su pretensión de que el pacto social propuesto a los mexicanos es operativo y funcional y debe aplicarse en los siguientes términos señalados en el apartado "De la estipulación del pacto social" concebido en el artículo 32 que a continuación dice:

Todo mexicano al llegar a la edad de dieciséis años ajustará el pacto social con el resto de sus conciudadanos, representados por el cura párroco de cada lugar que revestido de estola y capa pluvial tendrá con el asociado el diálogo siguiente: Cura- ¿Qué es lo que pretendes? Asociado-Incorporarme en la asociación de los mexicanos. Cura- ¿Para qué?. Asociado- para asegurar el goce de los derechos naturales que recibí al nacer de la mano paternal y bondadosa de Dios. Cura- ¿tu solo has recibido de Dios estos derechos naturales?. Asociado- No hay individuo de la especie humana que no los haya recibido de Dios nuestro señor, del mismo modo que yo. Cura- ¿Cuáles son éstos derechos?. Asociado.- Los de libertad, seguridad, propiedad e igualdad.

Cura. – ¿Qué entiendes por derecho de libertad? – Asociado. – la facultad de obrar en todas mis acciones con una total independencia de otros hombres, o sin sujeción a la voluntad de otro individuo de la especie humana. Cura- ¿Esta facultad de obrar con independencia de otro hombre o sin sujeción a la voluntad; está también incluida la independencia de la ley o la falta de sujeción a lo que prescribe el dictamen de la recta razón?. Asociado. - Esa no es libertad sino libertinaje. -Cura. - ¿Pero contrayendo más el derecho de libertad al estado político de la sociedad? ¿qué entiendes por este derecho? Asociado. – El de hacer todo aquello que no ceda en perjuicio de los derechos de otro. Cura.- ¿Qué entiendes por derecho de seguridad? Asociado-Dándome una garantía o una palabra solemne de que el mismo gobierno no me inferirá jamás esta fuerza o violencia, ni permitirá que me la infiera otro u otros individuos prepotentes de la asociación, o que sean más poderosos y fuertes que yo. Cura-¿Qué entiendes por derecho de propiedad? Asociado-el de disponer libremente del fruto de mi propio sudor y trabajo, y de todos los bienes que adquiera por medios legítimos, sin que nadie me lo estorbe o me lo impida. Cura- ¿Qué entiendes por derecho de igualdad? Asociado- El que la ley sea una misma para todos, o el que todos los ciudadanos sean iguales en presencia de la ley. Cura- Cura ¿A qué se reduce, pues, en último análisis, el contrato social que queréis ajustar con la nación mexicana? Asociado- A que todos y cada uno de mis conciudadanos se obliguen a sostenerme en el seguro y libre goce de mis derechos naturales, en virtud de obligarme yo también a concurrir por mi parte por cuantos medios estén a mis alcances a sostenerlos a todos y a cada uno de ellos en el seguro y libre goce de estos mismos derechos. Cura-¿Pero el arte de oprimir a las naciones o de despojarlas de sus derechos naturales, por grandes y numerosas que sean, ha sido conducido por los agentes del despotismo a un grado de perfección que asombra, y no es posible defender a la patria sin tener algunos conocimientos en este arte: habéis adquirido alguno? Asociado.- Hasta ahora solo he recibido algunas nociones muy ligeras, pero me esforzaré a adquirir todas las que fueran necesarias para concurrir a la defensa común. Cura- ¿Con qué armas concurres a la defensa común? Asociado.- Presentándole al cura la que llevare. Con ésta. Cura- Tomando ésta arma y entregándola después al asociado. Yo te entrego esta arma en nombre de la patria para que puedas defenderla en caso ofrecido. ¡Hay de ti, si por un abuso criminal y punible osares tomarla contra alguno de tus conciudadanos. Que dices: abusarás de ella alguna vez?. Asociado-Espero de la ayuda de Dios no abusaré jamás. Cura- Vas a entrar en la estación más peligrosa de la vida. ¿A cuál de las diversas corporaciones en que está clasificada la nación, podrás agregarte? Asociado- A la agrícola o a la mercantil. Entonces el cura oficiará al comandante respectivo en los términos siguientes: Ciudadano comandante de la corporación tal. El ciudadano N. acaba de estipular el pacto social con la patria, en la forma solemne prevenida por la ley. <sup>222</sup>

La cita es extensa pero pensamos que toda ella refleja la forma de pensar de Severo Maldonado. Vale a la nota anterior algunas reflexiones al respecto:

- 1) El pacto social propuesto por Maldonado a los mexicanos cumplidos los dieciséis años es ante todo una ceremonia cívico nacional, en la que se resalta la labor de cultura política intensa que hacen los curas en la República mexicana. En este sentido, lo laico y lo civil quedan unidos para el cura en tares múltiples que requiere la nación.
- 2) El pacto social mexicano resalta los derechos naturales que todo ser humano ha recibido de Dios como libertad, seguridad, propiedad e igualdad.
- 3) Característico del pensamiento ilustrado de Maldonado es el considerar que en el pacto social concebido por él no sólo un joven se gana la ciudadanía al cumplir dieciséis años, además de esto, se obtiene por la razón y la conciencia de que cuenta en adelante con derechos y obligaciones que debe cumplir en defensa de su patria.
- 4) El pacto social es una ceremonia patriótica en tanto cada ciudadano tendrá el amor y valor de defender a su país y por esto es dotado de una arma para defenderlo en caso de urgencia nacional.

Otro tema central que Francisco Severo Maldonado piensa que es fundamental para la organización política, social, económica de la nueva patria que él llama el Anáhuac, es sin duda, el de la correcta distribución de la propiedad. Por ello presentó una propuesta de ley agraria que según el filósofo mexicano es esencial "para dar medios de subsistir a todos los que carecen de ellos o para enriquecer a todos los pobres." Por esta razón, nuestro filósofo ilustrado plantea el siguiente problema a resolver: es necesario para la extirpación de la miseria y vicios que emanan de ella. Severo, se da cuenta de que si no se distribuye adecuadamente la propiedad de la tierra en México,

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> De la Estipulación del Pacto Social, artículo 32, en Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac. Nuevo Pacto Social Propuesto a la Nación Española. Severo Maldonado, Francisco, Ob. Cit., Tomo III, pp.17, 18, 19 y 20.

ésta podía generar los mismos vicios que había ya desde la Nueva España donde dominaban los grandes terrenos que estaban concentrados en manos de la aristocracia y que las mantenían ociosas e improductivas.

Maldonado piensa en la reforma constitucional y en su correcta aplicación esto para evitar males sociales y económicos al país. Por ello, y en lo que respecta a la correcta distribución de la propiedad concibe en el artículo 3 se refiere a la distribución territorial a los ciudadanos que la disfrutarán:

Por todo el tiempo de su vida, y serán árbitros a hacer en ellos todas las mejoras que quisieren, obligándose la nación a pagárselos por su justo precio, el día que fallecieren o quisieren renunciarlos, procediendo, para el efecto, avalúo de peritos, sorteados de entre los mismos labradores. <sup>223</sup>

Este artículo favorece la distribución de la tierra para los ciudadanos mexicanos que se comprometen a trabajar la tierra y los defiende de los grandes monopolios y de intereses leoninos dentro de la sociedad. Y, precisamente previniendo lo anterior Maldonado fundamenta en el artículo 6: Todas las leyes contrarias a la libre circulación de las tierras, quedan desde luego abolidas. <sup>224</sup>

Con este decreto se garantiza: 1) La defensa del ciudadano quien trabaja la tierra. 2) acaba con los grandes fueros y posesiones obtenidas por títulos nobiliarios o aristocráticos así como los de la propia iglesia católica que ya no produce en grandes extensiones. Este es un principio republicano de justicia distributiva. Le sigue a éste otro artículo por demás fundamental: las tierras pertenecientes a los indígenas. Dice Maldonado al respecto:

Todas las tierras pertenecientes a los indios, tanto las que formaren el fondo legal de sus pueblos, como las que se hubieren comprado con dineros de la comunidad, se dividirán en tantas porciones iguales, cuantas fueren las familias de los indios, y a cada una se le dará en propiedad la que le toque, para que haga de ella el uso que quiere. <sup>225</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> Sobre el establecimiento de la ley agraria para dar medios de subsistir a todos los que carecen de ellas o para enriquecer a todos los pobres. En, Rovira del Carmen, pensamiento Filosófico. *Ob. Cit.*, p. 275.

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> *Ibid.*, p. 275.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> *Ibid.*, p. 275.

Esta ley pretende dar justamente acomodo y legalidad a la figura de la comunidad indígena tan golpeada en la Colonia que si bien habían normas en apoyo a ésta en términos reales se abusaba de ella. Aquí se pretende de nuevo dar reparto justo y equitativo a las familias indígenas.

Maldonado prevé justamente, luego Independizado el Anáhuac, la patria mexicana, es menester que se adopte urgentemente un sistema de reparto de tierras como el que propone en su ley agraria para el buen establecimiento republicano pues como él apunta, se trata de que no pase un fin dramático como en las repúblicas de los antiguos griegos y romanos: Cuya ruina no tuvo otro origen que el de la acumulación de la propiedad territorial en pocas manos. <sup>226</sup>

Maldonado da importancia a la historia como sabia consejera de nuestro pueblo y es la que nos permite reflexionar sobre los errores cometidos en política, sociedad y economía para evitar a toda costa la ruina y la miseria. Por esto, nuestro pensador enfrenta la problemática del país, abolir:

Por medios suaves y pausados el derecho horrible de la propiedad territorial, perpetua, hereditaria y exclusiva; porque es tal la influencia de este ominoso derecho en el exterminio de la libertad o en la opresión de la clase mercenaria que se compone de la inmensa mayoría de las naciones, que la misma constitución inglesa que pasa por la más popular de todas las de Europa, examinada, al fin, a la claridad del gran fanal de la ilustración del siglo XIX. 227

Finalmente, Maldonado apela con ésta ley agraria no sólo al reparto justo de la propiedad en ciudadanos, por un lado y, por el otro, a la comunidad indígena tan golpeada por privilegios. Maldonado pretende también controlar todo tipo de monopolio de la tierra que es propiedad de la nación. También, el filósofo de Tepic Nayarit pretende que la nación pueda comenzar desde luego a establecer la ley agraria en terrenos baldíos y en todos los pertenecientes al fomento de las mismas de una y otra California y de las Filipinas, a los ex Jesuitas, a Cofradías, legados y Obras Pías, como a las haciendas de muchos grandes propietarios que con perjuicio suyo y de la nación, apenas sacan de sus vastas posesiones una renta miserable y mezquina. <sup>228</sup>

Por otro lado, así como Severo Maldonado presentó a los mexicanos propuestas operativas para su aplicación en el terreno de la práctica política en el país, también se preocupó por mantener de una vez y por todas la independencia no sólo de su patria querida, el Anáhuac, México, si no

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> *Ibid.*, p. 276.

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> *Ibid.*, p. 276.

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> *Ibid.*, p. 276.

también, presentó uno de los primeros proyectos o tratados en unión y defensa de las Repúblicas Americanas como enseguida veremos.

Severo parte del principio esencial de que no es posible lograr la independencia nacional y la libertad sin que haya u efectivo resguardo del territorio. Esto precisa la organización de la defensa militar al interior del país pero también de un tratado de colaboración entre naciones americanas apenas liberadas de España para que éstas se puedan defender de una posible intervención extranjera europea o de otro continente. En suma, Maldonado plantea uno de los primeros tratados políticos de colaboración intercontinental para la defensa de las naciones americanas. De modo tal que según Maldonado queda así organizado el esquema de defensa y colaboración americana:

La República de los Estados Unidos del norte de ésta América nombrará tres diputados: tres de los estados Unidos del Anáhuac; tres de Colombia, tres, la de Buenos Aires, tres las de Chile; tres, las del Alto Perú, tres, la de la Isla de Santo Domingo, y tres de cada una de las demás Islas y regiones del continente que se fueran independizando de los déspotas de Europa que los dominan. <sup>229</sup>

En total, hablamos de veinticuatro diputados que representan la Confederación americana, y que para cualquier problema de defensa geopolítica, los diputados votarían a favor de una acción a tomar. ¿Cómo plantea Maldonado la colaboración del armamento entre las naciones americanas? Quedaría repartido de la siguiente manera: lo estipula en los artículos segundo y tercero respectivamente:1) La República de los Estados Unidos del norte, contribuye con seis buques de guerra, de igual modo, destina tres mil hombres de tropa de desembarco. 2) La de los estados Unidos de Anáhuac, con seis, y, otros tantos. 3) La de Colombia con tres. 4) Buenos Aires, Chile y Alto Perú, respectivamente cada uno con tres. La isla de Santo Domingo con uno; además, mil quinientos hombres de tropa, cada uno de los cuatro países establecidos en la América meridional; la de Haití, con ciento cincuenta.

De igual forma, todas estas fuerzas serán comandadas en opinión de Maldonado en el primer trienio por un general de los Estados Unidos del norte; en el segundo, por uno de los del Anáhuac, en el tercero por un de Colombia, y así sucesivamente.

155

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> Apuntes sobre un Tratado de Confederación General entre todas las Repúblicas Americanas, artículo 1, en Carmen Rovira, Ob. Cit., p. 279.

Pero aclara Maldonado en la premura de algunas circunstancias extraordinarias, se suspenderá la alternativa y el Congreso que él llama de los "Amphicciones" americanos será árbitro a nombrar el general de más reputación que dieron ánimo y valentía a las fuerzas federales.

El objetivo de ésta Confederación americana será, dice Maldonado:

Primero, consolidar y completar la reconquista de la libertad del nuevo mundo, lanzando de sus islas y continentes a los déspotas Europeos que aún dominan en algunos puntos. Segundo; terminar amistosamente las diferencias que se suciten entre las potencias americanas. Tercero, facilitar la libertad y emigración de todos los hombres buenos que gimen bajo el imperio de los tiranos del antiguo mundo, recomendándolos a las repúblicas que tuvieren más sobrante que tierras, para que las acomoden. <sup>230</sup>

Para Maldonado la colaboración americana se da en dos aspectos: por un lado, de unidad estratégica en contra de posibles agresores europeos u otros y, por el otro, el Congreso americano funge como mediador que resuelve diferencias entre dos países del continente en confrontación. Propone con lo anterior la buena vecindad de los pueblos y naciones americanas.

Finalmente, Maldonado señala dónde quedará ubicado la residencia o sede del Congreso general de los diputados de todas las Repúblicas americanas:

En el paraje más oportuno de la Florida Oriental que designare el Congreso Nacional de los Estados Unidos del Norte; y la primera expedición que emprenderá será la de dar libertad a la Isla de Cuba, para fijar en la Habana el Congreso Ampiccional y dirigir desde allí la fuerza federal hacia todos los puntos ocupados o amenazados por los enemigos. <sup>231</sup>

Con este tratado Maldonado pretendía dar unidad geopolítica a las repúblicas recién independizadas de España y con esto también garantizar al interior del continente americano la libertad de todos y cada uno de los pueblos.

Como se aprecia, las ideas filosóficas, políticas, jurídicas, económicas que plantea Maldonado tuvieron como finalidad la de dar orden al país arruinado después de las guerras de independencia nacional. Aquí se mencionan sólo algunas ideas de nuestro pensador que contribuyó a la organización política del país.

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> *Ibid.*, p. 280.

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> *Ibid.*, p. 280.

Para finalizar este capítulo, desarrollamos la relación de la filosofía política europea con nuestros pensadores en estudio.

# 4.2) RELACIÓN QUE GUARDA LA FILOSOFÍA POLÍTICA EUROPEA (JUAN JACOBO ROUSSEAU, MONTESQUIEU Y DESCARTES), CON NUESTROS PENSADORES EN ESTUDIO

¿Qué relación guardan las ideas de nuestros pensadores en estudio con la filosofía política europea? Guarda una relación estrecha debido a que del viejo continente provienen las teorías y sistemas filosóficos que influyeron a nuestros pensadores criollos americanos hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX no con la finalidad de imitarlas si no para realizar una reflexión de la propia situación concreta y con ello obtener una necesidad práctica y útil. Como ejemplo de lo anterior se debate como tema fundamental para el pensamiento precursor de la patria tanto en el Perú como en México, el tema indígena. ¿Debían los indígenas ser considerados en la patria por construir como seres racionales capaces de participar en los asuntos de las decisiones políticas puesto que contaban con la mayoría de edad para ello? Como ya apreciamos en los capítulos segundo y tercero respectivamente, la fundamentación de nuestros pensadores con respecto al indígena es clara ya que éstos cuentan con la capacidad racional de pensar y de participación política. Sólo había que agregar que para nuestros intelectuales en estudio, el pensador ilustrado es el guía y defensor de los indígenas.

Por otro lado, a lo largo de sus obras, tanto Baquíjano como Severo Maldonado leen y citan a filósofos clásicos Griegos como Aristóteles sobre todo en lo que se refiere a la política y la ética. También, Maquiavelo fue citado por nuestros pensadores al considerar varios aforismos sobre la política y en lo concerniente al arte de la simulación del que debía estar alerta el buen gobernante.

Al respecto, recordamos una cita de Maquiavelo que es recuperada por Baquíjano y dice: El hombre que quiere hacer profesión de ser perfectamente bueno, entre tantos otros que no lo son perecerá seguramente. <sup>232</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> Elogio al Virrey [...]. O.b., cit., p. 72. En Colección Documental.

Consejo de prudencia política para el gobernante que se guarde de vestir de cordero frente a su séquito de lobos. Lo que importa para Baquíjano al citar a Maquiavelo es reflexionar sobre la figura del buen gobernante y de la que elogia precisamente al Virrey Jauregui.

También Severo Maldonado en *el Fanal del Imperio o Miscelánea política* aconseja de igual modo al gobernante prevenirse del ejercicio tiránico del gobernante frente a los ciudadanos cuando resalta "Si quieres que el pueblo no vea lo que haces arráncale los ojos."

Este precepto de los monarca imperi, obedece más a un control político sobre el pueblo en el sentido de no hacer visible el poder; el panopticón que es indicativo de que quién detenta el control mira y vigila lo que hace el ciudadano sin que éste se dé cuenta de ello.

Pero, nuestros pensadores no sólo citan en sus obras aforismos filosóficos de pensadores griegos o latinos si no también, mas remarcada en la obra de Severo, acude a referencias bíblicas cuando se trata de evocar el orden social y la justicia política. Basta recordar su idea del *Pacto Social propuesto a la Nación Española para su Discusión en las Cortes de 1821-22*, ya que este debe ser fundado en el Decálogo de los Diez Mandamientos como ya apreciamos en el capítulo cuarto de nuestro trabajo.

También nuestros pensadores contagiados por el impulso renovador de los filósofos ilustrados europeos revisan sus obras, las difunden en sus latitudes (México y Perú, respectivamente) y pretenden dar impulso al conocimiento en general para su aplicación útil y práctica. Por ello, en este espacio solo consideramos la relación de nuestros pensadores con tres filósofos ilustrados: Juan Jacobo Rousseau, Montesquieu, Descartes.

#### -JUAN JACOBO ROUSSEAU Y SEVERO MALDONADO

Severo Maldonado es un notable lector y difusor de las obras del filósofo Juan Jacobo Rousseau en México y, en especial, *El Contrato Social*. Basta revisar *el Fanal del Imperio o miscelánea política redactada y extractada*, el cual previene a los jóvenes lectores de su estudio no

con la finalidad de imitarlas sino de beber la riqueza de sus reflexiones para hacer el análisis de su contenido.

Severo se refiere a Rousseau de la siguiente manera:

El mismo Rousseau, de quien el filosofismo moderno sólo copia los defectos y no las bellezas, el error y no las verdades, la impiedad y no las juiciosas máximas que se leen en sus obras.

Severo Maldonado realiza una profunda lectura de la obra de Rousseau, El Contrato Social, del cual presenta en Su *Fanal del Imperio O Miscelánea política* algunos bosquejos, por ejemplo:

- a) Del Pacto Social, libro 1 y capítulos VI-VII, en el que el filósofo ginebrino fundamenta su tesis Contractualista la cual ve a la sociedad y el fundamento del poder político en un contrato, esto es, en un acuerdo tácito o expreso entre varios individuos, acuerdo que significa el fin de un estado de naturaleza y el inicio del estado civil, social y político.
- b) Rousseau, justifica el origen de la autoridad política, el gobierno y el estado: Establece los principios de un buen gobierno que sostiene en el libro tercero, capítulo1, Del gobierno en general, y que define claramente al gobierno como un cuerpo intermedio establecido entre los `súbditos y el soberano para su mutua correspondencia, encargado básicamente de ejecutar leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política. En suma, Rousseau llama al gobierno suprema administración, al ejercicio legítimo del poder ejecutivo y magistrado al hombre o cuerpo encargado de esta administración.
- c) La soberanía para Rousseau corresponde al pueblo. Por tanto proclama sus principios: es inalienable y es el ejercicio de la voluntad que no puede enajenarse nunca y el soberano es un ser colectivo que no puede ser representado más que por el mismo.
- d) La voluntad general que Maldonado le da un carácter indestructible ya que si muere ella, muere también el cuerpo político.
- e) La asamblea o reunión del pueblo es fundamental en su concepción de la democracia directa.

f) El poder legislativo que es el pueblo emanado del pueblo; ese poder es el corazón del estado, el poder ejecutivo, el cerebro que da movimiento a todas las partes. No es por las leyes que subsiste el estado sino por el poder legislativo.

Como se aprecia, la filosofía de Rousseau influye de manera notable a la obra de Severo Maldonado.

## -SEVERO MALDONADO, BAQUÍJANO Y CARRILO Y MONTESQUIEU

Otra obra citada y revisada para nuestros pensadores es *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu. Basta revisar por un lado *el Elogio al Virrey Jauregui o Alegato* de Baquíjano y Carrillo en esas dos obras el pensador peruano reflexiona sobre las formas de gobierno posibles para la especie humana. En particular, Baquíjano simpatiza con la monarquía debido a que es preferible para él un gobernante virtuoso y sabio que la democracia o aristocracia. Y, sin embargo, alerta sobre los riesgos de que se corrompa la monarquía:

El principio de la monarquía pude corromperse cuando el honor se pone en contradicción con los honores; cuando a un mismo tiempo se puede estar cubierto de infamia y dignidades.

La lectura de la obra de Montesquieu es cotejada por Baquíjano con la realidad que le toca vivir y se da cuenta ya hacia fines del XVIII como se levanta la voz en Hispanoamérica en contra de la figura de los reyes y el monarca y se proclama la república como la bandera de la libertad.

Para Maldonado es claro e reconocimiento que hace al filósofo francés al que señala que:

El célebre genio de la legislación, el incomparable Montesquieu, después de haber consagrado todo el primer libro de la obra que ha inmortalizado su nombre a la exposición de las verdaderas leyes que deben regir a los hombres, es decir, las naturales.

Severo Maldonado, siguiendo la obra de Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes* afirma que existe un orden divino, físico, humano, regido por leyes eternas e inmutables. Basta revisar el libro

1, de la obra ya mencionada para sostener que el hombre está dotado de razón y, si bien, esto hace al hombre vulnerable al error, también lo hace capaz de distinguir lo útil de lo inútil.

La relación de Maldonado con Montesquieu se aprecia en lo siguiente:

- 1) Montesquieu sostiene en su libro 1, "De las leyes generales" de su obra citada que existen leyes o derechos naturales preexistentes al orden social, el deseo de paz, la necesidad de alimento, atracción recíproca de los sexos, para la realización de estas tres leyes, surge otra; el deseo de vivir en sociedad. Pero con la sociedad, sostiene el filósofo francés, concluye entre los hombres la igualdad y empieza el estado de guerra, porque cada sociedad en particular comprende y siente su fuerza como nación. De este estado de guerra, surge la necesidad de que se establezcan leyes entre los hombres. El derecho de gentes, que regula las relaciones entre los pueblos, entre otros.
- 2) En la teoría de las formas de gobierno que sustenta Montesquieu en el libro II," De las Leyes que se derivan directamente de la naturaleza del gobierno" divide las formas de gobierno en tres tipos: La República, la Monarquía y el Despotismo: por el primero, el pueblo entero o parte de el, tiene el poder el soberano; por el segundo, gobierna uno solo; por el tercero, gobierna una sola persona. Igualmente habla de la Democracia y la Aristocracia. En la primera, Montesquieu, señala que el pueblo es monarca o súbdito. Será a través del sufragio la expresión de la voluntad que elige el gobernante. En la segunda, el poder soberano está en manos de una parte del pueblo.
- 3) Es claro también la relación de Montesquieu en Maldonado, en lo que se refiere a las variables sociales, económicas, climáticas y geográficas que afectan en los comportamientos políticos para llegar a un conocimiento acerca de las formas de gobierno; ninguno de los aspectos señalados debe ser determinante. Montesquieu parte de la idea sostenida en el libro 1, que es preciso que las leyes se adopten a la naturaleza y al principio del gobierno establecido o que se quiera establecer, bien para formarlo como hacen las leyes políticas o bien para mantenerlo, como hacen las leyes civiles. Aquí señala que deben adaptarse a los caracteres físicos del país al clima helado, caluroso o templado, a la calidad del terreno a su situación, al género de vida a los pueblos, a la religión, de los habitantes, entre otras cosas. A lo largo de su obra, Montesquieu da ejemplos de países europeos y de las formas de gobierno que convienen según los aspectos antes mencionados.

## -BAQUÍJANO Y CARRILLO, SEVERO MALDONADO Y DESCARTES

También la obra de Descartes está presente en el pensamiento tanto de Baquíjano como de Severo Maldonado. Por ejemplo, Renato Descartes considera fundamentales en su filosofía, el método, la experiencia, el entendimiento humano mediante la razón. Es precisamente por la razón que se debe dirigir el camino recto y vencer errores de apreciación pues se pretende "no tomar jamás nada por verdadero sino se conoce," luego, se trata de examinar y analizar el objeto en estudio; se trata también de conducir el pensamiento en orden, empezando por los objetos más simples y más fáciles de conocer para ir elevando mi conocimiento en especial; ir de lo concreto a lo complejo.

En suma, el buen sentido entendido como lo hace Descartes, guiado por la razón ya que ésta nos permite distinguir lo verdadero de lo falso. En cambio. Todo error en nuestros pensamientos surge de un desequilibrio entre nuestros deseos excesivos y la imposibilidad de razonar estos deseos.

Nuestros pensadores en estudio, aceptando las tesis de la filosofía Cartesiana, sobre todo, la del buen entendimiento del espíritu mediante la razón, la hacen suya y establecen una reflexión en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y filosófica del mundo Novo Hispano.

Para Baquíjano es claro que si en la vida cotidiana es menester regir nuestro entendimiento con un orden y buen juicio más aún cuando se trata de gobernar a todo un pueblo pues hay que dominar las pasiones humanas y encauzarlas por la recta razón: La virtud sola, esa regla, que dirigida por la razón y la experiencia no pronuncia sino juicios de rectitud, que desprendida de bastardas pasiones, excita, promueve y persuade a la bondad. <sup>233</sup>

La virtud es uno de los principios éticos que son tomados por el filósofo ilustrado para demostrar en la práctica política como se puede vencer a las pasiones, impulsos y errores que se generan de un falso juicio ya que están fuera de toda lógica natural.

-

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> El Elogio al Virrey Jauregui. Ob. Cit., en Colección documental. p. 66.

También en *El Elogio al Virrey Jauregui*, Baquíjano y Carrillo confronta dos visiones de mundo: el teólogo que contempla a dios y, el filósofo que dotado de sensibilidad y razón observa la naturaleza; la analiza, la espía para buscar explicaciones coherentes y no aceptar disertaciones metafísicas. Es la función del filósofo ilustrado que pretende conocerlo todo; darle una explicación mediante método y experimentación.

También Severo Maldonado, a lo largo de sus obras muestra con claridad su esencia Cartesiana. Basta revisar mi tesis de licenciatura en la que demostramos como Severo Maldonado a través del *Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación Española para su discusión en las Cortes de 1822 y, El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac,* sustenta la idea de la mejor forma de gobierno para los habitantes del Anáhuac, digna de los seres inteligentes y libres; esto es, por la razón, en la que sigue un orden metódico, lógico sistemático, basado en un razonamiento inductivo para llegar a uno general. Esto es, considera a la política como una ciencia invariable y exacta, de tal manera que propone no sólo a los habitantes del Anáhuac, México, si no del mundo la mejor forma de gobierno para la especie humana, partiendo de un número de axiomas y postulados que le permiten llegar a deducciones válidas para diferentes culturas no importando clima o raza.

Finalmente, Severo se refiere a Descartes como el primer pensador de la Europa Moderna, y se aprecia en la obra de nuestro filósofo de Jalostitlán como funda sus teorías sobre el derecho natural derivado de los principios racionales y del orden del universo así como los derechos naturales del hombre los deriva de una operación racional guiada por la luz natural.

#### **CONCLUSIONES**

Podemos deducir como resultado de nuestra investigación que el pensamiento de Francisco Severo Maldonado (México) como el de José Baquíjano y Carrillo (Perú) ubicados hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX es filosófico pero aparece mezclado con contenidos políticos, económicos, sociales y culturales, pues responde a necesidades concretas de su tiempo. Es un pensamiento que apela a la razón ilustrada y a la experiencia humana a la manera moderna, preocupados por la utilidad y no por las disertaciones metafísicas.

Este pensamiento filosófico tanto de Severo Maldonado como de José Baquíjano y Carrillo es ecléctico pues en él se mezclan como pudimos constatar a lo largo del trabajo, ideas liberales, como por ejemplo, jusnaturalismo, contractualismo, entre otras; como ideas sociales; agrarismo, defensa de los derechos indígenas, entre otros. En Europa como en Hispanoamérica surge a fines del siglo XVIII e inicios del XIX movimiento de ideas a favor de la defensa de los trabajadores y su condición. En el caso concreto de Europa, surgen los socialistas utópicos cuyo antecedente está en el siglo XVII con líderes como Morelly, Mably y Babeuf que luchaban en contra del orden feudal en nombre de la igualdad rural. Luego aparecen los utopistas como Saint Simón (en sus cartas Ginebrinas de 1820, sostiene ya que no solo se confrontan nobleza contra pueblo sino también se agrega a los desposeídos); Robert Owen (que funda comunas en Inglaterra y Estados Unidos, New Harmony -1825- pretende dar mejores condiciones de vida a sus trabajadores) y, Charles Fourier (que hace una crítica global al sistema burgués al considerarlo parte de la historia como una "civilización," injusta, equívoca e hipócrita). Contemporáneos de los anteriores, Severo Maldonado, (quien no hace mención en su obra a ningún socialista utópico) y, José Baquíjano. Hispanoamericanos, también luchan por la defensa de los trabajadores desde sus respectivas latitudes: ya Maldonado se refería en su idea de Banco Nacional sobre la prevención de sociedades leoninas en las que un pequeño grupo de poderosos se enriquecen a costa del pueblo; por ello, como pudimos apreciar en el apartado de la reflexión que hace Maldonado (capítulo cuarto de mi tesis) sobre la mejor forma de gobierno propuesta para los habitantes del Anáhuac, México, piensa que la mejor manera de equilibrar la justicia política y económica es logrando una forma de gobierno capaz de dar orden a las diversos estratos sociales y poderes concebidos en la sociedad. También, vale recordar que ya Severo Maldonado se refería al proletarismo antes que Karl Marx hablara en su Manifiesto del Partido Comunista de la lucha entre burgueses y proletarios como enfrentamiento de

clases. Por su parte, Baquíjano se dedicó por entero a defender no sólo la propiedad comunal indígena sino actualizar juzgados y cortes en las que los condenados tuvieran un proceso justo y expedito. Esto debido a que nuestro pensador peruano se daba cuenta que los menesterosos y los pobres eran sujetos a injusticias, en cambio, los poderosos mediante corruptelas sobornaban autoridades para no ser enjuiciados por actos delictivos. También, Baquíjano habla ya en dos obras *Elogio a Jauregui* y, *Alegato* de oprimidos, (indígenas) y opresores; (corregidores tiranos y sacerdotes); sin embargo, no propone la emancipación revolucionaria de los primeros sobre los segundos.

Finalmente, en el caso de Francisco Severo Maldonado, se concilia el tradicionalismo católico con la filosofía política moderna. Basta considerar el capítulo cuarto de la tesis en donde el filósofo de Jalostitlán acepta el contractualismo como base del nuevo pacto social dirigido a la sociedad pero acotado con los principios del código de los diez mandamientos, y nos preguntamos; ¿cómo es posible que se logre conciliar la teoría del Contrato Social Rousonniana, que es la base para la conformación de una sociedad civil con un código ético-religioso?; pues para Maldonado es imprescindible considerar que la sociedad mexicana de su tiempo, es mayormente católica, y el nuevo pacto social y político tendría que negar la parte individualista que según él se dilucida en la teoría del filósofo Ginebrino y habría que cohesionar a todos en un acto de comunión, de unidad; esto es, comunicación y entendimiento entre las partes que componen la sociedad. En suma, reconceptualiza nuestro pensador mexicano la teoría del contrato social de Rousseau a la situación mexicana. También, Baquíjano y Carrillo, trata de defender en su obra *Elogio a Jauregui* el tradicionalismo católico, sus preceptos, con la necesidad de incorporar en la universidad el estudio de la ciencia nueva de Descartes y filósofos modernos.

Por otro lado, al revisar las obras tanto de Severo como de Baquíjano y Carillo a lo largo de la tesis concluimos que los contenidos de su respectivo pensamiento es filosófico y político y, en especial, considerado ilustrado y moderno en gran parte por que sus elementos son los siguientes:

1) Usan como formas de expresión ilustrada el ensayo o escrito periodístico pues la finalidad de nuestros pensadores es difundir información a amplios sectores de la sociedad por que se pretende que ésta sea un instrumento eficaz de comunicación; reflexionar en torno a problemas concretos y específicos que van, según pudimos apreciar en el *Mercurio Peruano* de Baquíjano: la

madre patria y la difusión de conocimientos en general para su aplicación en el Perú. En el caso de Severo Maldonado es claro que la función del periódico es concientizar a la población de la necesidad de justificar la insurgencia de Hidalgo y el movimiento de Independencia; (El Despertador Americano); aunque el Telégrafo de Guadalajara, posterior al Despertador, es la versión contraría en cuanto a que reprueba la insurgencia de Hidalgo al que le señala de "peligroso Sibarita". Se entiende esto por la violencia ejercida por José de la Cruz general realista del Bajío en contra de Severo Maldonado. Por el recurso del ensayo, por un lado, se demuestra la capacidad didáctica de nuestros pensadores por difundir el conocimiento como el caso del Fanal del Imperio de Severo que da a conocer el público ideas del filósofo Francés Juan Jacobo Rousseau, no para que el lector imite sus teorías si no que atienda sus reflexiones y sabiduría política. En el caso de Baquíjano de igual forma, presenta alegatos, elogios y dictamen sobre la situación de Hispanoamérica no solo en cuestión de insurgencia sino de la necesidad de difundir la filosofía moderna en la Universidad Peruana. Por otro lado, Nuestros pensadores hacen exposición de temas que desean analizar para proponer soluciones, como por ejemplo, Severo Maldonado, en su Pacto Social Propuesto a la Nación Española para su Discusión en las próximas Cortes de 1822-23, formula un nuevo proyecto de Constitución política para la naciente patria. También Baquíjano, en su Dictamen Imparcial realiza un estudio sobre la situación de las revoluciones insurgentes en Hispanoamérica, tomando gran interés la mexicana, de la que dicho sea de paso, no sólo está enterado del movimiento que se gesta y como es llevado por Hidalgo y Allende, sino además, describe cómo uno de los realistas españoles sanguinarios contrainsurgente del Bajío mexicano que impone el terror político a su paso: José De la Cruz. Baquíjano no menciona en su Dictamen Imparcial el nombre de Severo Maldonado, en cambio hace mención del castigador de nuestro filósofo Tepiqueño.

2) Por otro lado, como investigadores del fenómeno político nuestro pensadores en estudio no sólo se preguntan por el ser de ésta sino que reflexionan sobre lo que debe ser mediante la evaluación de resultados, por lo que lo analizan desde valores ilustrados modernos, aunque siguen apelando de igual forma a valores tradicionales como la autoridad, la religión, la historia pasada. ¿Con qué escala de valores ilustrados evalúan y valoran a la sociedad de su tiempo?; básicamente, en la confianza que tienen de la razón y en la posibilidad de reorganizarla. Para Baquíjano (*Alegato*, *Dictamen Imparcial, Elogio al Virrey Jauregui*) como para Severo Maldonado ( *Nuevo Pacto Social Propuesto a la nación Española, pacto social, Contrato de Asociación*) la ética está ligada a

la política y los valores que resaltan para analizar dicha sociedad son: la virtud, el honor, la nobleza, la justicia y, finalmente, la búsqueda incesante de la felicidad hacia el bien común y la patria que se piensa construir.

- 3) Afirmamos también como resultado de nuestro trabajo que existe una diversificación histórica de la modernidad e ilustración tal y como se ubican en dos latitudes: Europa y en Hispanoamérica. En Europa, (como antecedente en el siglo XVI y, en los siglos XVII Y XVIII se fueron conformando doctrinas y una visión del mundo distinta a la escolástica y prepararon una nueva fundada en la razón expresada en la renovación de las artes, ciencia, cultura, economía y filosofía) y, por otro lado, Hispanoamérica; (ubicada como ya lo comentamos en la tesis hacia la segunda mitad del siglo XVII, en México con Sor Juana y Carlos Siguenza y Góngora y, más tarde, Severo Maldonado, Alzate, Bartolache, Mociño, Hidalgo, y, en el Perú -siglo XVIII con Don Juan de Nájera, Pedro Peralta, Llano Zapata, Viscardo, entre otros.) Quizá no son las únicas concepciones de pensamiento ilustrado a nivel mundial pero la resaltamos en nuestro trabajo por la influencia de sus filósofos como Descartes, Rousseau, Montesquieu, entre otros, en nuestros criollos Hispanoamericanos, en especial, Severo Maldonado (México) y, Baquíjano y Carrillo (Perú). Característica particular de nuestros pensadores en estudio es que no tuvieron como finalidad la creación de un sistema filosófico, sino mediante el ejercicio de la razón ilustrada confrontaron el pensamiento escolástico y propusieron la renovación de planes y programas de estudio de sus respectivas latitudes, presentaron una propuesta de reforma agraria remarcando sobre todo la defensa de los indígenas, pensaron, reflexionaron y propusieron cada uno y en sus respectivas latitudes una idea de patria que fue al final resignificada y sentó la base de una sociedad nueva.
- 4) La presente investigación se logra debido a que pudimos enlazar a dos pensadores hispanoamericanos ubicados a fines del siglo XVIII e inicios del XIX por el paralelismo de ideas filosófico políticas ( ideas ilustradas y modernas) y, sobre todo, con respecto al tema que nos ocupa: como precursores de la patria en sus respectivas latitudes. Podemos demostrar como resultado de la presente investigación que se pueden apreciar dos posiciones o movimientos en la concepción precursora de la patria en nuestros pensadores a través de sus obras y como relación causal e histórica: primero: se aprecia la defensa de la madre patria hispánica. No pretenden romper, al menos en esta etapa, el universo de la monarquía hispánica (se extiende por Hispanoamérica y la península Ibérica) y apelan al tipo de nación antigua al referirse en su discurso a la tradición, los

usos, valores, costumbres y tradiciones. Al referirse a la madre patria sostienen como deber ético político su postura reformista, precautoria, correctiva de proponer cambios pero sólo dentro de la institucionalidad; nada de considerar transformaciones que pudieran violentar el orden social, económico y político. El deber del filósofo político es estar en contacto con quien detenta el poder para hacerle llegar su análisis; así lo hacen ver a través de sus obras; por un lado, Baquíjano en *Dictamen Imparcial* ya desarrollado en el trabajo y que muestra al monarca su preocupación porque los movimientos insurgentes no afecten el orden social y político del Perú. También, Severo Maldonado, en *Su Pacto Social Propuesto a la Nación Española*, propone correctivos jurídicos, sociales y políticos al interior para su ajuste y regeneración. El criollo patriota es, según nuestros pensadores ilustrados, quien cuenta con la capacidad para difundir el amor a la madre patria a través de sus obras y sus acciones.

5) El segundo momento, según se mostró en el capítulo cuarto de nuestra tesis, pasa de una postura moderada a una radical ubicada a inicios del XIX. En esta etapa, nuestros pensadores radicalizan su postura mediante sus escritos periodísticos: en Maldonado El Despertador Americano defensor de la insurgencia y de la figura de Miguel Hidalgo. En Baquíjano, El Mercurio Peruano, órgano de difusión del conocimiento general del Perú y defensor del suelo patrio que ya se anhela. Dichos órganos de difusión pretenden en el fondo concientizar a un mayor número de criollos patriotas deseosos de amar ya no a España sino al Perú. Finalmente, nuestros pensadores se unen al movimiento de Independencia y liberación de sus pueblos respectivamente, Perú y México. No toman el fusil, ni se enfilan al ejército insurgente, en cambio, se unen a grupos de ilustrados criollos que pretenden un cambio ya parcial o definitivo de la sociedad y la política. Nuestros pensadores logran propuestas sociales, económicas, educativas, filosóficas, significativas en el sentido de ser consideradas en su tiempo. Nos preguntamos: ¿nos encontramos con posiciones contradictorias en sus obras y en su acción política?; ¿podemos concluir que tanto Baquíjano como Severo Maldonado fueron pensadores incongruentes?; No, más bien, nuestros pensadores educados en el mundo novohispánico supieron usar la prudencia política para no ser castigados al proponer un mundo nuevo fuera del ámbito de la monarquía española. Se sintieron españoles americanos pero tuvieron la madurez e inteligencia para cambiar y transformar con sus ideas una sociedad desde su perspectiva inoperante. Finalmente, sus propuestas no fueron escuchadas por el poder en turno en cuanto a la necesidad de corregir y reformar en defensa del orden político y social. En la práctica, nuestros pensadores radicalizaron sus ideas y con ello, a inicios del XIX no había más que

pensar en un lugar común e independiente de toda fuerza dominante extranjera; era el momento histórico, así lo asumieron, para luchar por su amada patria y por ello usaron la razón para confrontar el discurso justificador de la dominación española y moverlo hacia la defensa justa de una nueva sociedad.

Dado lo anterior, concebimos una mutación del concepto patria en nuestros pensadores que fue problematizada, resignificada y ajustada a la realidad y circunstancialidad histórica de su tiempo. Nuestros pensadores, como se pudo constatar a lo largo del trabajo, no imitan modelos europeos ni pretenden ajustar al dedillo teorías en sus respectivas latitudes: es de gran valía que nuestros pensadores en estudio Severo Maldonado como Baquíjano y Carrillo fueron emancipadores políticos y precursores de la patria y, sus aspectos son:

- 1) Sentaron la base para una patria nueva en tanto que conciliaron tradiciones, valores, costumbres con la inclusión de conceptos liberales de defensa al individuo (igualdad, libertad) y a la libre determinación y soberanía de sus pueblos. Pensaron en una patria como un lugar común para todos los estratos sociales; indígenas, mestizos, criollos y otros. En este sentido, la nueva patria que se piensa debe ser abierta, no cerrada en los asuntos de la difusión del conocimiento. Todo conocimiento universal y nuevo debe ser considerado en la nueva sociedad; es menester revisar las nuevas propuestas culturales, políticas, sociales, filosóficas de otras latitudes pero se debe considerar si son útiles a nuestra realidad; la que nos toca vivir. En esta nueva patria concebida por nuestros pensadores ilustrados hispanoamericanos debe imperar la ley concebida esta no como divina, sino natural y civil.
- 2) La información es importante en la patria pensada por Baquíjano como por Severo: una sociedad comunicada es una sociedad entendida. En cambio, se dieron cuenta que la sociedad novohispana era monopolizadora del conocimiento y la información era para los españoles.
- 3) La patria para nuestros pensadores es un lugar común que debe ser protegido y amado. Es la tierra, los valores, la costumbre, la religión; lo que nos hace diferentes al otro. Por ello, para que esa nueva patria pudiese existir tendría que ser organizada políticamente mediante un nuevo pacto social e incluso, la nueva nación tendría que estar defendida por posibles agresiones extranjeras como propuso Severo Maldonado en su *Tratado de Confederaciones Americanas*.

4) Aportan nuestros pensadores un discurso patriótico en defensa del suelo patrio a través de sus obras; en sus ensayos, escritos periodísticos, hay un patriotismo concebido en una educación cívico ciudadana más que en indumentarias o rituales. Hay que estudiar y prepararse para la patria; participando,

Nuestra metodología parte por un lado del principio de considerar la importancia como lo hacen los estudios culturales, que toda obra ocurre dentro de un contexto social y es producida y apreciada de diferente manera según el lugar del productor y del apreciador. En este sentido, es importante en mi tesis ubicar la obra de nuestros pensadores en contexto para dejar en claro su opinión con respecto del tema que los enlaza: como precursores de la patria. Se trata de considerar lo que ellos piensan. Me parece que la explicación que da Gellner en su obra *Naciones y Nacionalismos* quiere ajustar las diversas expresiones de modernidad al europeo; en Hispanoamérica de fines del XVIII e inicios del XIX hay sucesos históricamente particulares y diferentes al del viejo mundo; en Hispanoamérica se busca la separación e independencia nacional frente al poder exterior español, en cambio, en Europa se lucha por poner límites al poder del estado para defender derechos individuales como lo sostienen Locke, Rousseau, entre otros filósofos liberales.

También Anderson asocia modernidad e ilustración como un proceso en el que las sociedades avanzan hacia la educación y masificación de la cultura y alfabetización. Pero ajusta su visión a un sistema capitalista tal y como se da en Europa. Algunos autores como Agustín Cueva sostiene que en Hispanoamérica no se da un capitalismo específicamente porque luego de la colonización de España en territorio americano se da un proceso de desacumulación de capital debido a que la península Ibérica se lleva grandes cantidades de oro.

En suma, Efectivamente como sostienen Andeon y Gellner, no podemos hablar de la nación y la patria sin ligarlo a la modernidad y el surgimiento del capitalismo pero es importante señalar que en Hispanoamérica se da como ya sostuvimos en el trabajo un proceso diferente de modernidad de la que ya varios autores la sostienen como David Brading en su *Orbe Indiano*, José Carlos Chiaramonte en su *Ilustración Río Platense*, entre otros.

## BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA DE FRANCISCO SEVERO MALDONADO

- 1) Análisis de lógica (obra citada por Juan Bautista Iguíniz, se encuentra perdida).
- 2) *El Despertador Americano*. Primer periódico Insurgente, Fascimile y proceso. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1964.
- 3) El Telégrafo de Guadalajara. Seminario político de los días 14 y 27 de mayo, lunes 3 y 17 en el año de 1811. En Rovira, Carmen, comp., Pensamiento filosófico Mexicano del siglo XIX y primeros años del XX. México, UNAM, 1998.
- 4) El Mentor Provisional. Imprenta de Don José Fruto de Romero, Semanal, Guadalajara, Jalisco, 1813, (se publicaron tres números). Y, el Monitor de la Nueva Galicia, en la gran época de la Constitución Española. Imprenta de Don José Fruto de Romero, Semanal, Guadalajara, Jalisco. Se pueden revisar actualmente en la sala de Micropelícula (serie Hemeroteca Histórica del siglo XIX, rollo 7.) En el Museo Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.
- 5) Severo, Maldonado, Francisco. El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea política extractada y redactada de las mejores fuentes, por el autor del pacto social, para la inteligencia de esta obra, es decir de la única forma de gobierno digna de los seres inteligentes y libres. México, 15 de mayo de 1822. La nueva Imprenta de L.L. H.H. Morán, Segundo de la Independencia, tomo1.
- Y, el tomo II, contiene: Nuevo Pacto social propuesto a la Nación Española para su discusión en las próximas Cortes de 1822-1823. El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac. Dictamen Imparcial sobre el modo de atajar prontamente la combustión de la patria.
- 6) Severo Maldonado, Francisco. *El triunfo de la Especie Humana* (citada por Juan Bautista Iguíniz y publicada en Guadalajara en 1832. Según informes, existen dos ejemplares manuscritos en Guadalajara.)

7) Severo, Maldonado, Francisco. *Sus Ideas Sobre Crédito*. Biblioteca del INAH. México, 1955. (texto mecanografiado.)

## BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA DE FRANCISCO SEVERO MALDONADO

- 1) Corona, Ibarra, Alfredo. *Tiempo, ambiente y obra de Francisco Severo Maldonado*. Memorias y revista de la Academia Nacional de Ciencias. México, Tomo LIX, números 1.2. 1960.
- 2) Iguíniz, Juan, Bautista. *Apuntes Biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado*. México, Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia, y Etnografía, Tomo III, 1911.
- 3) Machorro, Narváez, Paulino. D. Francisco Severo Maldonado, *Un pensador Jalisciense del primer tercio del siglo XIX*, México, Polis, 1938.
- 4) Montes De Oca, José G. *Un Colaborador de Hidalgo*, México, Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Cuarta época, tomo 1.
- 5) Noriega, Alfonso. Francisco Severo Maldonado: El Precursor. México, UNAM, 1980.
- 6) Rovira, Carmen. Comp. *Pensamiento Filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*. México, UNAM, 1998.

## BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA DE JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO.

1) Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo 1. Los Ideólogos. V.3. José Baquíjano y Carrillo. Comisión Nacional del Sesquincentenario de la Independencia del Perú, investigación, recopilación y prólogo del Miguel Maticorena Estrada. Lima, 1976. En éste Volumen se encuentran entre otros textos: 1) Dictamen de José Baquíjano y Carillo sobre la Revolución Hispanoamericana de 1814. 2) Elogio al Virrey Jauregui por Baquíjano en la Universidad de San Marcos, Lima, 1781. 3) Partida de bautismo y defunción de José Baquíjano y Carrillo. 4) Actas

académicas de Baquíjano en el seminario y la Universidad de San Marcos. 5) Tributo Indígena. 6) Informe de Fray Pedro Ramírez al Virrey de México sobre sus conversaciones con Morelos. Fragmento de las Memorias de Bernardo O Higgins.7) Alegato, 1783.

2) Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XIX, La Universidad, libros de posesiones de Cátedras y actos académicos. V.2. Comisión Nacional del Sesquincentenario de la Independencia del Perú. 1976.

# BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA DE JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO

1) Rivara de Tuesta, María Luisa, *Ideólogos de la Emancipación Peruana*. Universidad Autónoma del Estado de México, 1988.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1) Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, F.C.E. 1986.
- 2) Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas*, (reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.) F.C.E. México, 1993.
- 3) Brading, David, A. Orbe Indiano. De la Monarquía Católica a la República Criolla, 1492-1867.
- 4) Cassirer, Ernest. Filosofía de la Ilustración. México, F.C.E.1968.
- 5) Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismo*. Madrid. Alianza editorial.1987.
- 6) Gulbert, Cerrutti, Horacio. Anaya, Magallón, Mario. *Historia de las ideas latinoamericanas;* ¿Disciplina fenecida? México, UACM. 2003.

- 7) Hans, Joachim, Koning. Nacionalismo y Nación.
- 8) H. Sabine, George, *Historia de la Teoría Política*, México, F.C. E. 1984.
- 9) François, Xavier, Guerra. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las Revoluciones Hispanoamericanas*. Madrid, 1992.
- 10) Iguíniz, Juan Bautista. *El periodismo en Guadalajara (1809-1915)* Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1932.
- 11) Jean, Jacques, Rousseau, El Contrato Social. España. Altaya. 1993.
- 12) Lynch, Jhon. Las Revoluciones Hispanoamericanas (1808-1826). España. Ariel, 1980.
- 13) María, Murió, José. *Jalisco en la Conciencia Nacional*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1982.
- 14) Méndez, Plancarte, Gabriel. *Humanistas del siglo XVIII*. México, UNAM, 1941.
- 15) Maneiro, Juan Luis y Manuel Fabri. Vida de mexicanos Ilustres del siglo XIX. México, UNAM, 1956.
- 16) Montesquieu. Del Espíritu de las Leyes. España, Altaya. 1993.
- 17) Moreno, Rafael. *Creación de la Nacionalidad Mexicana*. V. 12, México, En Historia Americana, número 47.
- 18) Montes de Oca, Moreno Rafael. *La Filosofía de la Ilustración en México y otros escritos*. México, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 2000.
- 19) Navarro, Bernabé. La Introducción de la Filosofía Moderna en México. México, COLMEX. 1948.

- 20) Picón Salas, Mariano. De la Conquista a la Independencia. México, F.C.E. 1985.
- 21) Ramos, Samuel. Historia de la Filosofía en México. Cien de México. 1993.
- 22) Torres del Villar, Ernesto. La Independencia de México. México, Sep. 1982.
- 23) Villoro, Luis. *El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia*. México, UNAM. 1987.
- 24) Zea, Leopoldo. El pensamiento Latinoamericano. México, Ariel. 1976.